

Espacios para la causa en sintaxis

Trabajo de investigación dirigido por
el Dr. José María Brucart

Elías Gallardo, 2007 (*M.A. Thesis*)

Universitat Autònoma de Barcelona
Departamento de Filología Española

Índice

Agradecimientos.....	4
Resumen / Abstract.....	5
Panorámica.....	7
1. Tipología lingüística de expresiones de causatividad.....	22
1.1. Estrategias generales de codificación de causatividad.....	22
1.2. Estrategias morfológicas: los pares “causativo / incoativo”.....	25
1.3. Un primer paso hacia la gramaticalización de la causa.....	29
2. La causa en gramática.....	33
2.1. Estados, inicios de estado y causas de inicio de estado.....	34
2.2. Paradigma aspectual.....	37
2.3. El valor aspectual del se.....	42
2.4. “Aproximaciones causales y aspectuales”.....	47
3. Nivel léxico.....	53
3.1. Aportaciones de Hale & Keyser.....	53
3.2. Aportaciones de las posturas críticas con Hale & Keyser.....	57
4. Alternancias.....	61
4.1. Contra el rasgo de causación interna / causación externa.....	62
4.2. Crecer y la causación por permisión.....	65
4.3. Diferencias teóricas.....	68
4.4. Adecuación teleológica.....	70
4.5. Los verdaderos primitivos, verdadera estructura y verdadero significado.....	71

4.6. Contra la obligación en las causativas faire-infinitif.....	76
4.7. Quién causa estados psicológicos y cómo se le puede hacer causarlos.....	80
4.8. Regla de enlace de causa inmediata en español.....	82
5. Resultado: reducción de la Generalización de Burzio.....	86
Investigación abierta.....	93
Bibliografía.....	94

Agradecimientos*

(En estricto orden temporal)

Dedico este trabajo a mi madre, Carmen Esteban, porque es para mí ejemplo de fuerza y seguridad (también de resignación y sacrificio), y la tan necesitada demostración de que sí existe el amor incondicional.

Agradezco a mi padre, José Manuel Gallardo, y a mi hermana Esmeralda que me llevaron a descubrir el valor y el precio de la libertad.

Agradezco a Gabriel C. y a Frank F. de qué manera me han querido.

Agradezco a Gemma Rigau la confianza recibida y la admiración que despierta en mí su inteligencia nítida.

Agradezco a José María Brucart su inigualable profesionalidad y su amistad. Es el mayor privilegio haberlo tenido de aliado.

Agradezco la ayuda, inspiración y complicidad de Jaume Mateu, así como el cariño y soporte del resto de compañeros del CLT y estudiantes del doctorado.

* The present research has been partially supported by the grants BFF2003-08364-C02-02 and HUM2006-13295-C02-02 (Ministry of Education and Science), and 2005SGR-00753 (Generalitat de Catalunya).

Resumen / Abstract

El español no es una lengua con *morfología inacusativa* (el pronombre se puede explicarse en su propia reflexividad), sino con *morfología causativa*: núcleos verbales ligeros que forman predicados transitivos por incorporación (*quemar*) o que se manifiestan de forma independiente con la forma de significado mínimo *hacer* (*hacer arder*, y todos los usos de *hacer*). La construcción y obtención de significado de unos y otros es sintáctica y no depende de la existencia independiente de las raíces léxicas que incorpora (de acuerdo con la *Morfología Distribuida*). El espaciamiento de las formas más complejas da cabida a información funcional de naturaleza *temporal* y *aspectual* para codificar con precisión el grado de separación que media entre el evento causante y el causado (lo cual permite sustituir la expresión del modo exacto de causación).

Estos núcleos verbales ligeros introducen un argumento externo que, como representante de un evento causante, posee una temporalidad implícita que necesita reflejarse en la proyección temporal pertinente. La expresión de su temporalidad enlazada al cambio de estado producido son suficientes (y todo lo que la sintaxis puede hacer) para transmitir la relación causal entre dos eventos. En la expresión gramaticalizada de causatividad sólo hay *tiempo*. El contenido semántico de causa sólo está presente en verbos causativos con raíces léxicas incorporadas: *causar, obligar, permitir...*

Los pares *causativo / incoativo* en español tienen la misma estructura transitiva en ambos alternantes, y logran la incoatividad como consecuencia semántica de la reflexividad (parece que el español carece de auténticas estructuras inacusativas, como indica la comparación con la facilidad y exhaustividad que poseen inglés y japonés para su expresión). El argumento interno se convierte en sujeto (es el único *delimitador temporal* del evento) a la vez que, como argumento interno, *mide el evento*. El resultado es lo que se consideraba “*se aspectual*”, que no es otra cosa que un efecto de toda la estructura transitiva reflexiva. Muy probablemente, otros usos del *se* (pasiva refleja, impersonal) son simplemente variaciones semánticas en la referencialidad del sujeto, con la misma estructura sintáctica. Si entendemos que la expresión de sujetos es una forma de delimitación temporal de los eventos, cuando el sujeto es indeterminado la única delimitación temporal del evento queda en manos del argumento interno, que debe ascender a la posición de sujeto para delimitarlo haciendo reflejar su temporalidad intrínseca en las proyecciones verbales (*Generalización de Burzio*).

Los alternantes intransitivos sin *se* deben considerarse *inergativos*, y no *inacusativos*, entre otros motivos, porque carecen de dicha delimitación, propia de estructuras con argumento interno. Esto nos lleva a identificar con mayor precisión el verdadero primitivo léxico de algunos de estos verbos, como en el caso de *floreecer*, entendido como verbo de producción, y no de cambio de estado.

Presentamos una hipótesis de naturaleza aspectual a la cuestión de la proyección argumental de verbos psicológicos (que presentan alternancia entre *experimentador sujeto* y *experimentador objeto*).

Nos preguntamos qué relación puede tener el hecho de que las formas de causación física comporten acciones concretas e identificables con el hecho de que formen predicados sintéticos, frecuentemente con una raíz exclusiva que denota ese modo de causación.

Investigamos los efectos que puede tener el hecho de que en español no se codifique gramaticalmente la *causación por permisión*, a diferencia del inglés y el japonés (imposibilidad de que el verbo *crecer* sea transitivo).

Por último, reformulamos la *Generalización de Burzio* en términos de delimitación temporal. La estructura argumental no viene 'seleccionada', sino que *se proyecta* si es necesaria: los predicados que entran en alternancia causativa denotan estados susceptibles de ser provocados o iniciados por entidades externas y por eso proporcionan la estructura necesaria para que exista la posibilidad de delimitarse mediante la cooperación de la delimitación temporal intrínseca de dos argumentos diferentes.

Panorámica

La investigación en estructura argumental ha evolucionado hacia la eliminación de la frontera entre la sintaxis preléxica y la sintaxis oracional, (*l-syntax* y *s-syntax*). La expresión gramatical de las relaciones causales participa de ambos niveles, por lo cual lo que se mantiene común en sus manifestaciones léxicas y sintácticas nos puede servir de argumento en favor de la existencia de estructura preléxica y de su unificación con el resto de estructura sintáctica, y las diferencias pueden suponer pistas para descubrir qué contenidos de significado codifica realmente esta sintaxis generalizada y con qué recursos. Éste es el postulado de la morfología distribuida: la desaparición de la frontera léxica es la vía de explicación al hecho de que las mismas *raíces* (átomos de significado conceptual) se presenten en *marcos* sintácticos diferentes que dan como resultado una palabra de una categoría gramatical o de otra.

Sirvan como ejemplo los versos que acompañan a este texto: en una estrofa hay 56 verbos léxicamente causativos (es decir, que proyectan

Buy it, use it, break it, fix it,
Trash it, change it, melt - upgrade it,
Charge it, point it, zoom it, press it,
Snap it, work it, quick - erase it,
Write it, cut it, paste it, save it,
Load it, check it, quick - rewrite it,
Plug it, play it, burn it, rip it,
Drag and drop it, zip - unzip it,
Lock it, fill it, curl it, find it,
View it, coat it, jam - unlock it,
Surf it, scroll it, pose it, click it,
Cross it, crack it, twitch - update it,
Name it, rate it, tune it, print it,
Scan it, send it, fax - rename it,
Touch it, bring it, Pay it, watch it,
Turn it, leave it, stop - format it.

Technologic, Daft Punk

una estructura argumental donde el argumento externo es un *agente*, una *causa* o en algunos casos un *experimentador*¹), la mayoría de los cuales pueden funcionar como nombres independientes manteniendo la misma apariencia morfológica:

- *Charge*_{vtr} it / It needs a *charge*_N.
- *View*_{vtr} it / I have a nice *view*_N.

Otros no presentan este comportamiento, pero en todo caso han de compartir con los primeros aquello que da lugar a la estructura argumental común.

¹ Una clasificación más acurada de los posibles papeles temáticos de un argumento externo en una estructura causativa es la que los engloba como *fuentes dinámicas* y *fuentes no dinámicas* (Mateu 2002).

La etiqueta de *verbos denominales* no ayuda a comprender su formación: en realidad disponemos en el léxico de unidades que no son palabras hasta que se insertan en la sintaxis. Las palabras resultantes (las categorías gramaticales) son combinaciones de estas raíces de contenido conceptual con proyecciones funcionales de, cuanto menos, tiempo y aspecto.² Actualmente la explicación pasa por la incorporación de la raíz léxica, indeterminada categorialmente, en núcleos verbales que codifican *agentividad* o *cambio de estado*.³

Una prueba de que estos verbos pueden considerarse causativos léxicos es que no entran en una estructura causativa productiva (*hacer + infinitivo*) manteniendo la misma estructura argumental (las posibles excepciones se explican más adelante): **Make it buy*, **Make it use*. No lo aceptan porque de algún modo ya contienen el elemento funcional *make*, sólo que éste, al igual que las raíces léxicas, no se reviste con este contenido fonológico (/’meɪk/, /a’θer/) hasta que la sintaxis completa su computación, y sólo en el caso de que no haya habido incorporación de una raíz de contenido conceptual. Si la hay, su realización se limita a la morfología verbal flexiva pertinente (muy exigua en inglés).

A partir de esta visión, proponemos que el verbo *hacer* en su uso causativo (y de hecho en todos sus usos, como veremos a continuación) no tiene más contenido semántico propio que la morfología de un verbo transitivo, y ésta no contiene rasgos de causatividad.⁴ No es un predicado causativo seleccionador, por lo tanto, sino un morfema temporal y aspectual libre. Podría pensarse que su raíz aporta el significado de *obli-*

² De ahí las descripciones tradicionales de las categorías gramaticales como denotación de *acciones*, *estados*, *individuos*... Resulta más elegante una visión donde la misma unidad léxica compone diferentes estructuras preléxicas sintácticamente, que recurrir a un listado de elementos que comparten claramente un mismo contenido, tanto semántico como fonológico (por ejemplo, *load_N*, *load_{vtr}*, *load_{vintr}*, *loaded_{Adj}*...). Y con más razón si la información temporal y aspectual que forma estas palabras es responsable de estructuras semejantes, aunque más complejas, en la *sintaxis*-s.

³ Los cuales operan también en la *sintaxis*-s con estructuras más complejas.

⁴ Apoyan esta postura las siguientes palabras de Marantz (2005):

“...‘cause’ is an interpretation arising from a sister relation between events, not via a syntactic head. So, for example, overt morphemes in some languages labeled “cause”, must not actually carry causative meaning directly; likely “cause” morphemes spell out *activity little v’s*.”

gación que caracteriza a *hacer* por oposición a otros verbos causativos como *dejar* o *permitir*, pero son éstos los que incorporan con su raíz particular la denotación especial de la forma de causación; esto ha de ser así pues no observamos diferencias sustanciales entre el significado causativo de las formas analíticas con *hacer* y el que conlleva la mera morfología verbal transitiva en los predicados léxicamente causativos. *Hacer* es, pues, el soporte por defecto para los argumentos externos interpretables como causa, y da lugar a una interpretación causativa básica.

Seguramente esto es así también en todos los usos del verbo *hacer*, con lo cual podríamos argumentar que hablamos de una partícula de contenido íntegramente funcional,⁵ incluso en el supuesto de que, como proponemos, ni la sintaxis ni las proyecciones funcionales codifican en forma alguna la *causatividad*, sino sólo las relaciones temporales que son consecuencia de ésta.⁶ El significado de *creación* que adquiere con complementos sustantivos (cuando el sustantivo es apropiado semánticamente para ello)⁷ puede derivarse de la naturaleza aspectual de éstos, pues los SSDD tienen especificación aspectual expresa. Cuando un nombre escueto (o *bare nominal*) puede aparecer como complemento del verbo *hacer*, nos hallamos con un caso de verbo inergativo sin incorporación, y por lo tanto la función del verbo *hacer* sería también su

⁵ No parece que podamos decir lo mismo de las formas compuestas como *rehacer* o *deshacer*, pues son muchísimo menos productivas. Por ejemplo: *Juan hizo una broma*, pero **Juan deshizo una broma* / **Juan rehizo una broma*. Los prefijos no añaden solamente valores funcionales de naturaleza aspectual; se comportan como verbos de contenido léxico concreto (como *sacar*; véase nota 30 y la cuestión de *saddle* en §3.1.). Se espera que no sirvan para la construcción productiva: **Juan la rehizo/deshizo venir*.

⁶ En ese sentido, los verbos ligeros agentivos (y todos los usos de *hacer* lo son) enlazan al argumento externo con el evento originado por éste siguiendo una regla cognitiva tan simple como: *el presunto responsable es el que estaba presente en aquel momento* (en términos lingüísticos: *el originador es aquel individuo que lleve aparejada una temporalidad morfológica acorde con la del evento causado*).

⁷ A diferencia de la visión que transmiten las descripciones gramaticales del fenómeno (tomamos Hernanz 1999 como modelo), no creemos que deba verse como una restricción en el verbo *hacer* que impida la selección de objetos nominales. De hecho, consideramos que el verbo *hacer* no es un predicado independiente y por consiguiente no es el responsable de la selección de argumentos. El ejemplo **Hicimos a Julia* resulta anómalo frente a *Hicimos venir a Julia* por inadecuación pragmática, pero no por su forma, que es gramatical y fuerza una lectura de creación (la misma autora advierte: “descártese la interpretación de hacer como verbo de creación o de construcción”). Que esta lectura sea inadecuada (aunque podrían encontrarse contextos donde mejoraría: por ejemplo refiriéndose informalmente a la concepción de un hijo) es algo ajeno a la estructura.

función agentiva por defecto, como vemos a continuación. En otras palabras: el hecho de que el originador de la existencia de un objeto se interprete como agente *creador* y el originador de un estado emocional en otra persona se interprete como una *causa no dinámica* son consecuencias automáticas de la naturaleza semántica de los elementos implicados y de cómo su existencia se presenta aspectualmente. Más allá de esto, la sintaxis de todas estas representaciones de causatividad es idéntica.

En los siguientes ejemplos, la proyección verbal agentiva tiene exactamente el mismo comportamiento: pone en relación el argumento externo causante con el evento temporal y aspectualmente determinado expresado por el complemento (el objeto acusativo/dativo relaciona de distintas maneras ese evento con una persona afectada).

- (1) Juan me hizo novillos.
- (2) Juan me hizo un pastel.
- (3) Juan me hizo feliz.
- (4) Juan me hizo venir.
- (5) Juan me trajo.⁸

Por mantener la uniformidad en los ejemplos, utilizamos un dativo ético en (1), el ejemplo de un *hacer* inergativo sin incorporación de su complemento⁹ (es una oración poco *formal*, pero muy corriente). No creemos que tales dativos tengan un origen distinto al del resto de objetos.¹⁰ La aparición de dativos en construcciones causativas parece obedecer simplemente a la imposibilidad de aparición de dos acusativos

⁸ En ningún caso entendemos que (4) sea descomposición semántica de (5): el verbo *traer* tiene su propia raíz léxica incorporada, irrealizable de forma independiente, y con significado distinto de *venir*.

⁹ El hecho de que *novillos* aparezca sin determinación y que sea imposible en singular nos indican que se trata de una pura raíz léxica no incorporada.

¹⁰ La relación que mantienen los dativos con el predicado puede no ser exactamente igual en todos los casos, pero las diferencias deberían poderse deducir semánticamente. Creemos que la ambigüedad que se da entre dativo ético y *malefactivo* en el siguiente ejemplo es consecuencia de una ambigüedad de los tipos de *afectación* posibles en la misma posición sintáctica: *Mi hijo me ha suspendido las matemáticas*.

en una misma oración.¹¹ Obsérvese, a la luz que aporta el contraste de este ejemplo con (2), que el único requisito (y justificación) para interpretar de una u otra manera este clítico *me* es la naturaleza del complemento: *novillos* denota una clase de *acción*, y el clítico expresa la relación del argumento en dativo con el sujeto de la oración (una forma de *posesión*), mientras que *pastel* es un objeto físico artificialmente *elaborado* que, como tal, debe tener un *originador* que lo *crea* (por consiguiente, *agente*) para un *destinatario*.¹² Estos matices interpretativos son consecuencias semánticas derivadas de la naturaleza de las raíces y de determinadas proyecciones en sus argumentos (la cuantificación de *un pastel*),¹³ pero la estructura causativa es común en todos los casos. Obsérvese que el nivel de implicación de la primera persona en el evento causado (expresada en el clítico) es gradualmente mayor de (1) a (5).¹⁴

En vista de la regularidad sintáctica de estas oraciones, resulta algo sorprendente que la discusión sintáctica haya girado en torno al papel temático del argumento externo o a las capacidades seleccionadoras

¹¹ Fenómeno conocido en japonés como *the double-wo constraint* (“wo” es la marca morfológica de acusativo en japonés). Cuando el dativo en el sujeto subordinado no es obligatorio (porque no existe otro acusativo en la oración) su aparición parece indicar un matiz de *causación por permisión*, que algunos autores han descrito también para las lenguas románicas (entre otros, Treviño 1994). Creemos que la restricción de dos acusativos es un fenómeno de sintaxis superficial (ya que los inergativos contienen un *acusativo* incorporado que no interfiere a estos efectos) y que cualquier otra alternancia entre casos probablemente sea un efecto de los diferentes grados de cohesión entre los individuos, determinados por la semántica concreta de cada forma de causación. Sobre todo, no son debidos a veleidades seleccionadoras del verbo *hacer* en cada caso concreto.

¹² Marantz (2005) lo relaciona con la interpretación eventiva de los argumentos:

“*benefactive double object constructions should be possible with all constructions in which the DP object is interpreted as an event (of creation, or incremental change of state), if the event can be interpreted as resulting in something for someone: open me a beer / *open me a door.*”

¹³ Marantz (2005) lo llama “*coercion of the semantics of the object*”, refiriéndose a hechos muy similares:

“I will argue that the relevant change of state event, for modification via re- [‘I re-baked the cake’ (repeated event is creation of cake type, not token)], is constructed via a type of coercion of the semantics of the object, in its position as complement to an activity little v. That objects of verbs of creation are interpreted as events explains the possibility of a benefactive double object construction with such verbs.”

¹⁴ Al respecto de esta visión de composición de significado que alivia al verbo *hacer* de su supuesta carga causativa, Marantz (2005) formula dos preguntas que compartimos y para las cuales sólo podemos aportar vagas intuiciones en el trabajo:

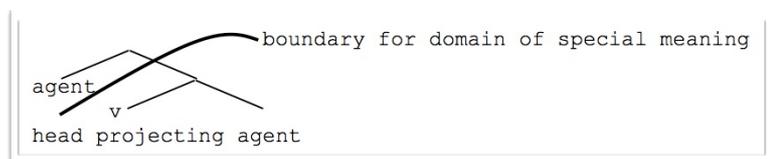
- a. *Syntactic question: do any heads mediate the relation between the object and the little v and root?*
- b. *Semantic question: how does the meaning of the direct object get integrated into the meaning of the event?*

del verbo *hacer*. No tiene sentido postular diferencias en la parte de la estructura que permanece fija. Nuestra investigación se centra en los diferentes grados de expresión del aparato causativo y su origen. Pero dentro de cada uno de estos niveles, la pregunta relevante está en la forma de expresión de los eventos causados: por qué el estado *rojo* dispone de un adjetivo para su expresión y, por consiguiente, forma un verbo deadjetival de cambio de estado, y en cambio *parado* debe recurrir para su expresión estativa a un verbo en participio, para la formación del cual no hay raíz pronunciable; o qué tiene de nominal '*me venir*' para poder ocupar la misma posición como complemento de la capa verbal agentiva que el SN cuantificado: *un pastel*. A grandes rasgos, parece que por encima de ese núcleo agentivo hay diferentes formas de expresar cohesión temporal (siempre relacionada con el origen y forma de causación del acontecimiento), y por debajo, hay diferentes formas de codificar el aspecto de los estados dependiendo de la construalidad semántica particular de cada predicado.¹⁵

Volviendo a los versos de ejemplo y los predicados que rechazan la construcción causativa productiva, hemos de dar cuenta de por qué podría parecer que algunos de estos verbos sí la aceptan: *Make it stop*. Éstos son en realidad verbos inacusativos, algunos de los cuales, dependiendo de cada lengua, pueden aparecer sin estructura agentiva léxica aunque presenten la misma apariencia morfológica que cuando sí

¹⁵ Es digno de resaltar que Marantz utiliza la misma frontera para separar la cuestión de los 'significados especiales' que pueden adquirir las expresiones idiomáticas, un fenómeno que podría ilustrarse con nuestro ejemplo (1) *Juan me hizo novillos* (el significado idiomático reside sólo en *hacer novillos*). Según Marantz (1997):

"The locality domains for special meanings are defined syntactically [...] The syntactic head that projects agents defines a locality domain for special meanings. Nothing above this head may serve as the context for the special meaning of any root below this head, and vice versa". Figura: M97(6)



están contenidos en un marco agentivo.¹⁶ Es decir, son transitivos con idéntico alternante inacusativo. Por lo tanto, si funcionan en la construcción es porque ésta se forma sobre la variante inacusativa. Si tomamos la variante transitiva también podremos enmarcarla en la construcción causativa productiva, pero forzosamente habrá un argumento de más: *Make* [*it*_{i/rj} *stop*_{tr} *it*_j] / **Make it stop*_{tr}.

Si tanto *Stop it* como *Make it stop* contienen los mismos ingredientes, ¿por qué coexisten las dos formas? Debe haber ingredientes invisibles en estas expresiones, que por fortuna no lo son tanto en español:

(6) Páralo.

(7) Hazlo parar.¹⁷

Ambas oraciones tienen los mismos argumentos realizados sintácticamente con las mismas funciones. Lo que tiene (7) que no tiene (6) es una raíz *hac-* y la conjugación en *infinitivo* (hay un tiempo finito en cada una de ellas, y es el mismo, aunque cambie de verbo). Bajo nuestra visión, el verbo *hacer* es una forma que rellena por defecto con el menor contenido léxico posible un núcleo verbal causativo cuando éste debe aparecer en una forma independiente de la raíz léxica. Lo cual sólo puede ser necesario para que se exprese el tiempo de la acción causativa

¹⁶ Ilustración de la relación *VCAUS* / *VBECOME* con raíces incorporadas (*alternancia causativa*):

- *I stop*_{tr=VCAUS} *it*.
- *It stops*_{intr=VBECOME}.
- *I charged*_{tr=VCAUS} *it*.
- *It charged*_{intr=VBECOME} *in five minutes*.

¹⁷ Esta alternancia también está presente, salvando las diferencias, en japonés. Al igual que en las lenguas occidentales, (ii) expresa una relación de causalidad más indirecta que (i). Nótese que se marca morfológicamente la transitividad, y que el sujeto de *parar* de (ii) habría de ser nominativo como en (i') si la estructura no estuviera bajo los efectos del causativo productivo. La versión intransitiva simple está ejemplificada en (i'). La forma causativa puede volver a tener un nominativo si se pasiviza (ii') con un sufijo más:

(i) 車を止めてください。
Kuruma-wo tom-e-tekudasai.
Coche-AC parar-TR-IMPERATIVO.
'Para el coche'.

(ii) 車を止まらせてください。
Kuruma-wo tom-a-(r)ase-tekudasai.
Coche-AC parar-INTR-CAUS-IMPERATIVO.
'Haz parar el coche'.

(i') 車が止まった。
Kuruma-ga tom-a-tta.
Coche-NOM parar-INTR-PASADO.
'El coche se detuvo'.

(ii') 車が止まらせられた。
Kuruma-ga tom-a-(r)ase-rare-ta.
Coche-NOM parar-INTR-CAUS-PAS-PASADO.
'El coche "fue hecho parar" / fue detenido'.

de forma independiente de la temporalidad del predicado que se presenta en infinitivo. ¿De qué pueden servir la aparición de una flexión temporal infinitiva, que siempre se ha considerado *defectiva*,¹⁸ y la aparición de una raíz *vacía* de significado léxico? Parece que la sintaxis está creando espacio estructural para que el posible lapso temporal entre la acción causante y el efecto causado tenga expresión lingüística. Los ingredientes mudos de las dos formas agentivas en (6) y (7) parecen ser tiempo y aspecto, por lo tanto.

Si ha de haber algo que diferencia a la *sintaxis-I* del resto de sintaxis es que estas capas parecen estar ausentes en las expresiones causativas que no sobrepasan el límite (artificial) de una palabra. Aunque dado que estas proyecciones pueden ser mudas en la *sintaxis-s*, ya que hemos visto cómo se interpretan sólo por la posición o la separación estructural de los elementos, podemos deducir que su cohesión estructural en las versiones incorporadas es también una forma de expresión (en sentido negativo) de tiempo y aspecto. Cuando la propia estructura expresa significado¹⁹ (abriendo espacio, o cerrándolo), de algún modo ha de ser léxico también (las proyecciones funcionales que abren espacio están asociadas a un contenido semántico, y el léxico no es otra cosa que este tipo de asociaciones). En conclusión, si la estructura emana del léxico y el léxico contiene estructura, no podemos considerarlos cosas diferentes: sólo hay diferencias de grado por acumulación de estructura.

Lo que parecían restricciones de selección del predicado *hacer* frente a otras formas de expresión de la misma relación causal podrían explicarse como efectos lógicos de la temporalidad de la causación concreta.

¹⁸ *El infinitivo está inhabilitado doblemente en el plano sintáctico: no puede entablar relaciones de concordancia con un sujeto, y es incapaz de expresar por sí mismo una referencia temporal específica* (Hernanz 1999). Lejos del cariz peyorativo que conlleva la etiqueta de *forma defectiva*, el infinitivo es ideal para expresar la compleja relación temporal que se produce cuando un individuo o evento es responsable de lo que le ocurra a otro (se entiende que el estado de la segunda entidad le será inmediato, pero no lo es necesariamente la presencia del causante). Por supuesto, no sólo la causatividad recurre a esta forma de expresión temporal compleja.

¹⁹ Hagit Borer ha propuesto un *léxico empobrecido* en un sentido similar al aquí esbozado, dejando en manos de la sintaxis toda la vertiente relacional del significado.

- (8) El muro paró al coche.
 (9) ??El muro hizo parar al coche.²⁰

En estos ejemplos, parece que el predicado *hacer* tuviera una restricción de agentividad respecto a su argumento externo. Sin embargo, no creemos que la proyección verbal *agentiva* (o *little v*) sea distinta en un caso y en otro, y que sólo introduce una *source relation* sin mayor delimitación *temática*. La agramaticalidad de (9) se debe a su estructura temporal compleja, que abre espacio para situar una acción primera del causante y una consecuencia anclada a ella por el *infinitivo*. Obviamente, en el evento descrito la entidad *el muro* no realiza ninguna acción previa al cambio de estado; por el contrario, la causación es mediante estricto contacto físico, y el evento causado se produce simultáneamente a la *presencia* causante del originador.

Son muchos los verbos que crean alternancias en este sentido, entre formas sintéticas y analíticas con infinitivo. Algunos ejemplos más serían:

- (10) El profesor la sacó del aula.
 (11) El profesor la hizo salir del aula.
 (12) El profesor la hizo *sacar* del aula.
 (13) El profesor la *expulsó* del aula.

El ejemplo (12) es prueba de que *sacar* ya contiene una estructura agentiva, pues resulta imposible entender que el profesor fue el responsable directo de que la alumna *saliera*, sin la mediación de otro argumento. La causación principal con *hacer* es compatible con la orden que se sobreentiende en (11) y en (12), mientras que el contacto físico sólo puede entenderse a partir de la estructura sintética de (10). (13) no es un

²⁰ Puede notarse que esta construcción es muy adecuada cuando el sujeto es proposicional: *La guerra hizo emigrar a mucha gente*. Esto es fácilmente predecible por nuestra hipótesis, ya que los eventos acostumbran a ser causas temporalmente indirectas (por eso: **La guerra emigró a mucha gente*). Pero no puede establecerse una correspondencia estricta: *La guerra mató a muchas personas*, *Tu llegada me sobresaltó* (vs. **Tu llegada me hizo sobresaltar*). En el primer caso podemos suponer que se utiliza la forma sintética como recurso expresivo (fuerza la relación directa). En el segundo no, pero puede tener relación el hecho de que denote un evento instantáneo.

contraejemplo, ya que expresa la causación directa de un cambio de estado en la alumna que la convierte en *expulsada*. Este estado no es equiparable a encontrarse *fuera* del aula ni a encontrarse “*sacada*” del aula: sólo la raíz de *sacar* es compatible con el contacto físico, y por eso encuentra su expresión ideal en la forma sintética, lo cual no implica que los otros estados no puedan causarse con total inmediatez temporal. De hecho, *expuls-* encuentra así su vía de expresión,²¹ pero *fuera* no.²² Lejos de las ideas de la Semántica Generativa, la denotación de *fuera* no se halla involucrada en la formación de *sacar* ni de *expulsar*.

Por otro lado, *salir* sí puede presentar una estructura transitiva: *La alumna se salió del aula*. Sólo funciona en reflexivo porque la denotación de la raíz *salir* denota una transición tan puntual que sólo puede ser causada de forma simultánea cuando es *causada* por la misma entidad.²³ Nótese que por el mismo motivo no debería ser aceptable *entrar_{tr}*, pero se puede forzar su interpretación justamente para casos donde el cambio de estado se causa de manera rápida e inesperada (ejemplo 14). Dialectal y diacrónicamente, la expresión ha llegado a ser completamente equivalente a *meter* (ejemplos 15 y 16, respectivamente):

(14) ?El cine ya estaba lleno pero *me entró* un amigo que trabaja allí.

(15) La música *me entró* en el ejército. Empecé a hacer canciones en ahí [*sic*]. (*Cuba*)

(16) ... y que no otro motivo *me entró* en religión (*Sor Juana Inés de la Cruz, s.XVII*)

²¹ Aunque el evento denotado por *expulsar* comporta una acción hablada por parte del originador (alguien con la autoridad suficiente debe *enunciar* la expulsión), lo cual consideramos prototípico de las formas de causación expresadas por la forma analítica, este predicado adopta la forma sintética porque no hay mediación temporal entre el momento en que se enuncia el acto de habla de *expulsión* y el paso del argumento interno a encontrarse en el estado *expulsado*. Nótese que también implica un significado de *obligación* que Folli & Harley (2004 et seq.) asocian a la construcción analítica *faire-infinif*.

²² En inglés sí se forma el verbo *to out someone*, aunque posee significados *especiales* (*sobrepasar a alguien / delatar a alguien*) en el sentido descrito por Marantz (véase nota 13; obviamente, se ajusta a su predicción estructural). Es revelador que estos sentidos emergen de acepciones metafóricas, no físicas, de *out*. Dado que la raíz *fuera* no posee esas lecturas, no puede formar un verbo transitivo en español.

²³ En términos de nuestra propuesta, cuando el delimitador más concreto del evento es el propio argumento interno. En otras palabras, el verbo se comporta como un verbo de cambio de estado de causación interna canónico, según la distinción de Levin & Rappaport Hovav (1995).

Tomar en consideración simultánea las manifestaciones léxicas y sintácticas de la causatividad como un mismo fenómeno nos guía automáticamente a descubrir la clave semántica que determina el uso de unas u otras: la mediatez temporal entre el evento causante y el causado. Y esto es así pese a que, como veremos, los verbos causativos expresan esta relación como un sólo evento (convierten el causante en individuo).²⁴

Es importante aclarar que utilizaremos los términos *causación directa* y *causación indirecta* en un sentido totalmente diferente al que han tenido en la literatura desde que Shibatani (1973) los relacionara con la alternancia de caso entre acusativo y dativo que presenta el sujeto del complemento infinitivo en las causativas analíticas. Así, en lenguas como el japonés, el coreano y el quechua, se asocia la expresión en acusativo de este argumento con una causación por *obligación*, y su expresión en dativo con una causación por *permisión o no intervención*. Esto, claro está, siempre que el predicado subordinado no sea transitivo, ya que entonces el sujeto aparecerá en dativo automáticamente para evitar la coexistencia de dos acusativos. Treviño (1994) investiga las consecuencias de este mismo fenómeno, ya que también se observa en español y francés.²⁵

²⁴ Aunque, en consonancia con lo expuesto en los ejemplos (1)–(5) previos, todo individuo expresado (y cuantificado) debe existir en algún tiempo, y esto ya es una forma de evento. Eso explica que en (i) la designación de un individuo valga por su existencia, y su existencia por su actuación concreta en el evento causante. Esto no obsta para que consideremos individuos (gramaticalmente) a las causas de (i) y (ii) (sustantivo y oración sustantiva); sirva (iii) como ejemplo de expresión causativa no gramaticalizada, y por consiguiente bioracional (por bieventiva), donde obviamente un individuo no podría ser el evento causante:

- (i) Juan me hizo llorar.
- (ii) Que Juan dijera eso me hizo llorar.
- (iii) Juan dijo eso y lloré. / *Juan y lloré.

²⁵ Por ejemplo, en contrastes como el siguiente (# marca una oración anómala bajo una cierta interpretación):

- a. #Él LA hizo saber/entender la verdad. (AC: codifica coerción, obligación)
- b. Él LE hizo saber/entender la verdad.
- c. Él LA hizo confesar/admitir su culpa.
- d. Él LE hizo confesar/admitir su culpa.

Sin embargo, para nosotros la *naturaleza* de la causación no se codifica estructuralmente, sino en el paradigma léxico.²⁶ De hecho, la estructura no codifica ningún contenido de causatividad, sino simplemente las complejas relaciones temporales que hay entre la *presencia* del argumento externo (tomada metonímicamente por su acción en el evento causante) y el resultado (sea la existencia de un objeto, un estado, un cambio de estado...). El sistema computacional y, a nivel general, nuestra cognición, son completamente ciegos a las relaciones causales: sólo percibimos, y sólo codificamos estructuralmente, la relación de proximidad temporal frecuente entre dos eventos, y sólo disponemos de esa información para considerarlos causa y efecto. Es un recurso cognitivo que podríamos decir que tienen incluso los animales,²⁷ y nuestro sistema computacional (o sintaxis) no parece haber ido más allá, aunque sí el léxico, con la sofisticación de unidades de significado como *causa*.²⁸

No es muy alejada la postura de Marantz (2005) acerca de la distribución de contenido y estructura:

“whatever meanings are represented via syntactic heads and relations must be so constructed and represented [i.e.,] these meanings should always arise structurally.”

Sus palabras dedicadas a la expresión causal describen perfectamente la idea que guía nuestra investigación, pese a estar independientemente formuladas:

“‘cause’ is an interpretation arising from a sister relation between events, not via a syntactic head. So, for

²⁶ Por la oposición paradigmática entre el morfema libre agentivo por defecto, *hacer*, y verbos que incorporan raíces con contenido léxico específico como *dejar*, *permitir*, *obligar a*, *forzar a*, *causar*... Quizá con algunas salvedades: *dejar*, por su semántica y comportamiento, parece estar compuesto sólo de contenido funcional (relacionado con la *modalidad*), al igual que *tener* (*Me tuvieron todo el día cantando*) y el propio *hacer*. El uso posesivo de *tener* también puede reducirse a coexistencia temporal, de modo que está emparentado de raíz con el concepto de causación. Esta expresión de coexistencia da lugar al sentido de aspecto durativo que adquiere utilizado como verbo causativo con gerundio.

²⁷ Sería imposible la supervivencia si no *supieran* instintivamente que para lograr algunas cosas son necesarias determinadas acciones previas por su parte.

²⁸ Podría ser un indicio para situar el módulo cognitivo independiente del procesamiento sintáctico entre las habilidades cognitivas más primarias y cerradas.

example, overt morphemes in some languages labeled “*cause*”, must not actually carry causative meaning directly; likely “*cause*” morphemes spell out *activity little v’s*.

Nosotros identificamos el verbo *hacer* en las lenguas románicas como ese morfema que da cuerpo fonológico a un *little v* de actividad, sin necesidad de que lleve especificado el contenido semántico de causatividad.

Habiendo puesto en relación la estructura sintáctica con las relaciones temporales entre eventos, podemos observar que por cada manifestación gramatical de causatividad podríamos determinar una forma de causación asociada, en virtud de la cohesión temporal de los eventos implicados, incluso aunque la forma gramatical no siempre codifique dos eventos:

- i) los verbos transitivos, donde sólo hay una proyección verbal (un evento),²⁹ que codifican en su gran mayoría relaciones físicas de causación (*romper, subir, despertar, desmontar...*)
- ii) las construcciones con infinitivo representan un nivel intermedio, ya que presentan el núcleo agentivo independiente y un verbo, en infinitivo, que a efectos de la expresión de temporalidad está anclado a la interpretación del primero; esta forma codifica a la perfección las relaciones de causación por indicación, orden o petición del causante (*Me hacen venir, o Me hacen despertar, por oposición a despertar*³⁰); igualmente, éste es el nivel de expresión ideal del *permiso* o la *no intervención*, mediante el uso de predicados como *dejar, permitir*, que no comportan un contacto físico

²⁹ Como se verá, no es trivial. Los verbos transitivos, en palabras de Higginbotham (1985) “involve only *one clause* because there is only *one event position* to be bound by only *one Tense*”.

³⁰ Obsérvese que, si bien *despertar* presenta contraste entre causación física (aunque sea metafórica) directa y causación indirecta cuando se construye con *hacer, venir* no puede aparecer como verbo transitivo porque no se puede *acompañar* o *forzar* con una acción física paralela la venida de alguien (entendiendo la *venida* como el instante preciso en que se aparece en el lugar, un *logro*). Se puede *traer* a alguien, pero la naturaleza de las acciones que realiza el causante en ese caso es tan distinta de la acción propia de *venir*, que ha merecido una raíz léxica diferente (con lo cual, una vez más, *traer* no es *hacer venir*).

(nótese que ningún causativo verbal tiene significado de *no intervención*)

iii) por último, las llamadas causativas de subjuntivo o con subordinada flexionada permiten el mayor grado de independencia temporal entre los eventos.

Con este análisis no resolvemos, por el momento, la cuestión de la alternancia del sujeto del infinitivo entre acusativo y dativo, pero dando tratamiento uniforme a la estructura agentiva de todas estas formas de causación dejamos depender el resto de relaciones de las estructuras inferiores, tal vez muy complejas, pero convenientemente despojadas de los rasgos semánticos que se les atribuían y que en rigor pertenecen a los niveles superiores donde los hemos situado.

Según la visión tradicional, el verbo causativo *hacer* seleccionaba los demás componentes presentes en la construcción, y en consecuencia cualquier alternancia en la selección de “sus” argumentos planteaba serios problemas (siendo *hacer* una unidad permanente), como la cuestión de que su complemento (completivas finitas o en infinitivo, por no tomar en consideración también la construcción con sustantivo y adjetivo) podía tener propiedades de SV, SF o SC. Creemos que nuestra propuesta cumple, al menos parcialmente, con las intuiciones plasmadas en Treviño (1994) al respecto:

“Más bien cabe pensar que algunos aspectos independientes de la selección semántica, tales como la asignación de caso, la referencia temporal, la cuantificación, etc., determinan la proyección de un SV, SF, o SC; es decir, que aun cuando un verbo [i.e. “*hacer*”: EG] seleccione un evento de acción, la realización sintáctica de éste no depende enteramente del hecho de ser acción sino de factores independientes. Si aceptamos la idea tan claramente expuesta por Stowell (1981) en el sentido en que no hay reglas de subcategorización sino que las categorías se proyectan si son léxicamente seleccionadas, habría que preguntarse qué

justifica la proyección de un SC o un SF en los complementos infinitivos [subrayado: EG].”

1 Tipología lingüística de expresiones de causatividad

Las relaciones de causalidad entre eventos se expresan de distintas formas en todas las lenguas. Se ha propuesto que las formas léxicas y sintácticas de codificación de la causa son la gramaticalización de construcciones coordinadas (bioracionales), que serían la forma de expresión primaria y más icónica de la causatividad.³¹ Por supuesto, la utilización de una estrategia u otra no es equivalente, y habría que buscar la diferencia en las posibilidades temporales y aspectuales del aparato morfológico disponible en cada una de ellas.

En el segundo apartado veremos qué manifestaciones morfológicas puede tener en los predicados verbales la noción de *causa* según la clasificación de Haspelmath (1993). Sin embargo, estas clasificaciones no son compatibles con nuestra propuesta, ya que confunden fenómenos secundarios, como el *se* reflexivo, con la verdadera expresión morfológica de la causatividad (núcleos verbales *v*).

Por último, describiremos una forma de expresión bioracional de la causatividad en japonés que comienza a presentar rasgos propios de la gramaticalización de la causa.

1.1 Estrategias generales de codificación de causatividad

Desde una perspectiva tipológica, pues, se ha propuesto que las manifestaciones de la gramaticalidad pueden dividirse en:

- I. Estructuras coordinadas con la conjunción copulativa (*AND-type*). Esta estrategia se origina por iconicidad temporal (precedencia obligatoria del

³¹ Siendo la expresión de causa una relación semántica entre dos eventos independientes que están muy cerca de la simultaneidad (verbos causativos léxicos), relativamente próximos y con cierta forma de contacto con el causante (*hacer+inf*), o sin restricción (*hacer* con subordinada finita y demás expresiones bioracionales de la causa). Los dos eventos semánticos no se traducen necesariamente en la expresión gramatical de dos eventos.

evento causante). Sirvan algunos ejemplos de lenguas tipológicamente alejadas:

- i) Gritaron y salí corriendo. // Salí corriendo y gritaron.³²
- ii) She whistled and the dog came running.
- iii) 木から落ちて、骨を折った。³³
Ki-kara ochiTE, hone-wo otta.
Árbol-desde caer-CONJ, hueso-AC rompí.
'Me caí de un árbol y me rompí un hueso'.

II. Estructuras coordinadas donde una de las oraciones expresa un evento llevado a cabo con el propósito de que se produzca el denotado por la otra oración (*PURP-type*). En estos casos no es necesario que el orden sea icónico con la precedencia temporal, pues el marcador de propósito ya indica cuál es el causante.³⁴

III. Causativas monoclausales (y *monoeventivas*): manifestaciones léxicas y morfológicas de causatividad (*COMPACT-type*). Posiblemente sean resultado de la reducción y gramaticalización de los dos tipos anteriores.

Resulta sorprendente el hecho de que en esta clasificación no se sitúen claramente las principales formas sintácticas de expresar causatividad, es decir, las construcciones productivas con verbos como *hacer*, *dejar*, *obligar*, etc. Si bien (I) y (II) son también mecanismos sintácticos, ninguno de ellos supone una afectación específica del contenido causativo a la forma gramatical.

³² El evento que preceda en el orden se entiende irresistiblemente como causa. No puede decirse que estas oraciones codifiquen gramaticalmente la causatividad, pero ciertamente poseen condiciones de verdad muy distintas por la relación de causa entre los integrantes, y desde luego no son sinónimas.

³³ Según Song (1996), la expresión de la conjunción como sufijo en uno de los dos verbos es la forma más común tipológicamente. En japonés, esta es la forma de coordinación que adquiere una lectura más marcadamente causal.

³⁴ La transición entre coordinadas y subordinadas no queda clara. En cualquier caso, ésta existe y es evidente en la clasificación gramatical del latín entre *coordinadas causales* y *subordinadas causales*. Es significativo que existen términos causales que provienen de expresiones de pura secuencia temporal, como *luego* ('*Pienso, luego existo*') y *pues* [*lat. post*] ('*Ya lo sabe, pues lo leyó en el periódico*'). Los podemos considerar elementos PURP, pues vemos que no requieren mantener el orden causal.

Es de suponer que los autores que propusieron clasificaciones como esta habrían incluido estas formas en el nivel (III).³⁵ Obsérvese que incluso la forma más compleja y cercana a la bioracionalidad de expresión de causatividad con el verbo *hacer*, i.e. cuando toma una subordinada finita (*Juan les permitió que vinieran*) sólo contiene la expresión de un evento, pues el evento causante debe³⁶ reducirse a un *mero* individuo que se acompaña, eso sí, del núcleo verbal agentivo que puede reflejar su tiempo. Por otro lado, el verbo subordinado tiene su propia flexión temporal y puede llevar su sujeto en nominativo (señal de independencia respecto al predicado *permitir*), pero no es necesario que dicho evento se produzca realmente para que la oración sea verdadera. Por consiguiente, entendemos que esta forma de expresión causativa ya supone una forma de *reducción gramatical* y debe clasificarse en el grupo (III). Nuestra visión del verbo *hacer* como un morfema libre nos permite clasificar estas expresiones con las morfológicas y, como se deduce de cualquier teoría de descomposición léxica, las expresiones “léxicas” son morfológicas también, sólo que en ocasiones son formadas sobre bases que no existen de manera independiente.

Song (1996) defiende que en la mayoría de las 408 lenguas que consultó la forma COMPACT proviene históricamente de expresiones PURP (aunque algunas podrían provenir de la gramaticalización de formas AND, y en el apartado 1.3. veremos qué lógica podría desencadenar estos cambios), habitualmente codificadas en forma de prefijos o sufijos. Después de ejemplificar algunos casos extraños de circunfijación e infijación, comenta los casos en que el morfema causativo aparece libre (*‘free morpheme’*), y pone como ejemplos el español, francés e italiano. Considera que hay una serie de verbos que pueden aparecer como realización de un $[V_{\text{CAUS}}]$, y explica: “the verb which represents $[V_{\text{CAUS}}]$, in the Romance languages as elsewhere, is often that with the meaning of ‘to do’ or ‘to make’”. Parece que tome el significado del verbo sólo a partir del sentido que adquiere en combinación con objetos nominales. Creemos que en todos sus usos presenta la misma estructura de $[V_{\text{CAUS}}]$ y que, igualmente, en todas las ocasiones presenta el mismo significado: el argumento introducido es *delimitador temporal* del inicio del estado denotado por el complemento de la proyección verbal.

³⁵ La representación que propone Song (1996) para (III) es la siguiente: $S_1(\dots[V_{\text{cause}}]+[V_{\text{effect}}]\dots)S_1$

³⁶ Una oración sustantiva en posición de sujeto no deja de ser una “entidad” nominal: “Que se acabase la tormenta les permitió volver antes de lo esperado”. Curiosamente, debemos utilizar un complemento en infinitivo, ya que la construcción con subordinada finita parece rechazar un sujeto en forma de oración sustantiva finita: *Juan/*Que se pusiera a llover les impidió que se quedaran más tiempo.*

Pese a que algunos revisores de su obra han considerado que la clasificación presentada es demasiado vaga (y más todavía las relaciones históricas entre los distintos niveles), nosotros exploraremos a continuación lo que puede ser un ejemplo de cómo la expresión de dos eventos de manera bioracional puede comenzar a motivar restricciones gramaticales que revelan que la lengua comienza a reflejar las relaciones temporales visibles que provocan los lazos causales.

1.2 Estrategias morfológicas: los pares “causativo / incoativo”

Se deduce de las clasificaciones de Song que las formas COMPACT, si proceden de la expresión de causa mediante dos oraciones enlazadas por un elemento AND o un elemento PURP, presentarán un residuo morfológico de estos elementos como marcador de las formas causativas. Sin embargo, lo que vemos en otra clasificación interlingüística (Haspelmath 1993) es que la morfología puede marcar tanto a las formas causativas como a las incoativas de un mismo verbo, o a ambas, o a ninguna. Las lenguas se clasifican según cuál de los recursos es el más frecuente en ellas, porque no hay absoluta regularidad en ninguna de ellas.

(1) **Morfología causativa:** lenguas que presentan un marcador morfológico para la forma causativa, lo cual lleva a considerar que la forma incoativa es *básica* (al margen de que *parece* semánticamente más simple, pues tiene un argumento menos). Cabe la duda de si estas lenguas tienen morfología silenciosa también en las formas incoativas: entonces no habría formas *básicas* y formas *derivadas*.

(2) **Morfología anticausativa:**³⁷ se deduce que la forma causativa es la *básica*, entonces. Las lenguas como el español parecen de este tipo, por la

³⁷ Levin & Rappaport Hovav (1995) apuestan por considerar que la forma transitiva es la *básica*, en parte gracias a la evidencia de este tipo de lenguas, entre las que se encuentra también el hebreo (Doron 2003). Citamos a esta última autora:

“languages which overtly mark a transitivity alternation vary in their choice of the marked alternant. The transitive verb may be marked as causative, or the intransitive verb may be marked as middle [not in the narrow sense of “This bread cuts easily”], a marking often identical to the marking of lexical reflexivity.”

necesidad del clítico *se* en la mayoría de los alternantes intransitivos de verbos léxicamente causativos (*hundir_{tr}* - *hundirse_{intr}*).

En este trabajo proponemos, sin embargo, una explicación de por qué algunos no lo necesitan (*subir_{tr}* - *subir_{intr}* - *subirse_{??}*). Por otro lado, y como se verá más adelante, consideramos las formas incoativas con *se* en las lenguas romances estudiadas auténticos verbos transitivos con sujeto reflexivo.³⁸ En ese sentido, no se puede considerar el *se* un marcador de incoatividad: creemos que dicha interpretación se deduce semánticamente de toda la construcción reflexiva.³⁹ Según nuestra visión, la auténtica morfología relevante para la causa en español es el núcleo verbal *v*, que introduce una relación de *fuerza*, y que toma la forma *hacer* cuando requiere independencia léxica. Otros morfemas causativos, como *-izar* o *-ificar*, son elementos generados en la misma posición que este verbo *hacer*. En este sentido, el español sólo tiene morfología para la forma causativa, mientras que el japonés, turco y hebreo pueden marcar con formas especiales ese mismo núcleo verbal en su versión intransitiva.⁴⁰ Posiblemente, el español no disponga de esta diferenciación porque nunca forma estructuras *auténticamente* inacusativas. O de hecho, serían *auténticas*, y no *sintácticamente construidas* mediante un transitivo reflexivo, si *v* pudiera presentar una marcación específica de su incoatividad/inacusatividad. No creemos que el *se* cumpla esa función (quizá se interrumpió un proceso histórico de gramaticalización en ese sentido).

³⁸ En consonancia parcial con Mendikoetxea (2000) (véase § 4. *Alternancias*).

³⁹ En esta construcción, la entidad que normalmente aparece como argumento interno del v.tr. se traslada a la posición de sujeto, apoyándose en el reflexivo, porque es único delimitador temporal de su propio cambio de estado; su autoreferencia como argumento interno implica que también es medidor del evento, y que éste conlleva, por lo tanto, su cambio de estado *completo* (lo que se ha solido considerar “se aspectual” o “efecto delimitador del se”).

⁴⁰ Se describen en este sentido las parejas de verbos transitivo / incoativo del japonés en Harley (2006). Los dos posibles *sabores* de *v⁰* (*v⁰_{CAUS}* y *v⁰_{BECOME}*) son los responsables de la morfología equipolente del japonés.

(3) Oposiciones no direccionales:

(a) **Lábil:** morfología no manifiesta en ambas formas. Es la estrategia más común en inglés.

(b) **Equipolente:** morfología manifiesta y diferenciada en ambas formas. Es muy frecuente en japonés (e.g. 'subir' = a-garu_{intr} / a-geru_{tr}). Tanto (a) como (b) implican la existencia de una estructura propia para las formas inacusativas, a diferencia del español.

(c) **Supletiva:** diferentes raíces verbales para la forma causativa y la incoativa. El autor señala que la mayoría de las lenguas presentan algunos casos de esta estrategia, aunque ninguna se basa fundamentalmente en esta estrategia. Nuestra visión otorga gran importancia a la raíz como codificadora de construalidad semántica, que determina la proyección de argumentos, y por consiguiente, dos raíces diferentes no forman ningún tipo de pareja gramatical; en todo caso, una relación de sinonimia que siempre se demuestra parcial (véase discusión en torno a la Semántica Generativa y el apartado acerca de la discusión lexicalistas - Hale & Keyser).

Hemos visto que estas clasificaciones tipológicas de formas de expresión de la causatividad no se ajustan a los principios básicos de nuestra visión del fenómeno. Negar el estatus estructural de verbos *inacusativos* a las formas con *se* implica que las únicas lenguas que tienen gramaticalizada esta estructura son aquellas con alternancias *labile* y *equipollent*. Es decir, la propuesta de que algunas lenguas sólo tengan morfología causativa o anticausativa puede partir de un error, como el que creemos que es tomar el *se* reflexivo como morfología anticausativa en español. Esto parece un intento de forzar el calco en español de la estructura *inacusativa* que sí posee el inglés sin necesidad de ningún marcador morfológico extra (*The boat sinks_{intr} - I sink_{tr} the boat*). Estas lenguas parecen haber desarrollado un tipo de *v* morfológicamente diferenciado para marcar aquellas estructuras en las que el argumento interno debe aparecer como sujeto por la ausencia de otro argumento causante más determinado (véase § 5. *Reducción de la Generalización de Burzio*).

En efecto, el español parece muy limitado para la expresión autónoma de núcleos V_{BECOME} .⁴¹ Tanto el inglés como el japonés disponen de morfología verbal inacusativa; paralelamente, disponen de formas de expresar la incoación con adjetivos o sustantivos que reflejan la misma estrategia *labile* o *equipollent*, respectivamente:

Inglés: morfología cero en ambas formas:

- i) John got his feet wet.
- ii) His feet got wet.⁴²

Japonés: morfología propia en cada forma:

- i) ジョンが穴を大きくした。
John-GA ana-WO ookiku-shita.
Juan-NOM agujero-AC grande-hizo.
'Juan hizo grande / agrandó el agujero'
- ii) 穴が大きくなった。
Ana-GA ookiku-natta.
Agujero-NOM grande-'*devino*'.
'El agujero se hizo grande / se agrandó'

Español: estructura transitiva en ambas:

- i) Juan hizo grande el agujero.
- ii) El agujero se hizo grande.

La pareja de verbos *suru / naru* del japonés ('hacer' / '*devenir*') hacen de perfecto paralelo productivo con adjetivos y sustantivos de la morfología *equipollent*. Por su parte, el inglés tiene una forma que permanece inmutable sea cual sea la proyección de los argumentos. Si hemos de entender, como todo parece indicar, que *suru / naru* son la encarnación morfológica de núcleos V_{CAUS} y V_{BECOME} , podemos deducir por analogía

⁴¹ Por utilizar la nomenclatura de Harley (2006).

⁴² Este uso de *got* solía considerarse *pasivo* (la morfología *media*, en el sentido amplio del término, siempre está relacionada con la pasividad: ocurre también con el *se*). Su análisis como incoativo es idea de Haegeman (1985).

que ambos núcleos se corresponden a *hacer* en español.⁴³ Este hecho, y el uso marginal de *devenir* (o cualquier verbo equivalente de incoación sin *se*), indican una vez más que el español no marca la distinción V_{CAUS} / V_{BECOME} porque, a nuestro juicio, carece de una estructura plenamente gramaticalizada para la segunda (es decir, la inacusativa).⁴⁴

1.3 Un primer paso hacia la gramaticalización de la causa

Observemos dos condiciones de las causativas del tipo *AND* en japonés:

- A) 暑くて、寝られない。
AtsukuTE, ne-rarenai.
Calor-CONJ, no-poder-dormir.
'Hace calor y no puedo dormir'.
- B) *暑くて、泳ぎに行きたい。
AtsukuTE, oyogi-ni iki-tai.
Calor-CONJ, nadar-A ir-querer.
'Hace calor y quiero ir a nadar'.
- C) *明日テストがあって、今日は勉強しなければならない。
Ashita tesuto-ga atte, kyou-wa benkyou-shinakereba-naranai.
Mañana examen-NOM haber-CONJ, hoy-TEMA estudiar - 'obligación'.
'Mañana 'haber' un examen y hoy debo estudiar'.
- D) 明日テストがあるので、今日は勉強しなければならない。
Ashita tesuto-ga aru-node, kyou-wa benkyou-shinakereba-naranai.
Mañana examen-NOM hay-C-CONJ, hoy-TEMA estudiar - 'obligación'.
'Mañana hay un examen y hoy debo estudiar'.

El contraste entre A y B muestra una restricción gramatical en la expresión de causa mediante la conjunción coordinada en japonés: en la oración que corresponde a la consecuencia, el verbo no puede expresar *volición*, *intención*, *orden*, *prohibición*, *permiso* o *necesidad*. Ha de ser la aserción de una situación real o, como sugerimos a

⁴³ Otros verbos como *tornarse*, *volverse*, *mudarse*, *pasar a*, *trocarse en...* podrían considerarse ejemplos de puro V_{BECOME} . No lo creemos así: a) porque con *hacer*+reflexivo basta para obtener la lectura incoativa requerida; b) porque también son transitivos con reflexivo; c) porque contienen en su raíz incorporada matices semánticos añadidos al puro sentido incoativo, además de información aspectual. Esta información aspectual (distinción de predicados *stage-level* / *individual-level*) debería explicar el siguiente contraste, porque *rojas*, predicado de *hojas*, es *stage-level*:

- a) Las hojas se tornaron / se volvieron rojas.
b) *Las hojas se hicieron rojas.

⁴⁴ Esta idea se desarrolla en §2.3. y §4.

continuación, de una situación que tenga un anclaje temporal concreto, precisamente porque la forma verbal acabada en *-te* en la primera oración es de temporalidad indeterminada.

Los ejemplos C y D de las causativas expresadas mediante conjunción en japonés presentan un fenómeno digno de resaltar: la agramaticalidad de C se debe a que presenta la misma forma de conjunción copulativa que hay en A y B, es decir, una conjunción que se fusiona morfológicamente al verbo en el lugar de (y sustituyendo a) la flexión verbal, mientras que D, que es la forma gramatical para expresar C, presenta la misma conjunción *fuera* del verbo, y éste tiene espacio para exhibir flexión temporal de presente/futuro. La forma verbal japonesa que suprime la flexión temporal y suspende su interpretación hasta que aparezca una forma flexionada (a partir de aquí, simplemente “forma *-te*”) podría considerarse un correlato muy lejano de nuestros infinitivos y gerundios.

La forma *-te* tiene otros muchos usos, y su comportamiento de conjunción copulativa puede deberse al componente copulativo que contiene, a diferencia de nuestro infinitivo. Pero crucialmente parece compartir con él que la ausencia de una temporalidad propia los habilita a ambos para expresar al menos uno de los tipos de inmediatez que suele ligar a los dos eventos de una relación causal.

Al margen de esta semejanza, las dos formas no podrían ser más diferentes: la forma *-te* aparece en causativas del tipo AND (que no conllevan efectos gramaticales, excepto quizá las restricciones que impone la propia forma *-te* por su falta de independencia temporal), mientras que el infinitivo aparece en un determinado tipo de construcción causativa totalmente sintáctica; por otro lado, la forma *-te* deja en la indeterminación temporal al evento causante, cuando el infinitivo sirve para la indeterminación temporal del evento causado.

Una vez apuntadas sus importantes diferencias, veamos cómo las relaciones temporales de ambas tienen consecuencias para la gramática a distinto grado:

- (1) 木から落ちて、骨を折った。
Ki-kara ochiTE, hone-wo otta.
Árbol-desde caer-CONJ, hueso-AC rompí.
'Me caí de un árbol y me rompí un hueso'.
- (2) Tu actitud me hizo enrojecer.

En (1), el evento de la caída no puede situarse temporalmente hasta que se llega al morfema de pasado que lleva consigo el verbo *romper* en el final absoluto de la oración. La única forma posible de situar temporalmente el primer evento respecto del segundo, teniendo en cuenta su componente de cópula, es como inmediatamente anterior a la rotura del hueso. Si fuera mensurable esa inmediatez, sería tan larga como puede ser la relación entre una causa y una consecuencia de estas características (es decir: más o menos distante conforme a la naturaleza pragmática de los eventos implicados en cada caso).

En (2), el DP *tu actitud* vale por una proposición (lo podemos considerar una predicación existencial implícita). La flexión del verbo *hacer* sitúa a esa actitud en el tiempo (pasado, perfecto, etc), y el segundo evento, denotado por *enrojecer*, no está situado por sí mismo en el tiempo, pero la construcción contiene lo necesario para asegurar que su única interpretación pueda ser la de inmediatamente posterior al momento en que se dio la *actitud* desencadenante. La longitud de ese lapso será lo que puede tardar un evento de *actitud* en causar un evento de *enrojecer* (es decir, está determinado pragmáticamente).

Lo interesante es que, al margen de la pragmática, sí parece haber una forma de medida temporal codificada en la gramática: el grado de incorporación del predicado en las distintas capas verbales que introducen causas. Aquí radica la transversalidad de la causatividad: forma un continuo desde la expresión más básica de los predicados, pasando por su incorporación en verbos inergativos y transitivos, hasta la construcción *hacer+inf* (la reiteración del proceso anterior, que da lugar a un morfema libre) y por último a *hacer+completiva finita*, en función de la cantidad de proyecciones temporales y aspectuales que se deben intercalar porque lo requiere la separación real entre los eventos relacionados causalmente.

Ambas formas (construcción bioracional del tipo AND en japonés, y causativa productiva con infinitivo en español), contienen semánticamente dos eventos, pero sintácticamente sólo una morfología verbal completa para expresar tiempo y aspecto. A cambio de la expresión temporal suprimida, estas expresiones deben contener algún elemento que denote la relación causal entre los dos eventos. La forma japonesa permite la indefinición total del primer evento sin necesidad de que éste se convierta en la expresión de un individuo; en las causativas gramaticalizadas del todo, esto último es imprescindible.

En definitiva, estas condiciones son los pasos imprescindibles que utiliza el lenguaje para reflejar gramaticalmente el grado de cohesión entre dos eventos que caracteriza a las relaciones causales.⁴⁵

⁴⁵ Lo cual no se limita sólo a la causatividad: todas las gramáticas han notado unos efectos similares en la expresión de verbos de percepción y verbos psicológicos. En nuestra visión, quedan todos englobados en el mismo análisis gracias a la amplitud del concepto de *fuerza* [\pm *dinámica*] (que engloba *causas*, *agentes*, *iniciadores*, *experimentantes* y *estímulos*) que aplicamos a todos los argumentos sujetos.

2 La causa en gramática

La causatividad se ha revelado en las teorías actuales como un fenómeno lingüístico transversal, pues su expresión utiliza recursos de todos los niveles de la lengua. Además, el carácter de sus manifestaciones es un *continuum*⁴⁶ desde el nivel más léxico (predicados inherentemente causativos), hasta la expresión de la causa en forma de adjuntos o construcciones causales totalmente libres (o tal vez únicamente constreñidas por la pragmática y el cambio lingüístico).

La semántica generativa puso el problema en el foco de atención, pero erró en el objetivo y en los términos de la descomposición léxica, ganándose una mala reputación que ha afectado incluso a teorías posteriores, como la de Hale & Keyser (2002), injustamente acusada de consagrar su error. Su intento original de descomponer *kill* en los primitivos semánticos *cause* y *to die* fue en nuestra opinión más una desviación de objetivo que un principio equivocado: la descomposición léxica no ha de ser útil para poner en relación dos unidades léxicas sin relación morfológica (y dudosamente semántica)⁴⁷ como *kill* y *die*, sino para explicar fenómenos mucho más generales y básicos, como lo son las alternancias transitivas o las construcciones (semi) analíticas *hacer + infinitivo*. Estos fenómenos, ambos sintácticamente complejos (aunque en diferente grado), sí dependen crucialmente de la composición de una estructura agentiva (o

⁴⁶ Esta es la idea que da origen al término *continuum*:

"In a typological study it is customary to classify causative forms into (a) the lexical (*synthetic*), (b) the morphological, and (c) the syntactic (*analytic or periphrastic*) type. We find a formal typology of this kind to be limited in a number of respects. For one thing, [...] these three types form a *continuum*, and each type, furthermore, consists of a *continuum* of its own, rendering the entire formal dimension into a single *continuum*", de *The Causative Continuum*, Shibatani & Pardeshi (2001).

⁴⁷ Los primitivos léxicos que incorporan en su formación los verbos transitivos como '*asesinar*' o '*matar*' son diferentes del primitivo que incorpora '*morir*'. En otras palabras, si a '*asesinar*' y '*matar*' les restamos la estructura y el contenido que los hace causativos, quedan unos conceptos primitivos que sólo son sinónimos parciales de '*morir*'. Además de todas las connotaciones diferenciales que pueden contener como elementos léxicos independientes que son, es de suponer que la lengua no dispondría de dos estrategias paralelas para transmitir exactamente la misma información. '*Hacer morir*' y '*matar*' no son sinónimos totales. Una parte de su diferencia es léxica (porque '*matar*' no contiene como primitivo a '*morir*') y otra parte es estructural (porque la forma sintética comporta una cohesión temporal/causal mayor).

causal), común a casi todos los tipos de verbos (excepto a los inacusativos sin *se*, si existen en español), con un primitivo conceptual (o *root*) sin una categoría gramatical definida.

Diversos estudios insistieron en resaltar las diferencias entre *kill* y *cause to die*, ya fuera por su dispar comportamiento sintáctico e interpretación (es el caso de Wierzbicka 1975), ya fuera por defender una concepción atomista del significado opuesta de raíz a los principios de la semántica generativa (el caso de Fodor 1970). Hoy en día se asume que *kill* no equivale ni está formado por *cause to die*, pero esto no es razón para negar completamente una composición distinta del predicado por primitivos intuitivamente parafraseables como: *cause to become killed*, donde *killed* nos ha de servir como representación más próxima a un primitivo léxico que, pese a no ser realizable como palabra independiente morfológicamente más simple que *kill_{tr}* (quizá en otras lenguas), sí existe en el lexicón como un haz de rasgos semánticos y sirve para nutrir la formación del verbo transitivo *kill*.⁴⁸ Su impronunciabilidad se debe a que los nodos terminales sólo adquieren representación fonológica una vez acabado el proceso de derivación sintáctica.⁴⁹ Aunque pudiera parecer ocioso descomponer un verbo simple en partes que lo contienen, este sistema crea espacio estructural donde tienen cabida los dos argumentos implicados y explica sus similitudes con todas las construcciones causativas, y sería deseable que se desprendieran también sus disimilitudes temporales y aspectuales y su distribución en el uso.

2.1 Estados, inicios de estado y causas de inicio de estado

Podemos decir, pues, que es en el terreno de la sintaxis donde la acción de la causa es determinante, pues las relaciones de causalidad determinan el comportamien-

⁴⁸ Mateu (2005), en la misma línea, propone la siguiente representación después de afirmar:

“there is no configurationally based decomposition beyond the syntax of argument structure [...] the root being always associated to a non-relational element encoding pure conceptual content.”
(3). *John killed the rat. [John [CAUSE [the rat [TCR KILL]]]]*

⁴⁹ En palabras de una de las impulsoras de la Morfología Distribuida:

“In Distributed Morphology (Halle and Marantz 1993 *et seq.*), the syntax manipulates and combines abstract feature bundles [...that] are the input to, and terminal nodes of, a syntactic derivation. After the syntax has completed its derivation, (via the Agree, Merge, and Copy, operations, as per Minimalist theory) and Spell-Out is reached, the syntactic structure, with (possibly slightly changed) feature bundles in its terminal nodes, are sent off to PF/LF for interpretation.” [Harley 2006: p.24]

to (y la propia existencia) de las distintas clases de verbos⁵⁰ y se sirven de toda la gama de estructuras de subordinación cuando requieren mayor espacio sintáctico. En este trabajo se consideran, pues, las manifestaciones estrictamente gramaticales de la causatividad, entendiendo como gramaticales todas aquellas comprendidas entre el lexicon y la pragmática (ambos excluidos)⁵¹, y justificar la existencia del *continuum* causativo por la necesidad de abrir espacios estructurales donde se codifique la temporalidad compleja de los dos eventos que componen una relación causativa cuando esta temporalidad no sea coincidente en todos sus aspectos.

Basándonos en las propuestas actuales de interfaz entre léxico-semántica y sintaxis, podríamos describir la constitución de los predicados causativos en dos pasos básicos:

- a. la formación de una predicación que ‘localiza’ metafóricamente a un individuo (*figura*) en un estado o posición (o *fondo*),⁵² expresable como estado mediante una construcción adjetiva y, sólo cuando es posible, como cambio de estado con un verbo inacusativo o inacusativizado (con *se* o con pasiva).⁵³ En ambos casos el individuo del que se predica un estado sería

⁵⁰ Obsérvese, por ejemplo, la clasificación de estructuras de verbos *transitivos*, *inergativos* e *inacusativos* de Mateu (2002: pp. 312; reproducida a continuación en §2.2.), donde la codificación de una relación eventiva entre el argumento externo (*fuerza*) y una relación predicativa no eventiva es la estructura común a los tres tipos de verbos. Podría decirse en otras palabras que un verbo es el nombre (o *etiqueta*) que denota una relación predicativa en la que se expresa como argumento su *causa* (en términos exactos, la *source relation*). Consideramos que su estructura inacusativa puede ser válida para lenguas como el inglés, pero no parece ser adecuada para los predicados verbales del español, que en su forma más semejante a un inacusativo mantienen la estructura transitiva, con reflexividad.

⁵¹ Asumimos, pues, que los predicados léxicamente causativos son formados sintácticamente, y que las expresiones de causalidad mediante conjunción y adjunción se salen de las dependencias sintácticas y dependen del uso de cada lengua y no de la gramática. Decimos que el lexicon queda excluido porque no consideraremos la relación de sinonimia parcial entre *kill* y (*cause to*) *die*, sino entre elementos sí relacionados sintácticamente como *die* y *make* [*him*_{ac} *die*] o *sink*_(tr) y *sink*_(intr).

⁵² Corresponde a la relación no eventiva (x₂) en las estructuras de Mateu (2002) (reproducidas en §2.2.)

⁵³ No olvidemos que la expresión de la pasiva en las lenguas romances es indisociable del participio, que no es otra cosa que un adjetivo deverbal. Las diferencias (¿aspectuales?) entre adjetivos y participios son la expresión *estativa* de los diferentes niveles que proponemos para la sintaxis de la *causa*. Es decir, *rojo* para la capa *léxica*, y *enrojecido* para la *sintáctica*, o quizá sea más preciso: *rojo* para un nivel todavía previo a la capa léxica, y *enrojecido* para el resultado de esta primera operación sintáctica.

sujeto sintáctico, pero se convertirá en objeto en cuanto se añada la causa en el paso siguiente:

- b. la expresión del *originador* del cambio de estado, que lleva aparejada la expresión de la información temporal y aspectual de todo el evento causante, y por lo tanto necesita la aparición de cierta morfología verbal (y proyecciones funcionales quizá implícitas).⁵⁴

Si para los verbos causativos léxicos se han propuesto capas funcionales (normalmente, *vP*, o dos capas, *VoiceP* y *CAUS*)⁵⁵ que introducen la ‘noción’ de *causa* y el argumento causante, suponemos que la estructura ha de ser equivalente en todos los niveles sintácticos donde esté presente la misma relación de causatividad, desde la construcción con argumento externo más simple (los verbos inergativos, que contienen un verbo *hacer* de producción), hasta las construcciones de verbo *hacer* con subordinada finita, donde hay espacio estructural para expresar todas las relaciones temporales posibles entre el evento causante y el causado. No pretendemos defender que la estructura sea absolutamente uniforme, porque las capas funcionales podrían variar dependiendo de la altura en la estructura, pero sí que hay una parte común asociada a la expresión de la causa y, por otro lado, como origen último de las diferentes formas gramaticales que toma la expresión de la causatividad, tenemos el espaciamiento funcional necesario para incorporar la información temporal de cada uno de los dos eventos cuando ésta no sea completamente simultánea.

⁵⁴ La explicación de los hechos de a. y b. toma partido en cuanto al sentido de la derivación de estos predicados en favor de la visión de Hale & Keyser: parte de una configuración sin causa, y luego la añade. Sin embargo, el uso del *se* en español y numerosos argumentos que esgrimen Levin & Rappaport Hovav (1995) parecen indicar que estos predicados son transitivos en un origen, y que la forma intransitiva se deriva sintácticamente. Puede ser que, a nivel cognitivo, se tiende a entender y codificar todo cambio de estado como necesariamente causado por *otra* entidad; esto explicaría el uso de recursos extraordinarios (reflexividad) cuando sólo se le puede atribuir la *responsabilidad* (o la *delimitación temporal*) del cambio de estado al mismo individuo que lo padece.

⁵⁵ La presente investigación no pretende profundizar en estas distinciones. La capa *VoiceP* fue propuesta por Kratzer, y autoras como Pylkkanen o Harley la utilizan para hacerla interactuar con la capa que introduce *CAUS* y dar cobertura así a mayor variedad de expresiones causativas en diferentes lenguas. Por ejemplo, Pylkkanen (1999) explica así la existencia de la *causativa de adversidad* en japonés, cuyo argumento en nominativo no es causante, sino un afectado por el evento causado:

“I claim that CAUSE introduces a causing event but does not relate an individual to it [...] So, the present proposal is in sharp contrast with theories which take CAUSE to be a THETA-ROLE: Grimshaw 1990, Pesetsky 1995. In these theories, introducing causation always means introducing a causer argument.”

2.2 Paradigma aspectual

Los siguientes contrastes intentan poner de manifiesto en qué paradigmas gramaticales (relacionados con la aspectualidad) forma oposiciones relevantes la expresión de la causa, aparte de las alternancias de estructura argumental:

- (1) Juan es feliz. / Juan está feliz.
- (2) María hizo feliz a Juan. / María puso feliz a Juan.⁵⁶
- (3) María tiene feliz a Juan.
- (4) Juan se puso feliz.

(1) es la expresión de un estado, con un verbo copulativo cuya única función es situar el estado en un tiempo (y también, mediante la oposición con otros verbos copulativos como *estar*, expresa cierta información aspectual). Sin embargo, es revelador que en (2), donde se ha añadido un causante y la morfología verbal necesaria para sustentar la información temporal de la causación, toda la información temporal y aspectual del verbo copulativo haya sido subsumida por el verbo causativo *hacer* o *poner* (*poner* sería el correlato aspectual al *estar* de la oración adjetival sin expresión de causa). No sólo ha asimilado estas funciones, sino que además ha tomado como complemento propio el sujeto de la predicación y le ha asignado caso acusativo de manera excepcional, lo cual debería hacer sospechar que causas, aspecto y acusativos son fenómenos íntimamente ligados por cuerdas invisibles (es decir, funcionales).

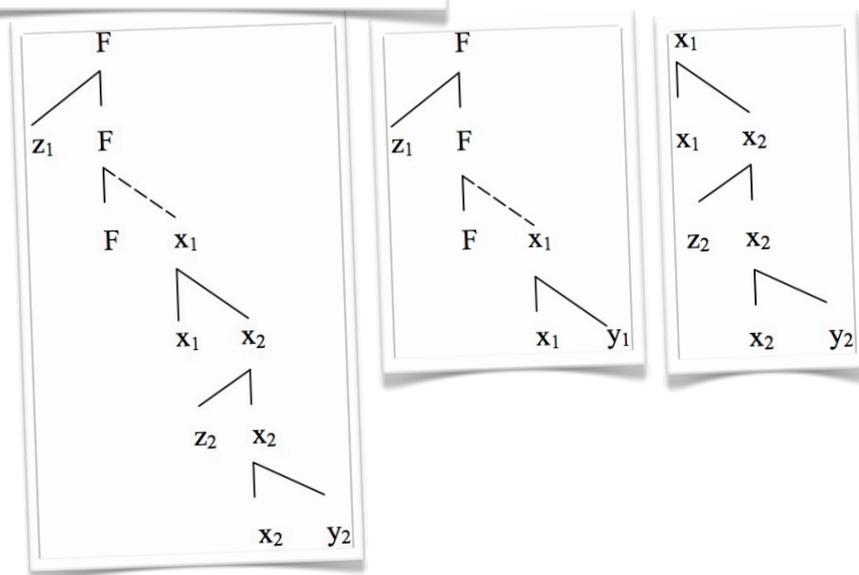
Nótese que no son totalmente agramaticales, pero sí muy poco frecuentes por innecesarias: *María hizo ser feliz a Juan*, *María hizo estar feliz a Juan*, un argumento más en favor de que los verbos copulativos son meros soportes morfológicos para el tiempo (y el aspecto), y por lo tanto no son necesarios cuando hay soportes (independientemente motivados) para la morfología temporal, como lo es en estos casos el verbo causativo. De hecho, nuestra visión otorga un estatus semejante al verbo causativo básico

⁵⁶ La combinación de *poner* con *feliz* (predicado *individual-level*) sólo es aceptable si forzamos una lectura transitoria de este adjetivo, lo cual puede no ser posible para algunos hablantes.

hacer: es la forma mínima que puede adoptar el verbo *ligero* agentivo cuando, por razones de expresión de temporalidad, éste no incorpora ninguna raíz. Vemos que en estos casos no puede haber una incorporación del verbo en la estructura agentiva que dé como resultado verbos transitivos: **María fue feliz a Juan*, **María estuvo feliz a Juan*, como sí ocurre cuando, por ejemplo, *María hizo hundir el barco* presenta la incorporación en un solo verbo en *María hundió el barco*.

(3) es la expresión de una causa estativa, o mantenida en el tiempo. En este uso, pues, el verbo *tener* entra en relación paradigmática con el causativo *hacer* en el terreno aspectual. Más concretamente, podría considerarse la causación expresada con *hacer* un caso de *terminal coincidence relation*, pues el ‘evento’ causante del estado (aunque tenga expresión lingüística como individuo) es sólo el inicio del estado de *felicidad*, sea éste permanente o transitorio (esta otra información aspectual se codifica léxicamente en la distinción *ser/estar*, *hacer/poner*); y la que se expresa con *tener*, una *central coincidence relation*, pues el estado coincide o se superpone a toda la extensión del evento originador (aunque sea éste una presencia, y la causación sea voluntaria o involuntaria).

Figuras: Mateu2002(48)-(49)-(50)
Estructuras *transitiva, inergativa, inacusativa*



En términos de Mateu (2002), *tener* es la expresión de una relación de *source* con el rasgo [-R] entre el argumento externo y el evento causado. En sus propias palabras, respecto a un predicado similar:

“the verb mantener (‘to keep’) can be argued to select a central coincidence relation in contexts involving a kind of ‘static causation’ like the one implicated

in (18c= Ell mantingué {engabiat/a la gàbia} el seu ocell preferit durant cinc hores)” (Mateu 2002: p.14).

Reproducimos a continuación las estructuras que propone para cada clase verbal: la relación de *source* es aquella que se da entre el predicado eventivo (x_1 en las tres estructuras) y un argumento externo, que se interpreta como *originador*. Dado que la estructura inacusativa tiene un sujeto derivado de una posición interna (z_2), su núcleo eventivo no expresa una *source relation*, sino una *transitional relation*.⁵⁷

Se pueden encontrar ejemplos en que la relación [-R] tiene muy poco de causación, incluso para ser una causación estática o *no dinámica*.

- (5) Ya los tengo aquí (= ‘Ya han llegado’)
- (6) Tiene cara de japonés.

La ventaja del concepto de *source relation* y su rasgo binario [$\pm R$], propuestos por Mateu (2002), es que son lo suficientemente abiertos como para dar cabida incluso a casos como éstos. Nuestra visión general del fenómeno de la causatividad en la lengua nos permite ver que los argumentos externos introducidos por capas verbales “*causativas*” pueden llegar a tener una relación tan laxa con el evento denotado que ninguno de los papeles temáticos propuestos con anterioridad para los argumentos externos podría definirla y comprenderla (*agente* y *causa*, principalmente). En el caso de (5), la *fuerza* (primera persona) es un típico sujeto paciente, ya que se encuentra con un cambio de estado que le es sobrevenido sin su intervención.

Para seguir dando cuenta de estos casos en nuestra visión de la causatividad, debemos entender que el rango de causas llega incluso a argumentos que no tienen nada de causa, pero que se sitúan en la misma posición estructural que las causas. Véase el capítulo final para más detalles, pero según nuestra propuesta, la cognición es ciega a las relaciones causales y, en consecuencia, la sintaxis es muda para su expresión. Si a un testigo mudo de un crimen se le preguntase “¿qué ha ocurrido aquí?”, seguramente señalaría (deixis espacial, pero en sucesión necesariamente temporal) al culpable, y podría señalar inmediatamente al cadáver para relacionarlos inequívocamente.

⁵⁷ Propondremos que la estructura inacusativa no es posible en español en §2.3. y §4.

También podría hacerlo en el orden inverso, aunque en ese caso tal vez podría decirse que la sintaxis primigenia de sus indicaciones focalizaría más la noción del estado en que ha quedado la víctima que la acción que la dejó así. La sintaxis es muda para la relación causal pero puede situar cosas en el espacio-tiempo,⁵⁸ no en el tiempo real en que sucedieron, sino en posiciones que lo representan, y esta situación debe servir como metáfora de la relación causal. El argumento externo de *Ya los tengo aquí* es la persona cuya presencia delimita y sitúa la expresión de la presencia de los individuos denotados por el OD. Es decir, *tener aquí* significa: *están aquí*, con la información añadida de que esa situación se mantiene circunscrita al tiempo de actuación y responsabilidad hacia ellos del argumento externo.

El ejemplo (6) nos permite confirmar la idea de que *hacer* y *tener* están realmente relacionados, y que aunque la oración no denota *posesión* de una cara, y difícilmente *causación estática* de una cara, la relación entre el argumento externo y ésta está codificada igual que se codifican las expresiones de causa.

- (7) 日本人の顔をします。
 Nihonjin-no kao-wo shi-masu.
 Japonés-GENITIVO cara-Ac hacer-PRESENTE.
 'Tiene cara de japonés' / Lit: 'Hace cara de japonés'

Sin necesidad de ir tan lejos, en catalán también se expresaría con el verbo *hacer*: '*Fa cara de japonès*', aun cuando no se trata de un estado transitorio.

El verbo *hacer* o su variante aspectual *tener* introducen con el argumento externo al individuo cuya existencia o presencia simplemente delimita temporalmente la extensión del predicado. No parece haber estipulación adicional ni en los verbos ni en el argumento externo acerca de su papel temático. Su interpretación depende crucialmente de la naturaleza de la base sobre la cual se predica un argumento externo. A partir de aquí, nos referiremos a la función semántica (o *papel temático*) del argumento externo como *f fuente*⁵⁹, pues captura su funcionamiento de forma mínima y muy próxima a nuestra noción de iconicidad temporal.

⁵⁸ Consideramos que el primitivo cognitivo es el *tiempo*, pues está necesariamente implicado en la percepción de la situación espacial, y no viceversa.

⁵⁹ En algunos casos utilizamos *originador* o *iniciador*, para una mayor claridad expositiva.

De todos estos ejemplos podemos extraer una generalización, y es que la expresión de *causa* se codifica en forma de posiciones estructurales y la de *aspecto*, en forma de núcleos léxicos (funcionales, o núcleos de proyecciones funcionales). Por consiguiente, si el verbo *hacer* tiene algún contenido, no ha de ser 'causal', sino que ha de ser *aspectual* ('el argumento externo introducido es el marco temporal de un estado y, por consiguiente, principal sospechoso de su causación').

En el primer capítulo ya surgieron datos en favor de que la estructuras causativas resultan de la reducción de estructuras bioracionales donde los dos eventos (causante y causado) no están unidos necesariamente por una expresión de causa, sino que pueden estar yuxtapuestos o coordinados; por consiguiente, queda probado que la lengua es capaz de conseguir la adecuada lectura causal simplemente a partir de una determinada posición estructural. Esto es lo que nos hace pensar que la mera introducción de un argumento externo precediendo la expresión de un estado asociado a una capa con el contenido aspectual necesario permite interpretarlo como originador del estado. El resto de elementos que configuran la formación de predicados transitivos o de la forma productiva con *hacer* no tienen que ver con la codificación de la relación causal, sino con proyecciones de tiempo y aspecto que codifican la compleja relación entre los dos eventos, gramaticalmente reducidos a uno. Sería muy deseable poder encontrar la manera de reducir las proyecciones de voz que se han propuesto como base de los diferentes papeles temáticos del argumento originador⁶⁰ a consecuencias lógicas que la agentividad o voluntariedad de éste o del evento causado pudieran comportan en el terreno temporal.

Volviendo a los ejemplos, el último fenómeno a destacar es el hecho de que en (4), la expresión incoativa del cambio de estado (sin causa especificada) con valor aspectual de *stage-level* (por oposición a *hacerse* / *volverse feliz*) sólo puede llevarse a cabo mediante el uso del verbo causativo sintácticamente inacusativizado por el pro-

⁶⁰ Para un compendio de la discusión al respecto de los papeles temáticos del argumento externo, que evitamos en la presente investigación, véase Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer (2006).

nombre *SE*. De esta evidencia, entre otras,⁶¹ nace nuestra propuesta de que la lengua se ha conformado de manera que la estructura básica para la expresión de cambios de estado es la transitiva, es decir, con expresión de la causa, y que las estructuras inacusativas son derivadas sintácticamente. De no ser así, la expresión del inicio de un cambio de estado sin causa debería tener un nivel de complejidad intermedio entre (1), el estado, y (2), el cambio de estado con causa. Parece que la lengua está forzada a expresar el cambio de estado sin causa mediante la estructura que contiene espacio para ella, y ha de eliminar sintáctica y semánticamente ese espacio colocando, mediante el pronombre reflexivo, al paciente como causante de su propio cambio de estado.⁶²

2.3 El valor aspectual del *se*

En nuestra consideración, los verbos transitivos *se* “inacusativizan” sintácticamente, es decir, utilizan un recurso *extra* para conseguir la adecuada configuración argumental (el interno como sujeto, y el argumento externo *eliminado*). Consideramos que el *se* es un auténtico pronombre reflexivo, y que su función es la de redistribuir los argumentos. No es una marca morfológica de inacusatividad como las que presentan otras lenguas, que son la realización de un *VBECOME* y que indican que el único argumento de un verbo intransitivo debe entenderse como su argumento interno, y no el externo. Aunque el *se* cumple exactamente el mismo cometido, su funcionamiento sintáctico todavía es productivo, como indica el hecho de que dé lugar a otras lecturas, además

⁶¹ Las más importantes, los argumentos que se aducen en Levin & Rappaport Hovav (1995) en el sentido de que la versión incoativa de los verbos con alternancia causativa está más restringida, y por lo tanto, es derivada, que la transitiva. La morfología de las lenguas castellana y catalana favorecen esta hipótesis, sobre todo desde nuestra intuición de que los incoativos sin *SE* no deben considerarse inacusativos, sino algo semánticamente muy cercano a inergativos de acción. La morfología del inglés no es determinante para resolver el problema (ya que no es visible), y la del japonés tampoco, ya que tiene formas específicas para marcar las variantes incoativas y también las transitivas.

⁶² Chierchia (1989) y Reinhart (1997) proponen el análisis de los inacusativos de causa externa como reflexivos, es decir, su inacusativización no se lleva a cabo mediante la eliminación del argumento externo (causa), sino mediante su identificación (y reducción) con el argumento interno. Mendikoetxea (2000), además, defiende que todas las propiedades de esta forma son consecuencia de las propiedades sintácticas de toda construcción reflexiva. La única salvedad sería que en una oración reflexiva, como *Los niños se lavan*, el argumento es agente y tema, mientras que en *El barco se hunde*, el argumento es *causa estativa* (una de sus propiedades inherentes es responsable de su cambio de estado) y *tema* a la vez. Las lecturas *reflexiva*, *media* y de *pasiva refleja* deberían ser sólo consecuencia de factores semánticos y pragmáticos.

de la incoativa (es decir: no se ha gramaticalizado como marcador exclusivo de incoatividad). Obsérvense los siguientes pares:

- (8) *Alguien* hundió el barco. / ??*El barco* hundió el barco.
- (9) El barco se hundió (porque lo decidió el capitán / sin que pudiéramos hacer nada por resolverlo).
- (10) *Alguien* vistió a la niña. / ??*La niña* vistió a la niña.
- (11) La niña se vistió (por las sirvientas / sola).

El *se* que crea la forma incoativa de verbos transitivos siempre presenta ambigüedad con lo que se ha llamado *pasiva refleja*. La única diferencia es que en esta última lectura se supone fuertemente que existe un sujeto originador del cambio de estado, pero sintácticamente está *borrado* con el mismo procedimiento que borra, en la forma incoativa, al sujeto *doblado* que es a la vez quien padece el cambio de estado.

El segundo par presenta la misma ambigüedad, pero el lugar de la lectura incoativa está *ocupado* por una lectura auténticamente reflexiva, que se impone automáticamente. Esto es una mera consecuencia de la naturaleza semántica del evento y del individuo participante; a nivel sintáctico, son lo mismo: el evento no tiene un *originador* o *delimitador temporal* externo al que representa el propio individuo que cambia de estado. Así, la sintaxis de reflexivo, pasiva refleja y incoativo se unifica.

Nótese que la lectura de pasiva refleja de (9) se corresponde con una oración activa con un sujeto *indeterminado*: dado que, como proponemos más adelante, los argumentos externos de verbos transitivos son metonimia de eventos causantes, un argumento externo indefinido supone de hecho una indefinición temporal en la *originación* del cambio de estado. La naturalidad de la lectura *pasiva refleja* se explica, pues, porque la sintaxis no necesita situar un argumento externo *originador* si éste no va a funcionar como un correcto delimitador temporal del evento. En ese caso, la única delimitación válida es la presencia del propio *argumento interno*, y esto se traduce en su movimiento a posición de sujeto (sin pérdida de información).

Por otro lado, la lectura refleja de (11) es sólo una consecuencia semántica de las propiedades del SN *niña* como delimitador temporal de un evento de *vestir*. El conocimiento del mundo nos dice que una niña puede *vestir* y *vestirse*, mientras que un barco

puede *hundir* a otro barco pero no *hundirse* a sí mismo (se trataría entonces de un submarino). En el mismo momento en que imaginemos la existencia de un barco capacitado para hundirse a sí mismo, la oración *El barco se hundió* adquirirá, sin el más mínimo cambio sintáctico, la lectura reflexiva. Si decimos: “El submarino se hundió”, intentar diferenciar entre una lectura reflexiva o incoativa es absolutamente trivial.

Todos son el mismo *se*. Éste comporta que el *origen* de un cambio de estado sea el propio argumento interno; el argumento interno, como tal, *mide* el evento, es decir, la denotación del evento comprende, por defecto, el cambio de estado *en toda la extensión* del objeto (los complementos de medida son necesarios para conseguir lo contrario). Dado que proponemos que los argumentos son utilizados por la estructura como delimitadores temporales, es lógico que su extensión física se traduzca en *duración* del evento. Una prueba de ello es que el argumento interno puede *fraccionarse* para delimitar el evento (*Ya han hundido la mitad del petrolero / Lo han hundido a medias*); también es posible que se traslade fraccionado a la posición de sujeto, aunque observamos una interesante asimetría:

(12) Medio barco se hundió. / El barco se hundió a medias.

(13) *Media niña se vistió. / La niña se vistió a medias.⁶³

La oración sólo es anómala semánticamente, porque la estructura gramatical funciona igual que en el otro caso. La cuestión es que cuando se toma a una entidad animada como delimitación temporal del cambio de estado se dispara automáticamente la interpretación de que la entidad puede *controlar* el desarrollo del evento. Sin embargo, por una idiosincrasia biológica (conocimiento enciclopédico), *la mitad* de una entidad animada no es una entidad animada, porque sus facultades cognitivas se representan metonímicamente por el todo, y por lo tanto no tendría las capacidades necesarias para *controlar* el evento. Sí es válida la forma transitiva: *Ya tenemos vestida media niña*, porque habiendo un controlador externo, se entiende directamente a la niña como *medidor* del evento, es decir, se la toma como una entidad física, de la cual sí es posible hacer una fracción sin alterar sus propiedades. *Medio barco* sí es un correcto delimitador de un evento desde la posición de sujeto, porque en ningún momento puede ser tomado como *controlador* de la situación.

⁶³ *A medias* prefiere una interpretación *cualitativa* ('no estar vestido adecuadamente todavía'), más que *cuantitativa* ('tener vestida exactamente la mitad del cuerpo'), lo cual contribuye también a explicar el fuerte contraste de (13).

En ausencia de delimitación expresa, las formas inacusativizadas con *se* expresan un cambio de estado completo. Esto supone un contraste para muchos verbos entre la forma con *se* y la forma intransitiva sin *se*, y probablemente podría extenderse a todos los verbos que presenten lo que se ha llamado un *se aspectual*.⁶⁴ Nosotros proponemos que el *se aspectual* supone la entrada completa del argumento interno en el nuevo estado en virtud de la estructura, transitiva, unida a la reflexión. Obviamente, el *nivel* requerido para llevar a cabo completamente un cambio de estado depende de la definición de dicho cambio de estado. Por ejemplo: *El brazo se enrojeció* supone que llegó a un nivel de *rojo* que se considera completo para lo que puede presentar un brazo (pero esta consideración es pragmática). Así, *El volumen se bajó* implica que llegó al punto en que se considera definitivamente *bajo* (siempre en un determinado contexto),⁶⁵ y no es lo mismo que *El volumen bajó* (sólo implica una disminución de grado). Nótese que este efecto de delimitación completa se produce en la lectura incoativa, pero también en la pasiva refleja y en la reflexiva auténtica (donde ésta puede interpretarse), es decir, en todas las construcciones que presentan *se*, pero sólo porque todas son construcciones transitivas.

Si la delimitación es fruto de una estructura transitiva, las formas sin *se* no serán transitivas (lo cual es obvio), pero ¿tienen argumento interno? Si son estructuras auténticamente inacusativas, su único argumento es el interno. Sin embargo, observamos que **no mide el evento, porque *La temperatura bajó* no implica que la temperatura esté baja**. Es decir, no se ha producido el “traslado” completo del argumento interno (*figure*) al espacio metonímico (*ground*) de *lo bajo*. Para justificar por qué estos argumentos no miden el evento, proponemos que son inergativos.

(14) La infección disminuyó.

⁶⁴ Sirva simplemente como panorámica de las concepciones previas el artículo de De Miguel & Fernández Lagunilla (2000):

“el pronombre átono *me, te, se...*, con verbos como *beber(se), caer(se), ir(se), marear(se), morir(-se), subir(se), ver(se)*, etc., que ha sido caracterizado a menudo como un elemento léxicamente perfectivo, constituye en realidad un operador aspectual de naturaleza cuantificacional, enfocador de una fase del evento denotado por el predicado en que aparece.”

⁶⁵ Que el grado apropiado se define en cada contexto determinado explica que el siguiente ejemplo no constituya una excepción al efecto delimitador de la forma transitiva reflexiva: *Ante las sucesivas quejas de los vecinos, el volumen se bajó tres veces*. Se entiende que en cada una de las ocasiones se bajó el volumen hasta un grado que se consideró adecuadamente *bajo*, y que la repetición se debe precisamente a la readecuación de esa escala en la sucesión de *quejas*. *La persiana se bajó tres veces* no puede interpretarse como que hizo tres bajadas, sino que por tres veces cayó completamente.

(15) *La infección hizo disminución.

(16) La infección hizo una / la disminución.

La aceptabilidad de (16) mejora si añadimos elementos que delimiten más al N “disminución”, por ejemplo, *la disminución que habíamos previsto*. El verbo *hacer*, que tomamos como manifestación morfológica del núcleo verbal v_{DO} , puede incorporar el N que denota una acción sólo en el caso de que éste no tenga cuantificación o, en otras palabras, el N funciona como nombre escueto o *bare nominal* cuando está incorporado. El hecho de que (15) sea agramatical prueba que, si es posible la incorporación, ésta es obligatoria.

Sólo queda por explicar qué hace que algunos predicados admitan esta estrategia y otros prefieran la forma transitiva con *se*:⁶⁶

(17) La infección disminuyó. / *La infección redujo.

(18) ? La infección se disminuyó. / La infección se redujo.

Nuestras propuestas tratan de uniformar la sintaxis cargando las idiosincrasias en el léxico, concretamente en la manera única que cada raíz tiene de codificar los eventos (aunque parezcan describir las mismas situaciones). Aquí, para poder funcionar con *se* habría que denotar un estado del cual se pueda tener, pragmáticamente, una noción estable de cuál es su grado de compleción total. Parece que es más estable la noción del grado en que algo “queda” *reducido*, que el grado en que algo “queda” *disminuido*. La etimología parece apoyar esta intuición: *reducir*, como todos los verbos que provienen del latín *ducere*, denota en su origen un **movimiento o cambio de lugar**, algo que puede delimitarse; *disminuir*, en cambio, contiene el término *menos*, un comparativo, y por lo tanto, siempre relativo a otro grado. Nótese que otros verbos procedentes de la raíz *ducere* prefieren la construcción intransitiva con *se*, a consecuencia de que su semántica permite definir un grado de compleción del evento:

- Al final, la situación se condujo. / *La situación condujo.
- Varios terremotos se produjeron. / *Varios terremotos produjeron.
- Por fin el mensaje se tradujo. / *Por fin el mensaje tradujo.
- Con los años en sociedad, se educó. / *Con los años en sociedad, educó.

⁶⁶ Al margen de la propia variación dialectal (e.g. en México se utiliza el verbo *iniciar* sin el pronombre: *La conferencia inició con un discurso del presidente*). Suponemos que este uso no sitúa el énfasis en el hecho de que una vez inició, la conferencia se hallaba en el estado de *iniciada*, como hace la forma con *se*.

Por último, observemos el siguiente contraste entre sujetos proposicionales y sujetos que denotan entidades individuales:

(19) La reunión (se) acabó a las 10.

(20) El agua *(se) acabó.

La diferencia es que el sujeto proposicional puede *realizar un acto* de acabamiento, a partir del cual queda, lógicamente, en el estado de *acabado*. La entidad individual también puede quedar *agotada*, pero no realiza ningún tipo de acción especial en el momento del acabamiento. Nótese que *la reunión* puede ser sujeto de *acabar* porque esta acción puede llegar controlada por sí misma (tomada como metonimia de quienes la conducen); *el agua* en cambio es totalmente ajena a su existencia en un lugar. En ese sentido ni el agua ni sus *propiedades internas* son causantes de su cambio de estado: ocupa la posición de sujeto porque su presencia (perceptible) delimitó temporalmente el momento del *acabamiento* (evento que no es perceptible si no es a través de la percepción de presencia de la propia *agua*). Es interesante el hecho de que otros verbos sin *se* (los considerados auténticos inacusativos) frecuentemente, y totalmente a la inversa de lo que implica *acabar*, suponen el inicio de la posibilidad de percepción del sujeto: *llegó agua, agua cayó, aquí sale/mana/nace agua...*

2.4 “Aproximaciones causales y aspectuales”

Nuestra postura puede considerarse próxima a aquellas teorías que derivan la estructura argumental de los predicados a partir de rasgos aspectuales⁶⁷ y no de las propiedades temáticas que debe tener el argumento *causante*. Es decir, teorías que, como Borer (1994), relacionan el orden *temporal* de participación de los argumentos en el evento con la transferencia de *fuerza* entre ellos: ambas nociones se solapan en la relación de *precedencia* que caracteriza en un sentido u otro a los *sujetos*, y de ahí su propuesta de definir su rol como *originador*.

⁶⁷ Lo que Levin & Rappaport Hovav 2005 clasifican como *aspectual approaches to argument structure*, las cuales comparten con las aproximaciones *causales* su alejamiento de las nociones de agentividad, volición o *sentience* para la proyección de los argumentos.

La visión aspectual se relaciona así con las aproximaciones causales a la estructura argumental, en palabras de L&RH05: *temporal precedence often corresponds to precedence in the causal chain*. Por el contrario, las explicaciones anteriores que intentaban relacionar la proyección de argumentos con un orden jerárquico de papeles temáticos (determinados por la *actitud* de los individuos respecto al evento),⁶⁸ dependían crucialmente de las nociones de *sentience* y *volition*, pues son las propiedades que suelen distinguir a los sujetos de los objetos.

Como es lógico, los **verbos psicológicos con experimentador en objeto** van en contra de éstas y a favor de las posturas aspectuales: en una oración como *Los ruidos asustan a María*, el primer argumento tiene la propiedad de ser *causa* (precedente en una cadena causal) y también *precedente* a nivel temporal; por contra, el segundo argumento tiene a su favor para convertirse en sujeto la propiedad de *sentience*, porque es quien posee animacidad y las características mentales imprescindibles para que el evento haya lugar; sin embargo, en la competición por el puesto de sujeto, se imponen en este caso las condiciones de precedencia a las *actitudes o capacidades* de los participantes. Por el contrario, la posición de sujeto de verbos como *temer, amar, ver o querer* (llamados **de sujeto experimentador**) la ocupa el individuo *afectado* por la otra entidad, la cual tendría en a favor el precederle temporal y causalmente. En estos casos parece prevalecer la *capacidad de actuación* (aunque sea a nivel psicológico) del sujeto experimentador sobre la precedencia temporal y causal del *estímulo*.

Obviamente, nuestra postura no puede permitir semejante alteración de funcionamiento en la proyección argumental⁶⁹ si todos los demás factores se mantienen igual, y creemos que lo que debería revisarse es la idea de cómo codifican el evento con su raíz estos verbos (su *construalidad semántica*). Es muy probable que estos verbos de sujeto experimentador (*temer, amar, ver, querer*) no codifiquen el momento en que la percepción del estímulo *se vuelve posible*, sino el momento en que la percepción *se inicia* (en el caso de los verbos de percepción), o el momento en que se produce una respuesta mental por parte del *sujeto experimentador*. Si los verbos codifican este momento del proceso, y no los previos, el sujeto ya no es tal “experimentador” de una percepción,

⁶⁸ La más representativa, la teoría de los *Proto-Roles* de Dowty.

⁶⁹ El problema lo describe así Montrul (2003) desde la perspectiva de la adquisición de segundas lenguas:

“the mapping of thematic roles to syntactic positions is not transparent. Sometimes input provides evidence that experiencers are subjects (e.g. ‘fear’) while at the same time learners hear verbs with experiencers in object positions.”

sino el argumento que actúa disponiendo su atención sensorial o su respuesta mental hacia la otra entidad. Pero lo crucial de esto no es su *voluntad* de hacerlo, sino la delimitación temporal que es capaz de suponer para el evento. *Ver*, por lo tanto, y pese a no poseer el rasgo de volicionalidad que tiene *mirar*, no es algo que ocurra totalmente fuera del control del experimentador, y por lo tanto la imagen no precede al acto de visión, sino que el acto de visión se inicia crucialmente cuando el experimentador dispone sus facultades hacia la imagen. De hecho, ¿el estímulo puede llamarse *imagen* antes de ser percibida?

Que la lengua pueda codificar un mismo evento situando como sujeto al *experimentante* o al *estímulo* no debería ser un problema para una teoría de proyección argumental; es simplemente un recurso más de la lengua para expresar la exacta temporalidad con que se producen las interrelaciones entre los individuos en los eventos que envuelven a más de uno. Sí debería ser importante para una teoría acerca del origen del léxico que pretendiera predecir qué construalidad semántica le corresponde unívocamente a la codificación léxica de cada tipo de evento, y que clasificase los tipos de eventos sólo a partir del tipo de actividad que desarrolla cada participante en el mismo.

Esta tarea la intentan asumir L&RH (2005), mezclándola con la explicación estrictamente sintáctica de la proyección de argumentos, cuando describen así los hechos:

“certain active perception and cognition verbs (**listen, think, watch**) take a volitional, sentient argument, [(volition entails sentience, but not *vice versa*)]. [...] It is realized as a subject and shows the morphological case of a prototypical agent: the nominative or ergative. In contrast, in many languages, verbs such as **fear, love, see, want**, whose sentient argument cannot be interpreted as volitional, realize this argument as a nonprototypical subject in that its morphological case is usually dative or locative.”⁷⁰

Entendemos que este segundo grupo se refiere a verbos como *gustar* en español. La ausencia de volición de su sujeto se postula como responsable de su proyección en forma de sujeto “no prototípico”; pero sólo con esta restricción no pueden explicarse las alternancias dentro de la misma lengua, como que el equivalente a *fear* en español presente una forma con sujeto no prototípico (*tú me das miedo*) y otra con la

⁷⁰ L&RH (2005) sólo exponen estos hechos en su revisión panorámica de propuestas, pero concluyen que, para este caso, las nociones de tipo *causal* tienen primacía sobre la de *sentience*.

misma disposición que en inglés (*yo te temo*), cuando el *experimentador* es en ambos casos [+*sensible*] y [-*volicional*]. Por consiguiente, L&RH05 concluyen: *so although sentience is a determinant of subject choice, more needs to be said in a fully articulated theory of subject selection.*

Sin embargo, nos parece ilógico que una noción de un tipo (propiedades cognitivas del argumento) sea determinante en la selección de sujeto, pero luego ésta deba ser matizada por nociones de otro tipo (aspectuales). ¿Cuántas nociones ha de codificar la sintaxis a la vez? Máxime cuando podemos argumentar que las nociones *temporales* y *aspectuales* son la consecuencia última (y mínima) de las distintas capacidades de los argumentos, y que éstas están controladas (o *seleccionadas*) a su vez automáticamente por las propiedades semánticas de las raíces. *Temer* debe codificar el evento con una construalidad que desconocemos, pero que comporta inescapablemente que el *inicio* de lo que verdaderamente codifica está en una propiedad interna del individuo experimentante, independientemente de que el estímulo deba existir o estar presente desde antes; si es así, sólo un argumento *sentient* podrá ocupar la posición de sujeto, pero una posición sintáctica, en su minimalidad, parece mucho más apta para codificar una relación de antecendencia temporal en el evento (un rasgo binario) que para codificar en sí *propiedades complejas* de los individuos, o *vectores* de traspaso de fuerza entre entidades. Esas nociones más complejas son irreducibles a un rasgo binario, a diferencia del tiempo, o quizá la locación de inicio del evento (cuando sólo hay dos alternativas).

Temer / *dar miedo* tienen las mismas propiedades en sus argumentos, son equivalentes en el uso en todos los contextos, y sin embargo proyectan sintácticamente sus argumentos de manera totalmente opuesta. Pero podríamos encontrarles un ligero matiz diferenciador que iría en favor de una explicación temporal o aspectual de la proyección argumental:

(21) Cuando te enfadas me das miedo.

(22) Cuando te enfadas te temo.

Ambas pueden denotar una respuesta psicológica a un estímulo previo; sin embargo, con el verbo *temer* se facilita una interpretación en la cual la persona padece esa sensación en torno a lo que pueda llegar a pasar a continuación. Lógicamente ese estado de alerta se ha activado por la observación del evento causante expresado mediante el adjunto, pero la raíz de *temor* parece codificar el estado psicológico prospecti-

vamente, lo cual es apropiado para desencadenar una configuración argumental que sitúa como primer delimitador temporal del evento al experimentante de tal sentimiento prospectivo, y en segundo lugar, como acusativo, al posible desencadenante futuro de las acciones que se *temen*.

En otros casos, si supusiéramos que el único rasgo que cambia entre *look* y *like* es el de *volicionalidad*, quedaría inexplicado que esto no implique consecuencias argumentales en inglés, y sí en castellano.

(23) I_{Nom} watched the photos_{Ac}. I_{Nom} liked them_{Ac}.

(24) Yo_{Nom} miré las fotos_{Ac}. Las fotos_{S⇒Nom} me_{⇒Dat} gustaron.

Quizá el error sea considerar que el segundo verbo de estas oraciones *contiene* en su denotación el momento de *percepción* del estímulo (aunque sea una implicación lógica del predicado que hubo de haber una percepción previa, a la que lógicamente debió preceder la existencia del estímulo como tal). Los dos ejemplos anteriores suponen un contexto en que la interpretación más natural separa el momento de la observación y el momento de la reacción, por lo cual ayudan a comprender qué parte del evento codifican realmente los verbos *like* / *gustar*, y qué aspectos puede contener esa parte para llegar a dar lugar a dos estructuras opuestas.

Debemos admitir la posibilidad de que, aunque sean estructuras opuestas, su significado pudiera ser completamente equivalente. Esto podría justificarse si, desde un análisis aspectual de la proyección argumental, proponemos que el papel del sujeto no es tanto *preceder* en el evento, *sino condicionar su inicio y acompañarlo en su duración*.⁷¹ Dado que el tiempo de la observación y el del *gusto* causado son paralelos y simultáneos, la codificación puede darse en un sentido o en otro, con mínimas diferencias aspectuales. Así, el verbo *like* (que tiene la estructura de *disfrutar*, por ejemplo) conceptualiza la presencia delimitadora del sujeto *experimentador* en el evento, mientras que *gustar* conceptualiza la presencia también delimitadora del *estímulo*.

Si el tiempo es simultáneo y la codificación puede ser en ambos sentidos, es de esperar que el castellano disponga de ambas distribuciones argumentales, y así es:

(25) Las fotos me gustaron.

(26) Yo gusté de las fotos.

⁷¹ Es una reducción aspectual que se ajusta perfectamente al comportamiento del sujeto de los verbos causativos de contacto físico, como *sacar* o *subir*.

Tal vez la forma paralela al inglés es algo arcaica en español, pero estas dos oraciones se asemejan mucho, en el matiz de su contraste, a una pareja de verbo transitivo / incoativo con *se* y su forma inergativa, con la salvedad de que no existe la versión con *se* con interpretación incoativa: *Yo me gusté (con el sentido: pasé al estado de *haber experimentado gusto*), lo cual es lógico dado que el *gusto* no hace pasar a su experimentante a otro *estado*, ni le deja ninguna propiedad alterada (son rasgos aspectuales, pues, lo que condiciona la posibilidad de la alternante *incoativa*).⁷² (26) tiene un complemento regido que puede interpretarse como un complemento del N incorporado *gusto*, ya que el tipo de *gusto producido* en el evento no puede ser otro que el *gusto de esas fotos*, en una estructura claramente inergativa.⁷³

Nuestra conclusión, por el momento, es que la *causa* se ve reflejada en la gramática, igual que otras nociones como por ejemplo la *agentividad*, en virtud de las consecuencias temporales que producen, y a las cuales han de reducirse para “caber” en un sistema binario (aunque recursivo) de codificación de información como es la sintaxis. Sin embargo, la condición *temporal* necesaria para participar en el evento como *sujeto* no parece ser tan simple como la mera *precedencia*, y tal vez pudiera consistir en cierto tipo de *delimitación* más compleja del evento.

⁷² Este uso del verbo *gustar* sí se da en catalán, con los efectos señalados: *En Joan es va agradar de la Maria*. Agradezco la observación a Gemma Rigau.

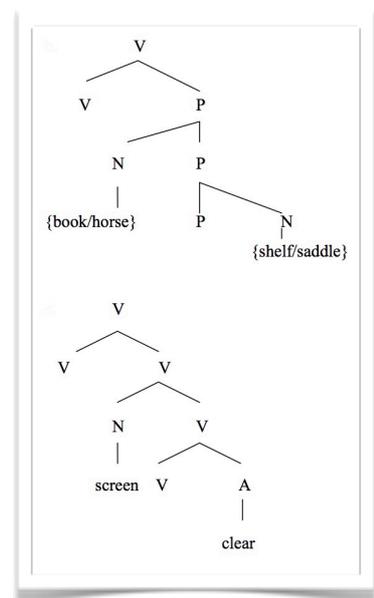
⁷³ En este párrafo se avanzan ideas que se desarrollan en detalle en §4.

3 Nivel léxico

Los dos subapartados de este capítulo presentan una situación no esperada: al mismo tiempo que la teoría de estructura léxica de Hale & Keyser nos brinda una base perfecta para nuestra visión de la composición de predicados verbales transitivos con información *causal* que es en realidad temporal, los argumentos esgrimidos en contra de su propuesta resultan sin embargo favorables a la nuestra, pues pretendían demostrar la inexistencia de estructura en los predicados sintéticos por sus limitaciones de expresión de temporalidad.

3.1 Aportaciones de Hale & Keyser

La teoría configuracional de estructura argumental propuesta por Hale & Keyser consta de cuatro estructuras básicas que se combinan y dan lugar, por razones puramente estructurales, a las diferentes distribuciones argumentales que pueden presentar los predicados verbales. En su modelo, los verbos causativos contienen una proyección monádica V que introduce la relación causativa y el argumento externo,⁷⁴ y que sólo toma como complemento estructuras adjetivas (que ya contienen una primera proyección V que denota cambio de estado entre el argumento en posición de especificador y el adjetivo) o estructuras preposicionales (que también contienen un argumento *tema -figura-* en posición de

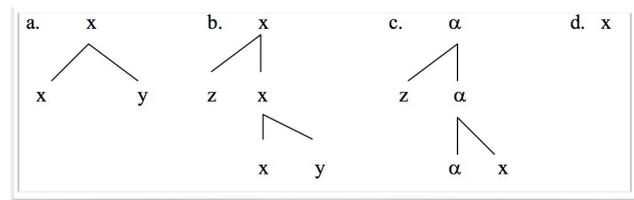


⁷⁴ El argumento externo aparece como especificador de una proyección funcional superior (normalmente, TP), ya que como su propio nombre indica, es externo a la estructura léxica del predicado. Pese a que debe aparecer separado estructuralmente, se entiende que viene introducido por esta capa V y depende de ella.

especificador).

Según su análisis, los verbos causativos de cambio de estado se prestan a la alternancia causativa porque cuentan con una primera estructura de tipo (C), la propia de los adjetivos, que establece la relación entre un predicado estativo (el complemento), una proyección verbal vacía (o con un morfema verbalizador explícito) intermedia que expresa la relación de cambio de estado, y con el SD que denota al sujeto de la predicación en posición de especificador. Esta estructura de por sí es la variante inacusativa (por antonomasia, *The sky cleared*), donde el sujeto de la predicación adjetiva aparece como sujeto de la oración y donde la proyección verbal ha incorporado el elemento que expresaba el estado (N, A o V, en los ejemplos de H&K).

La variante transitiva es el resultado de adjuntar esta estructura a otra capa verbal, en este caso



del tipo (A), que introduce la relación de causa e incorpora en su núcleo el contenido fonológico del núcleo verbal inferior. Esta adjunción es posible porque la estructura previa presenta un elemento en posición de especificador que puede satisfacer la necesidad de un complemento de esta segunda capa verbal. En este modelo, se supone que el argumento externo es introducido en capas funcionales superiores (especificador de *TP*).

Una objeción que podría hacerse a su propuesta es que representa las estructuras de forma que la transitiva es más compleja y deriva de la inacusativa, cuando la morfología de las lenguas románicas sugiere que es todo lo contrario). Levin & Rappaport (1995) dan una serie de argumentos en esta dirección y uno de ellos es una observación especialmente reveladora: las variantes transitivas presentan menos restricciones que las inacusativas, es decir, hay predicados transitivos que se corresponden con la estructura descrita que no se presentan nunca en su forma inacusativa. La teoría de H&K no predice que una estructura del tipo (C) correctamente formada y apta para formar parte de un verbo transitivo pueda resultar incorrecta por sí sola.

Por otro lado, la propuesta es impecable para dar cuenta de los verbos claramente deadjetivales (que son muy transparentes en inglés, pero no tanto en las lenguas románicas), y especialmente aquellos que adquieren morfología en el proceso (e.g. casos como *red > redder*), morfología que justifica la necesidad de un núcleo V vacío donde

pueda ir a parar el cuerpo fonológico del adjetivo. Quizá esta transparencia empírica que aporta el inglés motivó que en sus estructuras aparezca determinada la categoría gramatical del elemento predicativo: N (casos como *break* y, más apropiadamente, *shelve*), A (como en *clear*) o V (para casos imposibles de clasificar en los dos anteriores, como *sink*). Como nota Mateu (2002), este hecho no tiene mayor trascendencia para los autores, pues no supone ninguna repercusión para el sistema propuesto. De hecho, acaban adoptando una visión equivalente a la expuesta por Harley (2006) y presentada sucintamente en la introducción del presente trabajo:

“At this point [subrayado: EG], we suggest that the question is not one of a noun being related to a verb; rather, it is one of an indeterminate item, a root, as it were, which is not inherently either a noun or a verb. Its alleged categorial affiliation is contextual: it is a verb if it heads a “verbal” extended projection and therefore enters into inflectional relations conventionally associated with the category V, such as tense and mood.”

Sus estructuras tienen la gran virtud de derivar el acusativo de su posición estructural previa como sujeto de una predicación. Además, los postulados de la Morfología Distribuida están detrás de su noción de *conflation*, concretamente, la idea de *late insertion*: ...since the [phonological representation of the head] is dependent on morphological relations effected in sentential syntax, hence unavailable in the structures projected from the lexicon.

También consideran que verbos como *make* son *verbos ligeros*, y por lo tanto “without any semantic content”. Está claro que no se refieren al *make* causativo, sino al que forma predicados semejantes a un inergativo, como “make a fuss” (*armar un escándalo*). Relacionan este tipo de construcciones con los inergativos de esta manera: *The two types of verbs share the structural semantics of “production” generally associated with the verb-complement configuration of unergatives*. Nuestra postura es un intento de generalizar todavía más este esquema, aprovechando la capacidad extraordinaria de su teoría de predecir relaciones sintácticas (y semánticas) a partir de posiciones estructurales. Quizá toda relación de sujeto es una forma de *producción*, en sentido amplio. Se podría aducir en contra que verbos transitivos como *subir* o *preceder* no tienen ningún aspecto de su interpretación relacionada con la *producción*, pero un típico inergativo como *correr* tampoco implica la producción de *algo* (¿una carrera?). Todos pueden tener cabida si se reduce el concepto de *producción* al de *delimitación temporal*. Y, como ya hemos dicho anteriormente, las diferencias entre unos tipos y otros yacen en

todo caso en la forma de codificación de las raíces y sus necesidades relacionales (véase § *Panorámica*).

En propuestas más recientes, como Harley (2006), se asume definitivamente que en la derivación sólo entran conjuntos de rasgos que no adquirirán un cuerpo fonológico hasta que la morfología y el resto de computación sintáctica ha concluido. Tal y como presentan sus estructuras H&K en un principio, y si lo aplicáramos al castellano, lo podríamos parafrasear intuitivamente de esta manera: “[Juan CAUSA [_{INCOATIVO} el barco ‘PASAR A’ ‘hundido’]”. La paráfrasis mejoraría si la lengua permitiera expresar el estado “hundido” con una pieza léxica morfológicamente menor que “*hundir*” o, en otras palabras, con una pieza que no tuviera el contenido **aspectual** perfectivo del participio. No queda claro qué consecuencias tiene para la formación de los predicados que verbos como *bajar* sí estén constituidos por una raíz existente: (*a*)*bajo*.⁷⁵ Este hecho no habría de ser una cuestión accesoria en la discusión, pues la relación de estos predicados con su expresión adjetiva (o mejor dicho, con su *versión estativa*) es mucho más importante para entender la naturaleza y comportamiento de todos los predicados verbales desde el prisma de la causatividad que la asignación de una categoría concreta a estos elementos en la representación.

Una reflexión interesante que hacen Hale & Keyser en torno a los verbos de *locatum* como *saddle* (‘ensillar’) tiene que ver con la posibilidad de asignar una unidad léxica a determinada acción:

“If one puts a saddle on backwards, upside down, uncinched, without saddle blankets, or any one of an indefinite number of other unacceptable ways, the event simply does not count as an instance of *saddling the horse*” [Hale & Keyser (1992: 118-119)].

Como apunta Mateu (2002) al respecto, “a central property of a lexical item is that it is a ‘name’”. Aunque nosotros hemos relacionado la formación de predicados sintéticos con la conveniencia de expresión de una única temporalidad, también hemos observado que algunos verbos transitivos presentaban, frente a su forma analítica con *hacer*, cierta *singularidad* física en el modo de su acción. Por ejemplo: “sacar” a alguien de un lugar, cuando comporta contacto físico, supone un tipo de acción perfectamente identificable, que bien puede merecer una denominación específica (si aceptamos que

⁷⁵ Quizá la conceptualización de estos predicados es fruto de la percepción de que la mayoría de objetos y entidades que manipulamos pueden estar *abajo* sin *haber sido bajados*, pero no pueden estar *hundidos* sin *haber sido hundidos* o *haberse hundido*.

sólo podemos poner nombres a entidades que sabemos diferenciar), mientras que *hacer salir* puede incluir a esa misma forma de contacto físico y muchas otras maneras de causación indirecta.

En cualquier caso, precisamente por el *continuum* que presenta la expresión de causatividad, somos más próximos a considerar verdadero origen de este fenómeno el nivel de proximidad temporal que implican esas acciones físicas concretas, que su identificabilidad como acciones concretas merecedoras de una etiqueta concreta. Eso puede ser un proceso ulterior, en todo caso, que podría acabar fijando la relación entre determinados verbos causativos sintéticos y maneras de acción de causación concretas.

3.2 Aportaciones de las posturas críticas con Hale & Keyser

En Mateu (2002)⁷⁶ se analizan los argumentos esgrimidos contra la descomposición de los predicados en estructura preléxica como fuente de generalizaciones sintácticas. Son argumentos válidos contra la *Semántica Generativa*, pero no imputables a las propuestas de H&K, que los conocían sobradamente en el momento de formularlas. Las críticas son de Fodor (1970), que Pullum (1996) pretende extender a la propuesta de Hale & Keyser (concretamente, H&K1993). Independientemente, Jackendoff (1997) presenta críticas semejantes contra H&K (1993), y llega a decir: “we are directly back in the world of Generative Semantics (McCawley 1968)”. Luego se posiciona con la siguiente afirmación:

“Although I agree with the *semantic* insights that Generative Semantics sought to express, the possibility of expressing them *by syntactic means* has been largely discredited”. [Jackendoff 1997]

Nuestro punto de vista es el inverso: la *Semántica Generativa*, si se “corrige” para adecuarlo según las críticas de Fodor (1970), se *aproxima* a la explicación del exacto fenómeno sintáctico que hay tras la formación de los transitivos (aunque confunda raíces sinónimas con las auténticas raíces); por lo tanto, precisamente su error fue hacer

⁷⁶ Concretamente, en *Appendix: Refuting some criticisms against syntactically transparent lexical decomposition*.

descomposiciones con términos cuya *semántica* sólo está parcialmente relacionada con los que realmente intervienen en su composición.

El **primer argumento** de Fodor contra la descomposición de predicados es la prueba *do so*, que pretende demostrar que el predicado *kill Mary* no contiene en ningún nivel ‘profundo’ los componentes *Mary died*. Utilizamos los ejemplos en español:

- (1) Juan mató a María y me sorprendió que él lo hiciera.
- (2) *Juan mató a María y me sorprendió que ella lo hiciera.⁷⁷

Como es obvio, las nuevas teorías de descomposición léxica dan explicación precisa a este fenómeno. *Matar* puede descomponerse, pero dentro de esa estructura sólo hay un núcleo verbal agentivo (el que introduce al argumento externo);⁷⁸ la estructura léxica inferior, que expresa la incoación de María en un nuevo estado, no es agentiva (su núcleo verbal es un V_{BECOME}); además, el estado no viene denotado por *die*, sino por $\sqrt{\textit{kill}}$ (raíz léxica), y María no pasa por ningún nivel de derivación donde sea sujeto sintáctico del predicado, como prueba la agramaticalidad de **Mary kills*, o **María mató*. Sí existe *María se mató*, pero es crucial el hecho de que precisamente para poder formar esta construcción sea requisito indispensable que María pase a ser sujeto sintáctico del verbo transitivo *por fuera* (i.e., en sintaxis oracional o *sintaxis-s*) hasta la posición del sujeto agentivo. El *se* es imprescindible precisamente por esta razón: puede formarse un predicado *inacusativizado* con la raíz *matar*, pero no *inacusativo*.

Su **segunda razón** para no creer en la descomposición léxica es nuestro motivo fundamental para ello: la forma analítica permite la presencia de dos tiempos, mientras que la sintética sólo puede expresar uno. Según Fodor, “simply because they lack internal structures on which to hang them”. El problema es de concepción: las estructuras

⁷⁷ La aceptabilidad de la alternativa *biclausal* en inglés, es decir, *John caused Mary to die and it surprised me that she did so*, sería difícilmente trasladable al español. La diferencia radica en que el inglés utiliza un verbo causativo con contenido léxico (*cause*) con un complemento infinitivo, cuando esto es imposible en español: **Juan causó morir a María*. Tampoco es muy normal hacer referencia a un cambio de estado no voluntario con el verbo *hacer*: **María se murió y me sorprendió que lo hiciera*, **María se murió* y *Juan hizo lo mismo dos meses después*.

⁷⁸ Aunque sea por mediación de dos proyecciones (se ha propuesto un vP para la causa, y un VoiceP para la inserción del argumento externo) o ya directamente en la proyección funcional pertinente (TP), como proponen los mismos H&K.

internas al verbo no son verbos en sí mismo, sino *raíces* de las cuales no se puede “colgar” una expresión de temporalidad.

- (3) Floyd caused the glass to melt on Sunday by heating it on Saturday.
 (4) *Floyd melted the glass on Sunday by heating it on Saturday.

El aparato sintáctico *extra* que hay en (3) y no en (4) sólo sirve para expresar *tiempo*.⁷⁹ Fodor debería proponer dos verbos *melt* con propiedades de selección distintas, a costa de negar la identidad entre la capacidad de introducción de un argumento externo por parte de un verbo causativo independiente (*cause, make*) y la misma capacidad de introducir el mismo argumento externo por parte de una entidad verbal causativa *interna* a la construcción del segundo *melt*. Aunque varían en su estructura, para nosotros no son dos verbos, sino una sola raíz presentada en marcos sintácticos diferentes. Además, la minimalidad se alcanza en nuestra suposición de que esos marcos sintácticos sólo codifican información temporal, como la que Fodor pone aquí de relieve.

Su **tercer argumento**, en el que no entramos, sólo tiene que ver con la dependencia que presentan algunos adjuntos adverbiales de los distintos argumentos *sujeto* implicados en el evento, y ya explicamos por qué el argumento que *muere* no es sujeto sintáctico en ningún momento de la derivación del estado denotado por la raíz $\sqrt{\text{kill}}$.

Hemos recuperado estos argumentos porque no sólo tenían razón con respecto a la propuesta de la *Semántica Generativa*,⁸⁰ sino que además detectaron muy adecuadamente los contrastes de delimitación temporal que nos permiten hoy explicar la alternancia entre unas formas y otras desde el punto de vista de que verbos transitivos y causativas analíticas contienen fundamentalmente la misma estructura verbal y argumental, sólo que con diferente volumen de información temporal y aspectual.

La conclusión de Mateu (2002) respecto a Fodor es la siguiente:

⁷⁹ Con la salvedad de que en inglés han utilizado *cause*, que es un verbo causativo con un valor léxico incorporado que *refina* la denotación causativa. Creemos que *make* es el causativo básico, sin contenido semántico añadido que no sea la mera situación temporal del argumento externo.

⁸⁰ La equivocación es de quienes dicen:

“ANTI-generative semantics critiques of lexical decomposition in the 1970s, though relevant, are also ignored by Hale & Keyser. Fodor’s (1970) arguments against deriving *kill* from *cause to die* are as applicable to Hale & Keyser’s structures as to McCawley’s” [Pullum (1996)].

“the fact that *kill* can function as a *single* event with respect to its temporal reference does not imply that it cannot be decomposed into a complex argument structure”.

Nuestro punto de vista pone el énfasis en otro ángulo: *kill* es un constructo sintáctico que existe precisamente para transmitir la misma estructura que una forma causativa analítica, pero expresada como un solo evento con una sola referencia temporal. Los predicados transitivos existen por la proximidad que presentan en el mundo real pares de eventos que suponemos relacionados. Una teoría atomista no puede explicar (ni de la misma manera imprecisa y general) la razón de la existencia de predicados transitivos y su alternancia con formas analíticas con las mismas raíces.

4 Alternancias

En esta sección revisamos el trabajo de Mendikoetxea (2000), con el cual compartimos que la interpretación incoativa que aporta el *se* puede derivarse de sus propiedades como pronombre reflexivo, y de hecho lo hacemos extensivo, con la misma estructura, a su participación en impersonales y pasivas reflejas. Proponemos una función común para todos los usos del *se*: es un medio para eliminar la delimitación temporal extra que supone un argumento externo, ya sea por:

- I. ausencia expresa del sujeto (*impersonal refleja*)
- II. identificación del sujeto con el tema (*reflexiva / incoativa*)
- III. identificación con un sujeto indeterminado (*pasiva refleja*)

En el resto de consideraciones manifestamos nuestro desacuerdo, y proponemos que las formas intransitivas sin *se* son en realidad formas inergativas (posibilidad ya apuntada por Levin & Rappaport Hovav 1995), y que el español carece de verdaderas estructuras inacusativas como las que tienen el inglés y el japonés, gracias a la alternancia sistemática que poseen entre dos tipos de verbos ligeros (*VCAUS* y *VBECOME*). Esta consideración nos permite explicar mejor el significado de *florecer* (y su diferencia de construalidad respecto a la forma inglesa *bloom*) y reducir su estructura interna a la incorporación de un primitivo léxico mucho más adecuado que el propuesto por Mendikoetxea. También nos permite explicar la genericidad que emerge de usos intransitivos sin *se* con verbos como *fundir*, sólo explicable porque su sujeto no es argumento interno.

Revisamos también otros trabajos, como Folli & Harley (2006), pero consideramos innecesaria la suposición de un contenido específico de *obligación* en las causativas del tipo *faire-infinitif* en las lenguas románicas. Aunque nos resulta imposible encontrar un contraejemplo, creemos más elegante nuestra propuesta.

Medimos los efectos que puede tener el hecho de que el español no codifique gramaticalmente la causación por permisión, como sí hacen el inglés y el japonés (la prueba es la transitividad del verbo *crecer* en estas lenguas); y consideramos que pueda tener efectos en la co-

dificación de cambios de estado que se producen de forma natural y los que son necesariamente causados por un originador externo.

4.1 Contra el rasgo de *causación interna / causación externa*

Al margen de las críticas que sería posible hacer a la distinción entre predicados de causa interna / causa externa que proponen L&RH (1995), ya que al parecer presenta muchos problemas en su aplicación a lenguas distintas del inglés,⁸¹ comentaremos a continuación las dificultades que encuentra Mendikoetxea (2000) tratando de trasladar esta distinción a los predicados del español. De hecho, estamos en desacuerdo con la mayoría de juicios de gramaticalidad que esgrime esta última autora al tratar de defender que esta distinción semántica tiene consecuencias en la sintaxis léxica o, en otras palabras, que los verbos de cambio de estado que denotan eventualidades de causa interna

- a) no se construyen con el pronombre clítico *se* (porque no entran en la alternancia causativa)
- b) no aceptan adjuntos del tipo *por sí solo / por sí mismo*, “*como indicación de que estos verbos no tienen la noción de causatividad como parte de su significado*”
- c) imponen fuertes restricciones en el tipo de sujetos de los que se predicán: sólo ciertas entidades *florece*n, *hierven*, *palidece*n, etc. [Mendikoetxea 2000]

Ante todo, desde nuestro punto de vista no resulta plausible suponer que la lengua codifica este tipo de información en la sintaxis, ni tampoco en cada entrada léxica, porque observamos que en general no hay codificación directa de causatividad en la estructura gramatical (sólo tienen consecuencias estructurales las relaciones temporales visibles). Habrán de ser las consecuencias temporales de la semántica de estos predicados, o del papel- θ de su sujeto, las que produzcan indirectamente distintos comportamientos sintácticos (esto explica parcialmente (c)).

⁸¹ También lo piensa así Hagit Borer (comunicación personal), basándose en datos del hebreo (véase también Doron 2003).

La primera característica supuesta es que “no participan en la alternancia causativa”. La agramaticalidad del ejemplo: **El jardinero/la primavera/el abono floreció el rosal*, que parece probar la afirmación, puede explicarse por una vía totalmente distinta. Proponemos que no se codifica en este caso un cambio de estado: **el rosal produce flores, no se convierte en flores**. Sí es correcta la versión analítica de esta causativa: *El jardinero/la primavera/el abono hizo florecer el rosal*, de modo que la única restricción que se prueba con la primera agramaticalidad es que no puede haber otro causante directo aparte de la propia planta que sea capaz de producir sus *flores*.

Los ejemplos transitivos de *adelgazar* no resultan completamente agramaticales; en cualquier caso, su uso sin *se* corresponde, nuevamente, a una construcción inergativa, como prueba el hecho de que *adelgazar* no comporte el matiz de compleción que sí conlleva *adelgazarse*.⁸²

En cuanto a *estallar*, creemos que su raíz conceptualiza la emisión de sonido⁸³ o de partículas⁸⁴ hacia fuera de sí, y no el estado resultante en que queda el objeto que estalla. La misma inadecuación del concepto de que algo esté ‘estallado’ (¿en qué estado concreto debe quedar un objeto que ha estallado?) explica la imposibilidad de la forma inacusativa sintáctica **El cristal se estalló*. Aunque lógicamente se produce un cambio en el objeto, el verbo *estallar* codifica el sonido o los fragmentos producidos en el momento del *estallido*, no la incoación del objeto a un estado, que es indeterminable, por otro lado. Como consecuencia, obsérvese que, a nivel de sustantivos, una *grieta* es una realidad física que queda en el objeto que ha sido agrietado (o *se agrietó*), y sin embargo un *estallido* es un evento instantáneo, y no una marca que queda presente en el objeto *estallado*.

Sorprendentemente, sus propios ejemplos para probar que los verbos de esta clase no admiten el adjunto *por sí solo* contradicen a otra de sus predicciones, porque estos verbos, como veremos, sí entran en la alternancia causativa (con mayor o menor

⁸² Sin embargo, en muchos dialectos del español no se acepta la forma con *se*. La construalidad de estos predicados en su competencia no codifica el hecho de que haya puntos de la escala en los que se pueda considerar a alguien *completamente* gordo o delgado.

⁸³ Apoya esta interpretación la acepción primera de la Real Academia: *1.intr. Dicho de una cosa: henderse o reventar de golpe, con chasquido o estruendo*.

⁸⁴ Apoya esta interpretación el origen etimológico de la palabra, emparentado con el sustantivo *astillas*.

facilidad contextual). Lógicamente, si tienen variantes transitivas, también tienen alter-nante *inacusativizado* con *se*.

Empeorar tal vez no pueda usarse transitivamente sobre individuos (*?Juan em-peoró al enfermo*), pero sí en contextos como el siguiente: *Juan empeoró la situación*. Esto puede ser consecuencia de la semántica composicional del adjetivo “peor” en combinación con su sujeto. Un individuo “peor” significa “de peor catadura moral” (o “menos cualificada”), pero es difícil que un causante externo provoque eso en una persona, y además por causación directa, como implica el uso de un predicado transitivo. De que no se pueda hacer más mezquina a otra persona no tiene la culpa la sintaxis: simplemente, su uso transitivo daría lugar a oraciones *extrañas*.

En cambio *hervir* funciona clarísimamente como transitivo, y este hecho ha planteado siempre un problema de interpretación cuando se combina con la forma produc-tiva, seguramente porque existen dos elementos léxicos *hervir*, un inergativo y un transi-tivo. *Juan hizo hervir la leche* tiene dos lecturas:

1. Juan provocó que la leche hiciera la acción (semejante a una ‘emisión’) de *hervir* (durante un tiempo indeterminado, que puede no culminar en ningún resulta-do), es decir, *hervir* es inergativo, y la relación de causación es indirecta porque utili-za dos núcleos verbales para expresar un solo evento causativo. *Hervir* no se codifi-ca aquí como un estado, aunque pueda decirse: *la leche está hirviendo* (el gerundio es una forma productiva de crear estados a partir de cualquier predicado). Debido a que no denota un estado, no puede construirse con sentido incoativo con *se*: **Juan hizo hervirse la leche* (sí es gramatical con un agente intermedio y un dativo reflexivo, es decir: *Juan hizo que otra persona hirviera la leche para él*).

2. Juan provocó que otra persona *hirviera* (causación directa en este causativo léxico) *la leche*, es decir, que otra persona fuera causa de que la leche llegara a la culminación del proceso de ser hervida, y al estado resultante (sea cual sea éste, y en los casos en que este estado pueda ser relevante). Aquí, *hervir* es el causativo de la pareja transitivo/incoativo *hervir/hervirse*. *La leche se hirvió* contrasta con la va-riante sin SE en que sí debe haber un punto de culminación o punto de no retorno a partir del cual el elemento haya pasado a otro estado (la construcción sólo tendrá sentido, por lo tanto, en un contexto donde este cambio de estado sea relevante, como por ejemplo en la preparación de un postre: *Te ha salido mal porque se te ha*

hervido la leche). Pragmáticamente, ese estado es difícil de percibir y por eso la distribución en el uso de estas formas y el juicio que los hablantes puedan dar acerca de su semántica no es tan fijo como sería de desear.

4.2 *Creecer* y la causación por permisión

El caso de *creecer* es más difícil de explicar en español, pero la evidencia de otras lenguas nos permitirá hacer una buena suposición. Aceptamos que es imposible encontrarle un uso transitivo, como predice Mendikoetxea, excepto de una forma muy indirecta: casos como *Juan se creció ante la adversidad* son prueba de que hay uso transitivo (aunque sea necesariamente a través de la reflexividad, y en un uso metafórico), siempre y cuando se acepte nuestro punto de vista de que los incoativos con *se* en español son de hecho auténticos transitivos reflexivizados (lo cual defiende insistentemente la propia Mendikoetxea). Al mismo tiempo, falla su predicción de que esta clase de verbos *no se construyen con el pronombre clítico se*. Es un uso metafórico, pero en cualquier caso, en su sentido metafórico también habría de ser una causación interna (quizá *creecer* anímicamente es más fácil de causar voluntariamente que el crecimiento físico). Si bien estos argumentos son algo débiles (*creecer* realmente es reactivo al uso transitivo en las lenguas española y catalana), la comparación con otras lenguas nos puede dar la clave. Al margen de que en inglés sí funciona claramente como transitivo, la lengua japonesa nos ofrece tres posibilidades de traducción (una para cada tipo de expresión morfológica de causatividad) que ponen de relieve diferentes matices propios de este predicado:

a) *haya-su*, verbo morfológicamente marcado como transitivo, significa “*crecer_{tr}*” o “dejar crecer”, y es aplicable, por ejemplo, a la expresión “llevar bigote”, ejemplo donde queda claro que no se provoca el crecimiento, sino que *no se hace nada por impedirlo*;

b) *saibai-suru*, “*cultivo-hacer*”, con la estructura equivalente a un inergativo en japonés (sustantivo ‘*cultivo*’ fusionado con el verbo agentivo “*hacer*”), equivalente a ‘cultivar’

c) *seichou-saseru*, “crecimiento - ‘*hacer hacer*’”, un inergativo que presenta la estructura causativa productiva “-sase” en lugar del verbo agentivo “*suru*”, “hacer” (lo cual permite distinguir entre el inergativo *crecer* [que equivale a ‘*hacer crecimiento*’] y ‘hacer crecer’ [‘*hacer hacer crecimiento*’]). En otras palabras, esta misma raíz fusionada con el núcleo verbal agentivo simple “hacer” significa “crecer, desarrollarse (intr)”: *seichou-suru*.⁸⁵

- en relación con lo tratado en otras partes de este trabajo, la expresión del participio *grown* en japonés se realiza mediante una oración de relativo con el verbo intransitivo en pasado: *seichou-shita* + *N*. Dado que el japonés no requiere de pronombres relativos y forma estas construcciones por mera anteposición de un verbo conjugado al nombre a modificar, podemos identificar la forma resultante con un *participio* (‘un árbol crecido’ en japonés sería con traducción textual: ‘un árbol que ha crecido’). Hemos defendido en otras partes de esta investigación que los verbos con estructura causal contienen una raíz léxica que no necesariamente puede existir como palabra independiente, y esto hace que para expresar el estado de algo ‘crecido’ en forma de adjetivo se tenga que incorporar inevitablemente la información aspectual (sintáctica) de que dicho estado es resultado de un proceso, dando como resultado un participio (el proceso de cambio de estado puede ser llevado a cabo por un agente, por una causa, o sin ambos, porque en participio se confunden las formas transitiva e incoativa). En japonés, además del participio, se tiene otro medio para expresar el estado directamente a través de la raíz, formando un

⁸⁵ Nótese la transparencia de la morfología japonesa respecto al distanciamiento causal en los diferentes grados de causativización:

- el verbo transitivo tiene una marca de transitividad que se asemeja a la palabra “hacer” fusionada a una raíz verbal (morfema: *-su* vs. verbo: *suru*), y que de hecho dan lugar a la misma forma una vez se conjuga el verbo (*hayashimasu* vs. *shimasu*, en presente, pero también dan el mismo resultado en todos los tiempos);
- el verbo inergativo contiene la palabra “hacer” completa, seguramente porque la raíz a incorporar existe como sustantivo independiente y no ha lugar la fusión de los dos componentes;
- por último, la forma causativa, presenta un elemento que es la suma de dos núcleos verbales agentivos y, aunque habría de investigarse en gramáticas históricas del japonés, parece que la constitución de su raíz “sase-” nace de la repetición de la raíz *su-* de “*suru* (*hacer*)” con disimilación vocálica.

nuevo sustantivo por composición derivacional.⁸⁶ En dicho sustantivo no está codificada la información aspectual, aunque por conocimiento enciclopédico se habrá de reconstruir necesariamente que una persona en estado “crecido” ha debido atravesar un proceso de *crecimiento*. Tal vez por eso el mecanismo no sea tan necesario como para haber competido por hacerse con una forma específica de expresión gramatical en nuestras lenguas.⁸⁷

La conclusión que podemos extraer de esta comparativa respecto al comportamiento del verbo *crecer* es la siguiente: las lenguas románicas impiden las formas transitivas para el verbo *crecer* porque dicha estructura codificaría un tipo de causación demasiado directa y fuerte para lo que enciclopédicamente sabemos que es posible hacer con un cambio de estado del tipo de *crecer*. No hay agente o causa que pueda determinar con su participación activa y directa que el evento de crecimiento se produzca en otro individuo, y que además, sin su intervención no se vaya a producir. Parece, en consecuencia, que tanto el inglés como el japonés permiten la formación de causativos a nivel léxico aun cuando la forma de causación sea *la permisión*, o *la no intervención en el desarrollo de un cambio de estado natural*, pero no las lenguas románicas. Los siguientes ejemplos confirman que en japonés la expresión de causatividad por permisión es indistinta de la causatividad por intervención en contextos donde no lo puede ser en las lenguas románicas:

- (1) 今日は先に帰らせていただけませんか？
 Kyou-ha saki-ni kaer-asete-itadak-e-masen-ka?
 Hoy-TEMA antes salir-CAUS-recibir-POTENCIAL-NEG-INT?

⁸⁶ La raíz que forma el verbo ‘crecer’ contiene dos unidades: 成長 “sei-chou”. La primera significa “compleción”, y la segunda, “longitud”. ‘Crecer’ es el proceso, por tanto, de ‘alcanzar la longitud necesaria’. Si se fusiona sólo la primera (como representante de ambas, no por su significado propio) con la raíz que significa “persona”, el resultado es 成人 “sei-jin”, un sustantivo que actúa como adjetivo también y significa “adulto”. Esta manipulación de raíces es posible en lenguas aglutinantes y extiende, a nuestro modo de ver, los dominios de la sintaxis hasta los territorios más íntimos del léxico, donde no tienen cabida las informaciones aspectuales que esponjan otras manifestaciones gramaticales del cambio de estado y sus causas.

⁸⁷ Se listan a continuación las formas auténticas de los verbos utilizados en esta sección:

はやす	hayasu	‘crecer _{tr} ’, ‘dejar crecer’
栽培する	saibai-suru	‘cultivar’
成長する・させる	seichou-suru/saseru	‘crecer _{intr} ’ / ‘hacer crecer’
成長／成人	seichou/seinin	‘crecimiento _N ’ / ‘adulto _{N/Adj} ’

‘¿Me podrían hacer el favor de dejarme salir antes hoy?’ /
 *‘¿Me podrían hacer el favor de hacerme salir antes hoy?’

- (2) ひげをはやしているやつも多い。
 Hige-wo haya-shi-te-iru yatsu-mo ooi.
 Barba-AC crecer-(V_{ag})-TE-estar chicos-QUANT muchos.
 ‘Hay muchos chicos que se dejan crecer la barba’. /
 *‘Hay muchos chicos que se *hacen crecer* / *crecen* la barba.’

En (1) vemos cómo la forma causativa productiva es válida para expresar las dos formas de causación, y que debe interpretarse la de permisión en este caso simplemente a partir del contexto. En (2) vemos que un predicado transitivo puede expresar causatividad de permisión, cuando eso es impensable en la traducción, ya sea con incorporación en un solo predicado *crecer*, ya sea con la forma productiva *hacer crecer*.

4.3 Diferencias teóricas

A diferencia de Mendikoetxea, no consideramos que estos verbos *de cambio de estado de causación interna* tengan una estructura léxico-conceptual “donde sólo aparece representado el evento resultativo”: los que consideramos inergativos como *estallar* y *florecer* no tienen evento resultativo; los que entran en la alternancia causativa, como *empeorar* y *hervir*, precisamente tienen representados ambos eventos, resultativo y causativo, incluso en la versión *incoativa* con *se*, lo cual explica el conocido “efecto delimitador del *se*” (o *se aspectual*). Se deduce, por lo tanto, que no consideramos este efecto una aportación del *se*, sino una consecuencia de la mencionada representación estructural de ambos eventos.

En consecuencia, tampoco consideramos que sean verbos monádicos con un único argumento *tema*: son monádicos los inergativos, pero el sujeto es externo: agente u *originador*; los inacusativos que presentan la alternancia causativa llevan *se* porque precisamente su estructura básica es la transitiva, no monádica.

Sí aceptamos la siguiente afirmación: *estos verbos no tienen la noción de causatividad como parte de su significado*, porque de hecho consideramos que ningún verbo la tiene: la noción de causatividad se expresa mediante una relación estructural icónica

respecto a la temporalidad perceptible de los eventos de causación del mundo real (la introducción de un argumento externo).

A continuación, Mendikoetxea establece las siguientes relaciones entre los predicados transitivos y la forma de causatividad productiva:

(Mendikoetxea 2000: (31))

- | | | |
|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| a. Juan hizo [floreceer el rosal] | = | *Juan floreció el rosal |
| b. x hacer + y floreceer | = | xCAUSA [y LLEGAR-A-ESTAR FLORECIDO] |

(Mendikoetxea 2000: (32))

- | | | |
|------------------------------------|---|--|
| a. Juan hizo [romperse el cristal] | ≠ | Juan rompió el cristal |
| b. x hacer + y romperse | = | xCAUSA[zCAUSA [y LLEGAR-A-ESTAR ROTO]] (z = y) |

Los ejemplos han sido seleccionados para poner de relieve el contraste semántico entre causación interna y externa en los predicados de cambios de estado, pero salta a la vista que para juzgar su gramaticalidad no se ha tenido en cuenta el contraste semántico que nosotros creemos crucial: el que hay entre causación directa e indirecta.⁸⁸ *Floreceer* no se presta a una causación directa por parte de otro agente que no sea la propia planta capaz de *producir* flores, y por consiguiente su versión transitiva puede quedar invalidada por incoherencia semántica, aunque también por razones sintácticas: verbos como éste, que se consideraba inacusativo⁸⁹ pero que analizamos aquí como inergativo de *emisión* o *producción*, ya contienen una capa verbal agentiva y no

⁸⁸ De modo que, en primer lugar, no podemos compartir la afirmación: '*hacer+floreceer*' tiene un significado equivalente al que expresa la ELC de un verbo de causa externa. Esta afirmación, por una parte, concuerda con nuestra visión de que un verbo transitivo contiene las mismas unidades que la forma *hacer+inf* en cuanto a estructura argumental y núcleos verbales, pero sin embargo no toma en consideración las diferencias que pueda haber entre una forma y otra, es decir, la mediatez temporal entre la causación y el resultado.

⁸⁹ En este y otros muchos trabajos consultados, se considera inacusativos o *resultativos* a verbos como *floreceer*, *estallar*... Suponemos que estos autores resaltan la existencia de un *cambio de estado* en estos verbos por encima de la *acción/producción* que comportan por parte del individuo correspondiente. Nosotros consideramos que en casos como *floreceer* o *estallar* no se codifica específicamente por la construalidad semántica de estos predicados el cambio de estado, sino la acción o producción que da lugar a éste. Por consiguiente, tomaban por argumento *tema* lo que nosotros consideramos argumento *agente/originador*. En inglés, donde sí parece haber auténticas estructuras inacusativas en los alternantes incoativos de verbos transitivos, la palabra *bloom* parece codificar más directamente la noción del *estado* resultante. Ambos fenómenos podrían estar relacionados.

aceptan formar parte de una segunda capa verbal agentiva *con el mismo grado de incorporación*, porque sólo puede haber un nivel de causación directa.⁹⁰ Sí acepta una segunda capa verbal cuando ésta cuenta con el espacio estructural necesario para separar los momentos de la causación y la acción de *florecer*, y ese espacio es lo que caracteriza y motiva el uso del morfema libre *hacer* y del infinitivo, que ancla su interpretación temporal al primero. Hasta donde podemos entender, Mendikoetxea no ofrecía ninguna explicación al hecho de que no exista la variante transitiva de *florecer*, más allá de una estipulación adicional como sería: *los verbos que expresan causa interna no pueden tener una variante transitiva para expresar una causa externa adicional*.

4.4 Adecuación teleológica

Folli & Harley (2006) profundizan en las características de los argumentos externos capaces de controlar directamente el evento, y destacan no tanto el rasgo de *agentividad* o *intencionalidad* que caracteriza a algunos de estos argumentos, sino la noción de *capacidad teleológica*, es decir, el hecho de que el individuo denotado esté capacitado por naturaleza para *controlar* el evento. Esta noción semántica se adapta y es paralela a nuestra distinción entre causación directa e indirecta.

La cuestión es que un mismo verbo causativo puede presentar restricciones en su argumento externo no sólo entre entidades animadas o inanimadas, sino dentro de las mismas entidades inanimadas:

Folli & Harley 2006 (12):

- a. #Il temporale ha rotto la finestra.
- b. ?Il vento / Il colpo de vento ha rotto la finestra.
- c. Il ramo ha rotto la finestra.

⁹⁰ Por eso no se forman causativos a partir de inergativos: **Juan la cantó* (=la hizo cantar) ni, sospechosamente, de los verbos inacusativos canónicos: **Juan la llegó*, **Juan la nació*, **Juan la murió*... Algunos de estos ejemplos han sido válidos en otras épocas y dialectos, quizá porque su semántica particular facilite la interpretación de una segunda causa directa, pero la mayoría de ellos son totalmente imposibles de transitivizar (o “no son fruto de una destransitivización”, si damos por válida la postura de L&RH acerca de cuál es la forma derivada).

Acerca de estos verbos causativos de cambio de estado, las autoras entienden que: “[their] external arguments express the triggering entity or event, but are not agentively controlling the unfolding of the change-of-state event”. Esto no puede ser una restricción del propio verbo transitivo: “the whole predicate, composed of the verb and its object, imposes a teleological requirement on its Causer subject”. Forma parte de nuestra propuesta también que la naturaleza semántica de los objetos tenga consecuencias en la sintaxis de la causación; en nuestro ejemplo, que el complemento incorporado sea la raíz *flor* es suficiente motivación semántica para impedir la expresión de un argumento externo distinto de la misma planta como causa directa. La explicación que proponen las autoras para los contrastes de F&H2006(12) es la siguiente:

“the storm is too indirectly related to the breaking event to be expressed as a direct Causer; the intervening action of the winds creates a situation in which the whole storm itself is not the most ‘proximate cause’ [...] The physical makeup of the causers at hand directly determine their felicity in the external argument position.”

Para nuestro caso (la imposibilidad de transitivizar *florece*), esta diferenciación puede aplicarse de forma más directa todavía: sólo la planta es un sujeto *teleológicamente capacitado* para controlar directamente la causación. Por lo tanto lo consideramos argumento externo de una estructura inergativa.

4.5 Los verdaderos primitivos, verdadera estructura y verdadero significado

Volviendo a Mendikoetxea 2000: (31), consideramos que *Juan hizo romperse el cristal* es una forma poco habitual, porque una causación directa de la rotura del cristal que comporte contacto físico siempre empleará la forma transitiva del verbo, y una relación indirecta siempre se puede expresar por medio de una subordinada finita:

(3) Juan hizo [sc que se rompiera el cristal].

Nótese que esta forma permite un grado tal de independencia entre el causante y el cambio de estado, que podría interpretarse incluso que lo mandó hacer a otra persona, sin expresar su identidad (lo que normalmente se conoce como lectura de *pasiva refleja*). Desde este punto de vista, la clave de significación que parece aportar el uso de

un infinitivo en estos casos es **asegurar que la interpretación del se es la incoativa (reflexiva), y no la de pasiva refleja o la impersonal**. Dado que la forma incoativa con *se* que es complemento de *hacer* constituye por sí misma una estructura transitiva (lo cual comparte la autora), se considera que son las propiedades internas del cristal la causa directa de su propia rotura. ¿En qué contextos podría un causante externo manipular *indirectamente* dichas propiedades hasta el punto de ser causa de su rotura? Ciertamente, como consecuencia del conocimiento enciclopédico de este tipo de eventos, es más sencillo y frecuente realizar ese tipo de causación indirecta en el caso de *colaborar* en el florecimiento de un rosal, que en el caso de *provocar* la rotura de un cristal (con esto anticipamos los términos de nuestra *hipótesis secundaria*, desarrollada algo más abajo).

A continuación repetimos el contraste gramatical en cuestión y recordamos las posturas enfrentadas. Después, exploraremos brevemente una posible hipótesis secundaria, relacionada con la distinción entre causatividad agentiva y causatividad de no intervención o permisiva, en la línea del análisis propuesto para el verbo *crecer*, para explicar la dificultad de interpretación de (5):

- (4) Juan hizo [florecer el rosal].
- (5) ? Juan hizo [romperse el cristal].

El contraste de estructura argumental que presentan estas dos oraciones es lo que Mendikoetxea explica mediante la diferenciación entre predicados que codifican cambios de estado de causa interna y externa. Según sus planteamientos, (4) equivale a un predicado transitivo porque contiene una capa causativa y la expresión de un evento resultativo: *floreecer* (monádico e inacusativo, por consiguiente); (5) contiene en cambio dos capas causativas, pues ya hay una en el predicado *romperse*, del cual es *causante* el mismo individuo que padece el cambio de estado.⁹¹

⁹¹ La autora considera perfecta la oración (5), aunque hemos comprobado que la estructura es muy poco frecuente en los *corpus* excepto en los casos en que el verbo con *se* es un reflexivo normal, no incoativo. Es decir, hemos encontrado casos como: *Juan hizo peinarse a la niña*, pero muy pocos casos como: ?*Juan hizo partirse la pizarra* / ?*Juan hizo hundirse el barco*.

Nuestra posición difiere de lo dicho en los siguientes términos:

a) *florecer* no es resultativo, es decir, no tiene la estructura léxico-conceptual [Y LLEGAR-A-ESTAR FLORECIDO],⁹² sino un verbo de producción, inergativo, cuyo argumento es *causa* u *originador*: [X PRODUCE FLOR]⁹³

b) el significado de una expresión con causativa analítica nunca puede ser *equivalente* al de una causativa sintética, como sugiere la autora (por el diferente grado de mediatez temporal que codifican)

c) la forma analítica de causativa con un incoativo como complemento en infinitivo es un uso muy marginal, pero si aceptamos su gramaticalidad, no debería presentar diferencias en su estructura léxico-conceptual respecto a la forma transitiva, al margen de la cohesión temporal, de modo que tampoco parece muy conveniente la asimetría expresada en (32b): que la lengua codifique *metafóricamente* la expresión incoativa mediante la expresión reflexiva tal vez no implique necesariamente que en la estructura léxico-conceptual del evento descrito por *el cristal se rompió* realmente esté presente *el cristal* como causante directo de su rotura y *Juan* como causante indirecto (véase el capítulo final para una descripción con mayor detalle de qué motiva, y qué consecuencias tiene, el hecho de que en las formas inacusativas el argumento interno se traslade a la posición de sujeto).

Hipótesis secundaria

Observamos otro matiz de significado en esta pareja de ejemplos, al margen de que sea diferente la estructura interna de los verbos que sirven de base: el caso de *florecer* podría ser más

⁹² De hecho, *FLORECIDO* no resulta un primitivo léxico satisfactorio, pues evidentemente contiene información aspectual, y el aspecto pertenece a los dominios de la sintaxis. Nuestra visión del verbo como inergativo, en cambio, hace que el primitivo sea *FLOR*, por lo tanto más próximo a lo que es una representación de puro contenido conceptual, ciñéndonos a la condición de Mateu (2005):

“there is no configurationally based decomposition beyond the syntax of argument structure [...], the root being always associated to a non-relational element encoding pure conceptual content.”

⁹³ A nivel general, podría decirse que la clasificación de verbos de Mendikoetxea, heredada de L&RH, adolece del mismo punto débil que anota Marantz (2005) respecto a las estructuras que estas últimas proponen para diferenciar *actividades*, *estados*, *realizaciones* y *logros*:

“Within these structures, there is no place for any objects except those that undergo a change of state (unaccusative objects & transitive objects). That is, canonical direct objects are inner subjects of predication. “Patients” in the classic sense are excluded.”

aceptable que el de *romperse* porque el florecimiento de una planta puede (y suele) ocurrir sin intervención ajena, de forma natural; sin embargo, un cristal no se *rompe* (ni siquiera con *se*) de forma autónoma. En el caso de *floreecer* puede interpretarse un matiz próximo a *ayudar a florecer*, imposible en el caso de *romperse*. Veamos cómo los ejemplos siguientes son mucho más válidos cuando la causación se produce por omisión de acción que cuando implica la acción del causante:

- (i) ??El médico hizo morir a la joven.
- (ii) El médico dejó morir a la joven.
- (iii) El médico hizo morir a la joven *de hambre*.

Damos por supuesto que estos ejemplos serían mucho más aceptables si en vez de la forma inacusativizada *morirse* apareciera el inergativo *morir*.

Podemos ver un contraste muy semejante entre las estructuras posibles para los verbos *hundir* y *reflotar* (que expresan acciones opuestas en varios sentidos). A primera vista, resulta difícil discernir cuál de los dos se concibe como un evento natural y cuál debe ser provocado necesariamente, si es que este es el contraste semántico relevante aquí. En cambio, a través de juicios de gramaticalidad de las diferentes alternancias verbales, podemos llegar a constatar que *hundir* está conceptualizado como algo que no ocurre naturalmente, es decir, que requiere de una acción participativa para ser desencadenado; por el contrario, *reflotar* está conceptualizado como un evento espontáneo, que nace de la propia entidad y que sólo debe *facilitarse* desde el exterior. Somos conscientes de que estamos repitiendo en otros términos la distinción entre causación interna y externa de L&RH, desviando mínimamente el rasgo semántico pertinente hacia el aspecto de la causación por acción o por permisión, pero esto puede ser útil para relacionar este fenómeno con un tipo de análisis como el que propusimos antes para el caso de *crecer*.

Recopilamos en la siguiente tabla los contrastes y semejanzas que presentan los pares *romper/florecer* y *hundir/reflotar*.

De acuerdo con nuestras predicciones, los verbos *reflotar* y *florecer*, cuya causación debe interpretarse como una forma de *permisión* (ya que se favorece que ocurra lo que está conceptualizado como su tendencia natural) no permiten la expresión de un causante externo directo, es decir, no forman predicados transitivos, sino inergativos. En consecuencia: deberían rechazar el *se* y no tener variante transitiva. *Reflotar* presenta aquí la única irregularidad, pues se presenta en forma transitiva y admite una interpretación de *pasiva refleja* que no tiene el *florecer* con *se* (están marcadas en gris las formas que no obedecen nuestra predicción). Por lo demás, se aprecia que los juicios de gramaticalidad son completamente inversos entre los verbos inergativos y los transitivos (lo cual señala que seguramente hemos reducido al mínimo las clases verbales eliminando la estructura inacusativa). La causativa analítica de los transitivos está marcada con asterisco porque implica que se hizo intervenir a otra persona para que llevara a cabo la acción transitiva del verbo, mientras que en el caso de los inergativos expresa la causación externa indirecta del evento en cuestión.

Al parecer la compartimentación no es completa, y de hecho muchos otros verbos pueden no obedecer a estas predicciones porque tienen variantes de ambas formas de conceptualización. Por ejemplo, *bajar* o *cerrar*, son transitivos cuando alter-

	Coerción (tr.)	Permisi3n (inerg.)	Coerci3n (tr.)	Permisi3n (inerg.)
Incoativa	El barco se hundió.	*El barco se reflotó.	El cristal se rompió.	*El rosal se floreció.
Pas. refleja	El barco se hundió.	El barco se reflotó.	El cristal se rompió.	*El rosal se floreció.
Transitiva	Hundieron el barco.	Reflotaron el barco.	Rompieron el cristal.	*Florecieron el rosal.
Inergativa	*El barco hundió.	El barco reflotó.	*El cristal rompió.	El rosal floreció.
Analítica	*Hicimos hundir el barco.	Hicimos reflotar el barco.	*Hicimos romper el cristal.	Hicimos florecer el rosal.
Analítica + se	Hicimos hundirse el barco.	*Hicimos reflotarse el barco.	Hicimos romperse el cristal.	*Hicimos florecerse el rosal.

nan con la forma incoativa con *se*, pero son inergativos cuando aparecen sin él en forma intransitiva (*La temperatura bajó, Esta puerta cierra*). Nótese que no denotan eventos delimitados, lo cual nos permite decir que, además de la forma, la variación en su significado corrobora que son estructuras diferentes. En consecuencia, su forma analítica será ambigua: *Hicimos bajar la temperatura* puede ser una forma indirecta de hacer que la temperatura *baje* (inergativo), o puede significar que se pidió a otra persona que *la bajara* (transitivo).

4.6 Contra la *obligación* en las causativas *faire-infinitif*

Folli & Harley (2006) tratan también un fenómeno que comentaremos desde nuestra perspectiva: *only agent embedded subjects are possible in faire causatives of transitive verbs, as shown in (13)*:

Folli & Harley 2006 (13):

Gianni ha fatto rompere la finestra a Maria / #al ramo.

Dado que se trata de la forma productiva con *hacer* que toma como complemento un verbo transitivo, hay necesariamente tres argumentos. A la fuerza, el que queda en medio de la cadena causativa (*Maria*, en el ejemplo) debe cumplir dos requerimientos: ser capaz, por una parte, de causar o “iniciar” *directamente* el cambio de estado denotado por el verbo o, por emplear la terminología de las autoras, tener *capacitación teleológica* para ello (porque su posición de sujeto de un causativo léxico le exige provocar una causación con ese grado de immediatez); y por otro lado, debe ser capaz de recibir una causación indirecta por parte de otro individuo (por ejemplo, a través de una *orden*), porque es el OD de la construcción con *hacer*. Estas mismas autoras ya defendieron en Folli & Harley (2004) que en las lenguas románicas la construcción “*faire infini-*

tif” comporta un significado de obligación;⁹⁴ en conclusión, sólo una entidad *animada* puede ser receptora de esta *obligación* y ocupar esta posición de la cadena causativa.

Nuestra discrepancia es a partir de esta consideración:

“we argue that this effect arises because there is no way for the subject of fare to be a direct cause of the embedded event other than by having control over the actions of the mediating initiator, which is acting on his own behalf” [subrayado: EG].

Las autoras están utilizando el concepto de *causación directa* en el sentido de Singh and Shibatani (1976 et seq.), de ahí la desviación, pues si lo utilizaran en nuestro sentido llegarían al mismo resultado, pero de una forma más simple. En primer lugar, nos parece necesario aclarar que hay dos causaciones diferentes, y por lo tanto el sujeto de *hacer* no es responsable del cambio de estado expresado en la subordinada; por otro lado, el uso de la forma productiva con *hacer* es el más adecuado para una causación *indirecta* (es decir, la que requiere dos momentos diferenciados: el momento en que Gianni da una instrucción, y el momento en que Maria lleva a cabo la causación directa de la rotura del cristal).

Obsérvese que nuestras premisas son mucho más simples: los postulados anteriores necesitan justificar la relación que hay entre la causa de la oración principal y el cambio de estado que padece el objeto *la finestra*. Para nosotros, se superponen dos estructuras iguales en todo, excepto en la expresión temporal, en el sentido de que la rotura de una ventana por parte de una persona es una causación inmediata porque debe existir contacto físico,⁹⁵ y por lo tanto toma una expresión sintética; a partir de ahí, sólo es posible utilizar la forma analítica, y esto es así no sólo por motivos sintácticos (ya que no hay más raíces que incorporar, como detallaremos a continuación), sino porque conseguir que otra entidad sea *causa directa de algo* siempre es una causación indirecta, y requerirá de la expresión de dos tiempos.

⁹⁴ Siguiendo la distinción de Kayne (1975), explican cómo las construcciones *faire-infinitif* como “Hizo reparar el coche al mecánico” tienen un matiz de obligación que no se encuentra en las construcciones *faire-par*, como “Hizo reparar el coche por el mecánico”. Es a este matiz de obligación a lo que se refieren con el término *direct causation* Kayne, F&H04, y otros autores como Hyman and Zimmer, Alsina, y Guasti (1996).

⁹⁵ Si *la rompió* lanzando un objeto de la distancia, entenderemos que el objeto mediador mantiene la relación de contacto físico. Lo que es obvio es que no rompió la ventana ordenándole que se rompiera (recordemos que, gramaticalmente, la ventana *puede* romperse a sí misma; lo que es imposible es codificar el momento de la supuesta *solicitud* y el momento de la autodestrucción en un predicado transitivo que sólo tiene una posición temporal).

Ejemplos como el discutido previamente, *Juan hizo romperse el cristal*, contradicen parcialmente la generalización de Folli & Harley: obviamente no puede haber en este caso el matiz de *obligación*, por más que *el cristal* se codifique como sujeto de su propia rotura (véase en el capítulo final nuestra hipótesis de qué motiva que *el cristal* aparezca como su sujeto). Decimos “parcialmente” porque para ellas el predicado *romperse* es inacusativo, y por lo tanto no lo tomarían en consideración, por cuanto su generalización sólo afecta a los transitivos. Si fuera posible probar que los inacusativos con *se* son predicados transitivos a todos los efectos (como defendemos aquí), su generalización fallaría en español, ya que no disponemos de una estructura específica para la expresión inacusativa. En consecuencia, nuestra propuesta puede aplicarse a más casos, y realiza las mismas predicciones.

Recapitulando, creemos que no es necesario asociar el uso de *hacer* al significado de obligación; éste puede ser una mera consecuencia del hecho de que, a partir de la primera capa de causación directa, la forma de causación siempre es indirecta. Repetimos a continuación los motivos que nos llevan a hacer esta afirmación:

a) Dentro de la cadena causal, el desencadenamiento del cambio de estado primero puede ser o no por causación directa pero, una vez superado ese nivel, es imposible causar de forma directa la actuación de los causantes inferiores. El resto de la cadena causal se formará, por consiguiente, con la expresión productiva de causatividad indirecta, sin límite exacto de repeticiones. Esto explica el contraste inicial en F&H2006(13): se puede causar, aunque siempre de forma indirecta, que *María* rompa la ventana, pero no se puede causar que *la rama* rompa la ventana. Habría dos posibles casos:

- *la rama rompe la ventana por contacto físico, y Juan es causante de ello porque sostiene físicamente la rama*: la única manera de expresar una acción de ese tipo sería “Juan rompió la ventana con la rama”. Una causativa sintética emplea la incorporación de una raíz léxica a un verbo ligero, pero si se introduce una segunda causación, el segundo verbo ligero no puede asimilar en sí al primero (más detallado en b).

- *la rama rompe la ventana por contacto físico, y Juan es causante de ello porque dispuso la situación con anterioridad para que así fuera*: la separación

existente entre la preparación y los hechos obligaría a utilizar una subordinada finita, *Juan hizo que la rama rompiera la ventana*. El uso del infinitivo (la versión anómala del ejemplo F&H2006(13)) supondría un grado de proximidad que sólo se interpreta apropiadamente como una *instigación* de Juan a que la rama *haga* algo, lo cual es imposible no porque no esté teleológicamente capacitada para romper un cristal, sino porque no está preparada para que otro causante la haga actuar **sin actuar él mismo en la acción**.⁹⁶

b) sintácticamente, es imposible porque no hay más raíces que incorporar:

- María_{Nom} [hace [el cristal_{Nom} roto]] → María_{Nom} [rompe [el cristal_{Ac} t]];
- Juan_{Nom} [hace [María_{Nom} rompe el cristal_{Ac}]] → Juan_{Nom} [hace [a María_{DAT} romper el cristal_{Ac}]]

◆Nótese que los argumentos *nacen* en nominativo y se mantienen en nominativo siempre que puedan descargar o “reflejar” su tiempo intrínseco en la morfología de una entidad relacionada (sólo un argumento por cada flexión de tiempo); si ésta se convierte a la no finitud, los argumentos pasan automáticamente al caso acusativo o dativo. (Damos por entendido que los adjetivos tienen flexión de tiempo porque pueden utilizar los morfemas libres “ser / estar” en la expresión del estado previa a las capas causativas; en japonés, cierta clase de adjetivos tienen los mismos morfemas de flexión que los verbos). Obviamente, de acuerdo con esta descripción del funcionamiento, **el acusativo no es un caso seleccionado**.

◆Una vez expresado, en el morfema libre *hacer*, la referencia temporal en que Juan actúa como evento causante (metonimia), el verbo *rompe* se convierte al infinitivo para expresar la *proximidad temporal* entre eventos que es imprescindible para su interpretación como causa y consecuencia con el grado de cohesión apropiado (recordemos que los lazos causales no están codificados en el morfema libre *hacer*: éste sólo abre espacios para expresar el tiempo de la causación). Cuando el verbo *rompe* pasa a infinitivo, su sujeto en nominativo deja de tener un morfema que refleje su información temporal in-

⁹⁶ *La rama*, por consiguiente, no puede ser agente y deberá codificarse siempre como *instrumento*, de acuerdo a la siguiente clasificación de L&RH95: *Agent is the initiator of an act of volitional causation; instrument is an entity that is intermediate in a causal chain between the subject (initiator) and the object (final affected entity)*.

trínseca, y por consiguiente se ve forzado a transformarse en acusativo. Nótese que la Generalización de Burzio formula estas condiciones justamente al revés.

4.7 Quién causa estados psicológicos y cómo se le puede hacer causarlos

Otra prueba que utilizan las autoras es el caso de los verbos psicológicos de objeto experimentador, como *disturbar*, que sólo pueden tener un argumento externo que sea estímulo⁹⁷, es decir, un tipo de *causante* que no es agente. Por consiguiente, se espera que este causante no pueda ser controlado a su vez por otro causante con la construcción *faire-infinitiv*, ya que esto implicaría un sentido de obligación que un mero estímulo no puede asumir. Los datos confirman esta predicción (utilizamos ejemplos originales del español, no los de F&H):

- (6) Siempre le / *la han asustado los fantasmas.
- (7) Sus hermanos ?le / la asustaron con un grito. ⁹⁸
- (8) A sus hermanos les hice asustarla.
- (9) *A los fantasmas les hice asustarle.
- (10) Hice que los fantasmas le / la asustaran.

La expresión con acusativo es un auténtico verbo transitivo, por lo cual, la persona asustada ingresa completamente en el estado *asustada*. Prueba de ello es que su correspondiente versión con *se* no es compatible con la interpretación de “tener miedo

⁹⁷ El verbo *molestar* presenta en español un contraste interesante: se comporta como *disturbar* cuando el argumento externo es un estímulo, y entonces el experimentador es en dativo. Sin embargo, si el causante molesta voluntariamente, es un *agente* y el experimentador aparece en acusativo. Nótese que sólo con esta segunda interpretación puede obtenerse una variante intransitiva con *se*: Julia se molestó por tus insinuaciones / *Julia se molestó por los ruidos constantes. Parece evidente, pues, que el *molestar* con dativo es una estructura inergativa (normalmente, los inergativos sólo tienen objetos en acusativo cuando son hipónimos de su raíz u objetos cognados, de modo que coincide) y el *molestar* agentivo es una pareja transitivo / reflexivo.

⁹⁸ El léismo está muy extendido y es difícil descartar totalmente la expresión con *le*. En cualquier caso, es suficiente el hecho de que varíe la aceptabilidad de *la*.

de algo”: *María se asustó al verte* / **María se asustó de los fantasmas*. En cambio la versión con dativo no denota eventos concretos de cambio de estado, sino un estado anímico continuo, sin delimitación. Es el resultado esperable de una estructura inergativa cuando su argumento externo es una fuente no dinámica: al no poder ser controlada por los fantasmas, el evento ocurrirá automáticamente cada vez que se den las circunstancias de proximidad necesarias. ¿Qué tipo de acción debería realizar otro causante sobre los fantasmas para que esto ocurra? Desde luego, no es posible la *obligación*, pero tampoco es posible ninguna otra forma de causación que comporte un mínimo de cohesión temporal o contacto, como requiere la forma *hacer+inf*.

La oración (10) con *la* sólo se entiende en un mundo donde podemos pedirle a los fantasmas que asusten a alguien y éstos obedezcan (en ese caso tampoco es estrictamente necesario el sentido de *obligación*, pero *puede* haberlo). En su versión con *le*, el argumento más externo es causa de un cambio no en el comportamiento de los fantasmas, sino en las condiciones psicológicas de la persona, que la harán propensa a ser asustada por la *presencia* de fantasmas (independientemente de la voluntad de éstos, si tienen alguna). (9) demuestra que es imposible lograr el mismo efecto actuando sobre los fantasmas, y también lo es gramaticalmente. Por lo cual, el problema no es la agentividad de los fantasmas, sino el hecho de que el evento denotado sólo puede provocarse *actuando* sobre la persona. Por consiguiente:

(11) Juan le hizo a María temer a los fantasmas (con sus historias).

(12) *Juan les hizo a los fantasmas asustar a María.

En contra de F&H, negamos una vez más que la causación con *faire-infinitif* comporte *obligación*: lo que implica es una coexistencia temporal en el momento de la causación. Es decir: el verbo *hacer* introduce a un argumento externo que ha de interpretarse como *causante* de la acción de otro simplemente a partir de la evidencia temporal de que esa acción se dará simultáneamente o a continuación de su presencia o intervención en el contexto adecuado. Ha de haber un momento en que el causante de la oración principal comparta espacio con el otro causante, y la realización del evento sólo puede darse simultáneamente o a continuación de ese momento de contacto, que es lo que codifica el hecho de que el verbo subordinado pase a infinitivo (lo que hemos llamado *anclaje temporal*). En este caso la estructura es inapropiada porque implicaría el contacto entre el causante y los fantasmas para provocar un cambio que en el fondo se

aloja en la mente de la persona asustada. Por esta misma razón sí es posible la versión con *temer* (11): dado que se utiliza un verbo psicológico con el experimentador como sujeto, la forma causativa productiva implica un contacto (en el contexto relevante) entre Juan y María, y en ese momento de proximidad temporal sí es posible modificar su estado psicológico de tal forma que los fantasmas *le asusten* a partir de entonces.

Para nosotros es importante que la construcción *faire-infinitif* de (11) no codifica obligación, y que el sujeto de *temer* nunca podría aceptarla, dado que es *paciente*. Desgraciadamente, F&H restringieron adecuadamente la *obligatoriedad* a la construcción *faire-infinitif cuando toma como complemento a un verbo transitivo de cambio de estado*, y (11) lo cumple todo excepto denotar un cambio de estado. Esto dice mucho en favor de la capacidad descriptiva de las autoras, pero muy poco en favor de la credibilidad de la regla. ¿Qué tipo de excepcionalidad posee la construcción *hacer+inf* para elegir entre un núcleo V_{DO} / V_{CAUSE} y codificar *obligación* o no a otro argumento externo dependiendo de un rasgo aspectual del verbo subordinado? No hemos podido aportar un ejemplo que niegue claramente su propuesta, porque está muy convenientemente acotado el ámbito de su generalización (a costa de la acumulación de requisitos), pero nuestra visión puede explicar los mismos efectos con un sistema de generalizaciones mucho más sencillo (aunque todavía no formalizado) que hace derivar de la proximidad temporal que codifican los niveles de cohesión sintáctica cualquier idiosincrasia en la naturaleza de los argumentos causantes.

4.8 *Regla de enlace de causa inmediata en español*

Mendikoetxea (2000) no es ajena a la clasificación que establecen L&RH(1995) entre verbos que en determinadas lenguas se gramaticalizan como predicados inergativos (por la *Regla de Enlace de Causa Inmediata*) o como predicados inacusativos (por la *Regla de Enlace del Cambio Directo*), la cual pone en situación y explica nuestra propia vía de análisis. Sencillamente, no ve motivación suficiente para clasificar al español en el mismo bando que el francés, lengua en la que “*parece prevalecer la noción de causa interna y los verbos de cambio de estado de causa interna se comportan como*

los verbos agentivos, también de causa interna: son verbos inergativos" (en consonancia con la propuesta de Labelle (1990) para el francés).

Estas son las condiciones de Mendikoetxea (2000):

"En español, como ya hemos dicho, no tenemos datos concluyentes para determinar a qué clase verbal pertenecen los verbos de cambio de estado de causa interna. *A falta de estos datos* la alternativa más simple es la de la HUAT [Hipótesis de la Uniformidad Temática, Baker (1988)], que asocia a estos verbos con una estructura inacusativa, bajo el supuesto de que el papel temático asignado al argumento asociado con el evento resultativo de un V que expresa cambio de estado en su ELC es el mismo independientemente de que el verbo expresa una eventualidad interna o externa, lo que significa que la noción de cambio de estado es parte fundamental de la definición de Tema (afectado)."

Según nuestra visión, el dato concluyente del español habría de ser el siguiente: cualquier verbo de cambio de estado que no presente una forma incoativa con *se* ha de estar proyectado a la sintaxis según la Regla de Enlace de Causa Inmediata; su argumento por lo tanto "tiene propiedades que son suficientes para llevar a cabo la acción que denota el verbo" (L&RH, 1995:136), y por consiguiente no es Tema, sino agente u originador.

Si el español se comporta también así (y lo hace al menos en el caso de *crecer* aunque ya hemos visto una explicación de otra índole para este verbo concreto (*vid. supra*)), **resolvemos el problema de que algunos verbos presenten formas inacusativas con *se* y sin *se*, y damos explicación unitaria al valor aspectual de delimitación que presentan las formas con *se* de cada par, falsamente atribuido al pronombre reflexivo**. Si bien en español no son válidas las pruebas de inergatividad que utiliza Labelle para el francés (selección de *haber* como auxiliar y aparición en la construcción impersonal con *il*), la semántica exacta de cada verbo puede ayudar a determinar si está codificando exactamente el cambio de estado de su argumento o una forma de acción o emisión por parte de este (como en el caso de *estallar*, más arriba).

Otra forma de probar la verdadera naturaleza de estos predicados, aunque explorar la idea hasta las últimas consecuencias sintácticas queda fuera ya de las posibilida-

des de esta investigación, sería mediante la evaluación del valor aspectual de estos argumentos. Al parecer, el hecho de que el francés opte por la regla de enlace de causa inmediata podría tener consecuencias en la posición estructural de los sujetos, y ésta en la interpretación aspectual de los eventos, ya que, en la línea de Tenny (1994), sólo desde una posición de complemento del SV un argumento interno pueden “medir” el evento (entonces, el argumento interno es *tema incremental*). Por supuesto, sólo hay argumento interno que acabe en posición de sujeto en las variantes inacusativas de verbos transitivos, mientras que los inergativos tienen siempre un sujeto no derivado (y, en todo caso, presentan un argumento interno incorporado en el verbo). Esto podría dar explicación a todos los verbos que pueden aparecer con y sin *se*, en lo que se consideraba hasta ahora una extraña alternancia dentro de la clase de verbos inacusativos, como el contraste *cerrar/cerrarse* comentado previamente en este trabajo. Al parecer, en francés el verbo *fondre* aparece siempre sin pronombre; en castellano es muy poco habitual, pero también es posible en contextos genéricos:

(13) Se ha fundido el hierro.

(14) El hierro funde a 1536°C.

El análisis tradicional consideraría que el papel temático de ambas instancias de *hierro* sería *tema* y, por consiguiente, debería postularse que ambos nacen como argumentos internos si quiere preservarse una regla de proyección temática como la HUAT de Baker, por ejemplo. Obviamente, éstas serían posturas inevitables bajo la concepción de que ambos verbos *fundir* son el mismo. Sin embargo, el hecho de derribar la frontera entre sintaxis léxica y oracional no es sólo un logro de elegancia teórica, sino que nos da una ventaja práctica al permitirnos postular dos estructuras *léxicas* diferentes para cada *fundir* sin tener que asumir el coste de crear un nuevo *ítem léxico*, ya que ambos comparten raíz y sólo los diferencia su construcción sintáctica, motivada independientemente. **La genericidad de (14) es posible gracias a que su sujeto no es un tema, no nace como complemento del SV y por lo tanto no lo mide**, lográndose así que sea posible la *no delimitación* del evento y la *genericidad* del propio SDet *el hierro*. En cambio en (13) sí debe haber una porción de *hierro* concreta que debe haber pasado completamente a otro estado para que el evento denotado por el verbo sea verdadero.

Al margen de que no compartamos muchas de las generalizaciones que hace Mendikoetxea (2000) sobre el uso del *se* y la capacidad de alternancia causativa de algunos verbos, la diferencia crucial se condensa en esta frase final de su trabajo: *...que nos acerquen un poco más a los misterios del llamado problema de la proyección entre el léxico y la sintaxis*. Las discrepancias son lógicas, ya que planteamos una visión donde el léxico no se proyecta en la sintaxis, sino que la sintaxis *produce léxico* a partir de unidades mínimas de contenido (y *construalidad*) semántica.

5 Resultado: reducción de la *Generalización de Burzio*

Volvamos al ejemplo de *enrojecer*. Su morfema derivativo *-ecer* proviene seguramente de la gramaticalización de una forma causativa analítica semejante a “hacer rojo”. Al margen de cuál sea su procedencia histórica,⁹⁹ *enrojecer* contiene el primitivo léxico *rojo* y una proyección verbal que expresa una relación dinámica, un cambio de estado. Siguiendo las estructuras propuestas por Mateu (2002), esta relación dinámica será una *source relation* en el caso de que introduzca una *f fuente* (*causa*, en una de sus manifestaciones) diferente al elemento que padece el cambio de estado (estructura transitiva), y será una relación transicional (*‘transitional relation’*) en el caso de que no haya otra *f fuente* distinta de la propia figura responsable de su cambio de estado (estructura inacusativa).

La evidencia del *se*, que es imprescindible para formar la mayoría de versiones resultativas de verbos transitivos, y el hecho de que sea posible la interpretación inergativa para las variantes que no necesitan *se*, son razones que nos llevan a negar la existencia de esta segunda estructura para las variantes intransitivas de verbos causativos en español. Podríamos negar la existencia de todo inacusativo en español si pudiéramos considerar inergativos verbos como *nacer*. Para ello deberíamos proponer que, contra lo esperado, denotan eventos delimitados, pero sólo porque su raíz denota una acción *delimitada* (nos referimos a que posee un *telos*) que da lugar a un estado permanente (haber *nacido*), en contraste con inergativos como *brillar*, *correr*, *cerrar*, acciones **después de las cuales el individuo vuelve a su estado inicial**. Este podría ser un rasgo semántico crucial, que quizá fuera lo único sobre lo que se sustentaba la distinción entre inergativos e inacusativos, ya que aquellas raíces que comportasen lógicamente un cambio de estado permanente, como *nacer*, se clasificaban automáticamente como inacusativos, por más que, en nuestra consideración, el verbo *nacer* no codifica en sí expresamente el cambio de estado, sino la acción que lo origina inevitablemente.¹⁰⁰

⁹⁹ Véase Aranda (1990: §3.1. *Las derivaciones ‘causativas’*).

¹⁰⁰ Aunque negar la existencia de estructura inacusativa en castellano es una postura teórica radical, el hecho empírico de que en cierto momento el castellano perdiera completamente la selección del auxiliar *ser* para los inacusativos podría tomarse como causa (o consecuencia) de la pérdida real de esta oposición, si estamos en lo cierto.

Creemos que las lenguas románicas en general no disponen de una estructura *auténtica* (como la representada en la página siguiente) para expresar la versión inacusativa de los causativos como lo hace el inglés.¹⁰¹ Por el contrario, la forma intransitiva sin *se* de los predicados causativos, como es *enrojecer* en *El sol enrojeció*, encaja con una tercera estructura, donde el argumento externo es el elemento que manifiesta la propiedad de tener color *rojo*, sólo que en estos casos la propiedad se codifica como una entidad perceptible emitida por el sujeto, y por lo tanto como un elemento no relacional que compone un predicado inergativo por incorporación (véase la discusión en torno a la propuesta de Mendikoetxea 2000).¹⁰²

Obsérvese que todas las formas de expresión de este estado, incluida la expresión estativa, presentan el mismo sujeto en nominativo, excepto aquella que expresa una *fuerza* adicional. Desde la perspectiva de papeles temáticos, *el brazo* es el *tema* de estas oraciones, y sin embargo se expresa como sujeto cuando no hay otro argumento más apropiado para la posición (este es el análisis, sobresimplificado, que todavía hace Woolford 2003).

- I. El brazo está rojo.
- II. El brazo enrojeció. (inerg.)
- III. El brazo se enrojeció. (trans.refl.)
- IV. La alergia enrojeció el brazo. (trans.)

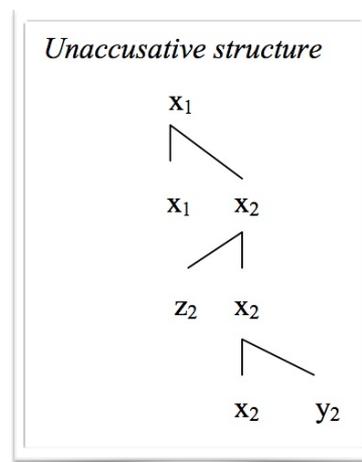
Creemos que dicha distinción temática no es útil desde nuestra perspectiva, y que podemos empezar a esbozar una explicación del comportamiento inacusativo *artificial* que tiene III y de la *Generalización de Burzio* desde un punto de vista *temporal*.

¹⁰¹ Consideramos evidencia a favor los siguientes datos descritos por Montrul (2001): hablantes de español que aprenden inglés como segunda lengua tienden a preferir *The window got broken* (con un apoyo morfológico que marca la incoatividad) sobre *The window broke*, cuando para los nativos ésta segunda resulta más natural; por el contrario, los ingleses que aprenden español tienden a producir y aceptar como correctas oraciones como **La ventana rompió*.

¹⁰² Esto es lo que dice Marantz (2005) en torno a los inacusativos:

"I avoid here the important question of the nature of the *little v* in unaccusative structures [...] Some in the literature treat these structures as causatives, in which case the *little v* would introduce a (non-agentive) eventuality that would be interpreted as causing the *change of state* event constructed in the complement. Within the current framework, this is the easiest, most straightforward analysis. Alternatively, the *little v* could announce an event that would be identified with the change of state event constructed in the complement. The interpretation of a syntactic "small clause" as a change of state event would be, in either case, triggered by the syntactic position of the small clause as complement to *little v*" [subrayados: EG].

En español, la traducción más aproximada de un inacusativo inglés como *The iron melted* es *El hierro se fundió*.¹⁰⁴ Esto es así porque no disponemos de una estructura inacusativa (tomamos como modelo la de Mateu 2002, reproducida en la ilustración) donde el sujeto se derive desde una posición equivalente a “z₂”, y por consiguiente debemos recurrir a la expresión transitiva reflexivizada, con un valor próximo a: *El hierro fundió al hierro*. Muy en contra de lo propuesto por Mendikoetxea (2000), no consideramos que esta reflexivización sirva para codificar la idea de que son las propiedades intrínsecas del *hierro* las causantes de su cambio de estado. Intentaremos desterrar esta idea vinculando una delimitación temporal a la expresión gramatical de fuente, y como consecuencia vamos a reformular la *Generalización de Burzio* en términos compatibles con la expresión de causa en las lenguas.



En primer lugar, es necesario señalar cómo actúa en estos casos la *Generalización de Burzio*. Al no existir una *fuerza* distinta del *hierro* que sea causa u origen de su cambio de estado, parece que la lengua busca un recurso para hacer que el espacio de la fuente lo ocupe el propio individuo que padece el cambio de estado. Al no disponer de una estructura inacusativa *auténtica*, el español *inacusativiza* sintácticamente la estructura transitiva. Para ello identifica al argumento externo con el interno, el pronombre se ocupa (o borra) la posición del argumento externo, y siguiendo la todavía inexplicada *Generalización de Burzio* el predicado pierde la capacidad de otorgar caso acusativo al argumento interno, que debe ascender entonces a la posición de sujeto para conseguir *caso nominativo*.

Veamos en detalle este último paso de la derivación: según la llamada *Generalización de Burzio*, todo predicado verbal que no tiene un argumento externo está incapacitado para asignar caso acusativo a su argumento interno (Burzio 1986). Woolford (2003) hace una interesante actualización del principio, y propone que debería reformularse en los siguientes términos, para dar cuenta de más casos (incluidas las lenguas ergativas):

- New Descriptive Generalization (replacing Burzio's 1986)
The object gets nominative Case when there is no (nominative) subject

¹⁰⁴ Véase el capítulo *Alternancias* para la explicación del posible uso sin se del verbo *fundir*.

Consideramos que la hipótesis que proponemos a continuación, basada en nuestra idea de que la estructura es ciega a las relaciones causales, se adecua precisamente a esta brillante delimitación y descripción del problema que hace Woolford:

Recent research on Burzio's Generalization converges on a surprising conclusion: what blocks accusative Case in unaccusative constructions has nothing to do with the Case or theta assigning abilities of unaccusative verbs; instead an overriding principle requires sentences to have a nominative Case. Yet there is little consensus about how to formulate the relevant principle [...]. It is argued here that the relevant principle is markedness [Woolford 2003]

Un marco de descomposición léxica nos ofrece soluciones más interesantes (aunque por inexploradas, con menos capacidad predictiva) para esta cuestión que recurrir a una jerarquía de casos marcados, como hace Woolford en su trabajo. Creemos que los efectos observados todavía podrían concretarse más, y viendo qué parte de la estructura es común a los ejemplos de I a IV, podemos reformular el principio como: *no hay expresión de temporalidad sin fuente*. Tal vez hasta ahora nadie se había preguntado por qué los argumentos externos se introducen como especificador de una capa verbal con capacidad para expresar temporalidad (aunque sea mediante un traslado a TP), pero un ligamiento tan fuerte entre la expresión de *frente* y tiempo ha de tener un motivo. Esto explica que el argumento interno haya de funcionar como fuente cuando falta argumento externo: el concepto *frente* es lo bastante amplio para definir la función de dicho argumento en posición de sujeto, algo que la noción temática de *tema* no permitía hacer.

El hecho independientemente motivado de que las estructuras causativas gramaticalizadas reduzcan los eventos causantes (semánticamente presentes) a su expresión como meros individuos es el indicio que nos hace intuir que la lengua codifica verdaderamente la temporalidad que delimita y permite situar los cambios de estado en la expresión de los argumentos, y que las proyecciones verbales sustentan o *reflejan* esa delimitación temporal icónica (otra cuestión es la temporalidad oracional añadida que se codifica en TP). Obsérvese que en condiciones de causación indirecta, existe una proyección verbal por cada argumento de la oración: *Juan_t hizo_t que María_{t'} viniese_{t'}*. Cada argumento delimita el espacio temporal de su acción. Sin embargo, cuando las condiciones de inmediatez temporal de la forma de causación directa

provocan que la estructura sintáctica proyectada sea menor, aparece el caso acusativo como residuo de un argumento que ya no puede ver reflejada su temporalidad directamente en un núcleo verbal adecuado: *Juan_t hizo_t venir_{+t'} a María_{t'}*. En este sentido, los acusativos son argumentos *ligados* a la definición temporal de un argumento superior, que no lo es sólo por su posición en la estructura, sino también por su mayor capacidad de delimitación temporal: esta oración sitúa el evento denotado por *venir* en la temporalidad definida por la presencia o existencia del argumento *María* (quizá esto sea *predicar*: la acción de *venir* no puede trascender los límites temporales metaforizados por *María*), pero por encima de ello, se subdelimita el evento denotado por '*maría venir*' al tiempo de presencia o acción del argumento *Juan*, pues la coexistencia de ambos en un punto temporal es la información que la sintaxis codifica para dar a entender la relación de causatividad entre uno y otro. Yuxtaponer temporalmente una *fuerza* a un estado permite expresar su causa, y la presencia de ambos referentes temporales parece ser necesaria para denotar un cambio de estado, lo cual explicaría que los núcleos verbales resultativos o dinámicos siempre aporten (proyecten) un espacio para expresar una fuente, es decir, para servir de otro referente temporal que señale el límite de un segmento a lo largo del cual se extiende el cambio de estado.

La expresión de un estado no se codifica en forma de predicado transitivo porque requiere sólo de una referencia temporal. Esto es extensible a los predicados inergativos. En cambio los transitivos emplean dos referencias temporales porque hay una relación de causación (directa) entre dos eventos, que sin embargo se ven reducidos a su expresión como argumentos. Toda reducción del esquema transitivo por borrado del argumento externo sirve para expresar un cambio de estado por medio de un único marco temporal. El traslado del argumento interno a la posición de sujeto no implica que la gramática lo codifique como causante de su propio cambio de estado, sino que lo presenta como único referente temporal perceptible de su interpretación. En *El barco se hundió*, el cambio de estado está delimitado únicamente por su propia presencia: no hubo otra entidad en aquel momento que pudiera ser presunto originador de este cambio de estado. Sin embargo sí se deduce un efecto del movimiento del argumento interno, y es que, tomado *el barco* como propia delimitación de su cambio de estado, el cambio de estado ha de ser completo en su propia autoreferencialidad.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Por consiguiente, no son contraejemplos válidos casos como: *El barco sólo se hundió cinco centímetros*. El complemento de medida está anclado referencialmente al sujeto: son cinco centímetros del *mismo* barco los que se hundieron. Es el mismo fenómeno que se observaría con la versión transitiva si se dijera: *Juan hundió cinco centímetros de barco*. Por el contrario, estos ejemplos reafirman nuestra visión, pues si es necesario especificar subpartes del evento mediante complementos de medida esto implica que: a) el individuo es medida del evento, b) la lectura primera de "El barco se hundió" es que lo hizo completamente.

Reformulemos la generalización adaptándola a esta concepción del funcionamiento de los predicados verbales:

La sintaxis delimita los eventos gracias a la temporalidad intrínseca de los diferentes argumentos que ocupan la posición de sujeto [EG: 2007]

Hemos propuesto en otra parte de la presente investigación que la relación de *fuentes* no se codifica en núcleos verbales, ya que éstos son sólo un soporte para *cierta* expresión de tiempo, y que la interpretación como *fuentes* de estos argumentos externos se deduce icónicamente de su emplazamiento estructural, como si la mera yuxtaposición de un individuo junto a un cambio de estado fuera representación icónica interpretable por nuestros sistemas cognitivos de una relación causal. En la realidad los lazos causales son invisibles y nuestros sentidos sólo nos permiten captar la proximidad temporal entre eventos para *inventar* o *suponer* causas. La observación repetida de que tras una acción deviene un cambio de estado nos lleva a suponer una relación causal *artificial* entre ambos, pese a que, sea cual sea el número de repeticiones de la misma secuencia que podamos llegar a percibir, nunca será posible asegurar científicamente que están enlazadas causalmente porque podría estar todavía por llegar el caso en que dicha acción no fuera sucedida temporalmente por su supuesto estado resultante. En cualquier caso, el recurso cognitivo de inventar esa relación se ha probado útil en la evolución, pues funciona en la mayoría de casos, aunque también pueda dar lugar a falsas creencias o supersticiones (sus posibles consecuencias negativas, en todo caso, no parecen haber sido contrapeso suficiente a las ventajas obtenidas de la generalización causal).

Hemos llegado a esta conclusión a partir de la observación lingüística de que no hay más contenido conceptual en el verbo causativo de *Juan me hizo subir* que en su equivalente morfológico de *Juan me subió*. El argumento externo se añade con la única condición de que se exprese una temporalidad propia para él cuando la causación sea indirecta, y común para ambos momentos cuando ésta sea directa. Dado que *Juan* en estas oraciones es representación metonímica de determinadas acciones que *Juan* debió realizar para producir la subida del otro individuo (una orden en la versión con *hacer*, un contacto físico en la versión incorporada), entendemos que contiene en sí una delimitación temporal, pues el cambio de estado que padece el paciente no pudo darse fuera del segmento temporal que delimita la presencia de *Juan* en el contexto pertinente. Lo mismo puede decirse para el otro argumento, cuya presencia delimita

también, por supuesto, la extensión temporal a la cual es posible que refiera la expresión de este cambio de estado. La concordancia de tiempos entre la presencia del argumento externo y la del interno, es decir, su cercanía en un mismo punto, es toda la información que puede transmitir la gramática en su intento de expresión de la supuesta relación causal.

No cabe duda de que en la versión inacusativizada el único individuo del que se percibe participación en el evento debe ser promovido a la posición de sujeto para desde allí, y gracias a la concordancia de su caso nominativo con los rasgos de tiempo expresados verbalmente, delimitarlo temporalmente y ser expresado por metonimia como *originador* de esa instancia concreta del estado denotado por la raíz léxica. Estas capacidades empobrecidas de la sintaxis, o reducidas a la minimalidad del posicionamiento relativo de individuos como iconos temporales, es parte del *misterioso* fenómeno que se enmascara tras las distintas formulaciones de la *Generalización de Burzio*.

Investigación abierta

Todavía quedan muchos aspectos de la sintaxis argumental a los que se podría extender nuestro análisis. En primer lugar, debería extenderse a todos los predicados léxicos que, como *hacer*, seleccionan subordinadas sustantivas que alternan entre la finitud y la no finitud, y ver si la mediación temporal puede considerarse el único factor también en esta alternancia. Puede ser la causa única de que se utilicen las subordinadas en infinitivo cuando hay identidad (obligatoria) entre el sujeto subordinado y el sintagma seleccionado como controlador por el predicado principal. Esto incluye analizar el estatus especial de los verbos de percepción y sus sutiles diferencias con las causativas.

Debería investigarse con exhaustividad qué aspectos semánticos podrían explicar las diferentes interpretaciones de pasiva refleja, impersonal refleja, incoativa y auténtica reflexiva en todos los usos del *se*, manteniendo una estructura igual para éste.

El peso de todas las distinciones recae en la conceptualización semántica de cada predicado. Por lo tanto, debería estudiarse en profundidad qué factores se pueden codificar realmente en este sistema. Esto debería servir para explicar que algunos verbos funcionan con *se* y otros no lo acepten, y que la naturaleza del sujeto pueda contribuir a determinar este comportamiento. Hemos insinuado una hipótesis relacionada con la posibilidad de percepción del objeto.

Desearíamos proponer una estructura igual para todos los verbos intransitivos. La diferencia entre inergativos e inacusativos habría de derivarse de alguna propiedad semántica de su raíz.

Por último y más obvio, debemos desarrollar en detalle la articulación exacta de las proyecciones aspectuales y temporales que proporcionan espacio para los tiempos de la *causa* en sintaxis, así como determinar cuál es la verdadera proyección responsable de la inserción del argumento externo: si ésta depende de la noción de *voz*, o bien esto también puede reducirse a información *temporal*.

Bibliografía

- ALEXIADOU, A., E. ANAGNOSTOPOULOU, AND F. SCHÄFER. 2006. The properties of anticausatives crosslinguistically. In *Phases of Interpretation*, ed. M. FRASCARELLI, 187-211. Berlin: Mouton
- ARANDA, A. 1990. La expresión de la causatividad en español actual. Libros Pórtico, Zaragoza
- BORER, H. (1994). The Projection of Arguments. In BENEDICTO, E. & RUNNER, J. (eds). *Functional Projections*, UMOP 17, UMass, Amherst
- BOSQUE, I. (1990). Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios. In BOSQUE, I. (ed). *Tiempo y aspecto en español*. 177-214. Madrid: Cátedra
- BURZIO, L. 1986. *Italian Syntax. A Government - Binding Approach*. Dordrecht: Reidel.
- DORON, E. 2003. Agency and Voice: The Semantics of the Semitic Templates. *Natural Language Semantics* 11: 1-67. Kluwer Academic Publishers, the Netherlands
- FODOR, J. 1970. Three reasons for not deriving *kill* from *cause to die*. *Linguistic Inquiry* 1, 429-438
- FODOR, J., LEPORE, E., 1999. Impossible Words?. *Linguistic Inquiry* 30.3, 445-453. Revised version in Lepore, E., Pylyshyn, Z. (eds.), 2000. *What is Cognitive Science?*. 327-335. Malden/Oxford: Blackwell
- FOLLI, R. & H. HARLEY. 2004. Flavors of v: Consuming results in Italian and English. In ROUMYANA SLABAKOVA and PAULA KEMPCHINSKY, eds., *Aspectual Inquiries*, 95-120. Dordrecht: Kluwer
- FOLLI, R. & H. HARLEY. 2006. Teleology and animacy in external arguments). To appear in *Lingua* in 2007, Special Issue on Animacy
- GUASTI, M.T. 1996. Semantic restrictions in romance causatives and the incorporation approach. *Linguistic Inquiry* 27, 294-313
- HAEGEMAN, L. 1985. The Get Passive and Burzio's generalization. *Lingua* 66, 53-67

- HALE, K. & KEYSER, S.J. 1992. The Syntactic Character of Argument Structure. In ROCA, I.M. (ed.) *Thematic Structure: Its Role in Grammar*. Dordrecht: Foris
- HALE, K. & KEYSER, S.J. 2002. *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*. MIT Press, Cambridge
- HARLEY, H. 2006. On the causative construction. To appear in "The Handbook of Japanese Linguistics", ed. by Shigeru Miyagawa and Mamoru Saito. Oxford: OUP
- HARLEY, H. & NOYER, R. 2000. State-of-the-article: distributed morphology. *GLot International* 4, 3-9
- HASPELMATH, M. 1993. More on the typology of inchoative/causative verb alternations. In COMRIE, B. & POLINSKY, M. (eds) *Causatives and transitivity*. Amsterdam: John Benjamins, 87-120
- HERNANZ, M.L. 1999. El infinitivo. In: I. BOSQUE & V. DEMONTE (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol.2: 2197-2356. Madrid. Espasa Calpe, RAE
- HIGGINBOTHAM, J. 1985. On Semantics. *Linguistic Inquiry* 16: 547-593
- HIGGINBOTHAM, J. 1997. Location and causation. Ms. University of Oxford
- HULK, A. & L. CORNIPS. 2000. Reflexives in middles and the syntax-semantics interface. In: H. Bennis and M. Everaert, eds. *Interface Strategies*, KNAW-series. Elsevier, Amsterdam. 207-222
- JACKENDOFF, R. 1990. *Semantic Structures*. Cambridge, MA: MIT Press
- JACKENDOFF, R. 1997. *The Architecture of the Language Faculty*. Cambridge, MA: MIT Press
- KAYNE, R. 1975. *French Syntax*. MIT Press, Cambridge, MA
- KRATZER, A. 1996. Severing the external argument from its verb. In J. ROORYCK and L. ZARING, eds., *Phrase structure and the lexicon*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 109-137.
- LEVIN, B. & RAPPAPORT HOVAV, M. 1995. Unaccusativity. *At the Syntax — Lexical Semantics Interface*. Cambridge, MA: MIT Press
- LEVIN, B. & RAPPAPORT HOVAV, M. 2005. *Argument Realization*. Cambridge: Cambridge University Press
- MARANTZ, A. 1993. A Late Note on Late Insertion. in Y-S KIM ET AL., eds., *Explorations in Generative Grammar: A Festschrift for Dong-Whee Yang*, Seoul: Hankuk Publishing Co., 396-413.

- MARANTZ, A. 1997. No escape from syntax: don't try morphological analysis in the privacy of your own lexicon. *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 4.2., 201-225
- MARANTZ, A. 2005. Objects out of the lexicon: objects as events. *Handout*. Talk presented at University of Vienna
- MATEU, J., 2002. Argument Structure. Relational Construal at the Syntax-Semantics Interface. Ph.D. dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona. Available at:
<http://seneca.uab.es/ggt/Tesis/argument-structure1.pdf>
<http://seneca.uab.es/ggt/Tesis/argument-structure2.pdf>
- MATEU, J. 2005. Impossible Primitives. In WERNING, M, MACHERY, E. & SCHURZ G., *The Compositionality of Meaning and Content. Volume I: Foundational Issues*. Ontos Verlag. Germany
- MENDIKOETXEA, A. 2000. Relaciones de Interficie: los Verbos de Cambio de Estado, A. Bravo, C. Luján e I. Pérez (eds.) *Cuadernos de lingüística VII*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 125-144
- MENDIKOETXEA, A. 2004. En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa. 2ª Xarxa Temàtica de Gramàtica Teòrica, Barcelona, UAB, 26/11/2004. Available at:
<http://seneca.uab.es/filologiacatalana/investigacio/xarxes/Mendikoetxea.pdf>
- MIGUEL, E. DE & FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. 2000. El operador aspectual SE. *Revista Española de Lingüística*, 30, 1, pp.13-43, Gredos: Madrid
- MONTRUL, S. 2001. L1-constrained variability in the L2 acquisition of argument structure changing morphology with causative verbs. *Second Language Research* 17, 2, 144-194
- PIÑÓN, C. 2001. A finer look at the causative-inchoative alternation. In *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory 11*, Rachel Hastings, Brendan Jackson, and Zsófia Zvolenszky (eds.), Ithaca, N.Y.: CLC Publications
- PULLUM, G. 1996. Nostalgic views from MIT. Review article on *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*, ed. by Kenneth Hale and Samuel Jay Keyser. *Journal of Linguistics* 32: 137-147
- PUSTEJOVSKY, J. 1995. *The Generative Lexicon*. Cambridge, MA: MIT Press
- PYLKKÄNEN, L. 1999. Causation and External Arguments. *MIT Working Papers in Linguistics* 35, 161-183.
- SALO, P. 2003. Causatives and the Empty Lexicon: A Minimalist Perspective. Academic Dissertation, December 2003. University of Helsinki, Faculty of Arts, Department of Psychology

- SCHÄFER, F. 2003. The morphological patterns of anticausatives and their interpretations. Kleinwalsertal, July 03-06, 2003
- SCHÄFER F, & A. ALEXIADOU. 2006. Instrument Subjects are Agents or Causers. In D. BAUMER, D. MONTERO, and M. SCANLON (eds.), *Proceedings of the 25th West Coast Conference on Formal Linguistics*, 40-48. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #1431
- SCHÄFER, F. 2007. On the nature of anticausative morphology: External arguments in change-of-state contexts. Doctoral Dissertation, University of Stuttgart
- SCHÄFER, F. (to appear) Middles as Voiced Anticausatives. In E. Efer and M. Walkow (eds.), *Proceedings of NELS 37*, Amherst, MA: GLSA
- SHIBATANI, M. 1973/1975. A Linguistics Study of Causative Constructions. Unpublished Doctoral Dissertation, University of California, Berkeley. Circulated by the Indiana University Linguistics Club in 1975.
- SHIBATANI, M. 2002. Some basic issues in the grammar of causation. In M.SHIBATANI (ed), *The Grammar of Causation and Interpersonal Manipulation*. Amsterdam: John Benjamins. Pp. 1-22
- SHIBATANI, M. & P.PARDESHI 2002. The causative continuum. In M.SHIBATANI (ed), *The Grammar of Causation and Interpersonal Manipulation*. Amsterdam: John Benjamins. Pp. 85-126
- SINGH, M. & SHIBATANI, M. 1976. The grammar of causative constructions: a conspectus. *Syntax and Semantics*, vol. 6. In: SHIBATANI, M. (Ed.), *The Grammar of Causative Constructions*. Academic Press, NewYork, pp. 1-40.
- SONG, J.J. 1996. *Causatives and Causation: A Universal-Typological Perspective*. London: Longman
- TENNY, C. 1994. *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*. Dordrecht: Kluwer
- TREVIÑO, E. 1994. *Las causativas del español con complemento infinitivo*. México, El Colegio de México, Estudios de lingüística y literatura
- WIERZBICKA, A. 1975. Why kill does not mean cause to die: the semantics of action sentences. *Foundations of Language*, 13 (1975), pp.491-528
- WOOLFORD, E. 2003. Burzio's Generalization, Markedness, and Locality Constraints on Nominative Objects. In E. BRANDNER & H. ZINSMEISTER (eds.) *New Perspectives on Case Theory*, CSLI Publications